PRESIDENCIA MUNICIPAL.
ADMINISTRACION 2019-2021

FRANCISCO I. MADERO
Ayuntamiento 2019-2021

CUENTA PÚBLICA
2020

OFICIO No. PMM/913/300421

Entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2020.

Francisco I. Madero, Coah. A 30 de Abril del 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
SALTILLO, COAH.
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 158-U fracción V Numeral 7 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, 104 inciso E fracción II del Código Municipal, y Artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, remito a usted el Informe de la Cuenta Publica, Correspondiente al Período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2020, así como también un disco compacto que contiene la base de datos del Sistema Integral de información Financiera, para su revisión, análisis, discusión y aprobación en su caso.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor
30 ABR 2021
23 37
RECIBIDO

A T E N T A M E N T E
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. JONATHAN AVALOS RODRGUEZ

OFICIO No. PMM/914/300421

Asunto: Entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2020.

Francisco I. Madero, Coah. A 30 de Abril del 2021

C.P.C. ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
BLVD. LOS FUNDADORES No. 7269
COL. AMPLIACION MIRASIERRA
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 158-U fracción V Numeral 7 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, 104 inciso E fracción II del Código Municipal, y Artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, remito a usted el Informe de la Cuenta Publica, Correspondiente al Período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2020.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. JONATHAN AVALOS RODRIGUEZ

OFICIO NUMERO: CMPFIM/0392/2021
ASUNTO: DICTAMEN CUENTA PUBLICA 2020

C. P. C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
BLVD. LOS FUNDADORES NO. 7269
COL. AMPLIACION MIRASIERRA
SALTILLO, COAH.,

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 132 Y 133 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA Y POR SER MI FACULTAD Y OBLIGACION LA VIGILANCIA, FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LOS INGRESOS, GASTOS, RECURSOS BIENES Y OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, Y TODA VEZ QUE HE REVISADO, EVALUADO Y VERIFICADO LOS RESULTADOS QUE MUESTRAN LAS OPERACIONES QUE SE REFLEJAN EN LOS INFORMES DE LA CUENTA PUBLICA, DEL R. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, INTEGRADA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, Y EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, INCIDENCIAS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE DEUDA PUBLICA QUE LE SON RELATIVOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ESTOS INFORMES DE LA CUENTA PUBLICA, FUERON COTEJADOS DEBIDAMENTE CONTRA LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES ASI COMO CON LOS SALDOS ACUMULADOS.

EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEL R. AYUNTAMIENTO FUE PRESENTADA EN FORMA Y TERMINO DE PLAZOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES ANTE EL H. CABILDO, EN SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

DE LA MISMA FORMA, LAS EROGACIONES Y COMPROMISOS QUE SON LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LAS CIFRAS QUE SE INFORMAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INTEGRAN EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEL R. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, CONTIENEN LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, LOS INGRESOS REGISTRADOS FUERON LOS EFECTIVAMENTE COBRADOS EN BASE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, LAS EROGACIONES EJERCIDAS FUERON APLICADAS A LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION VII DEL ARTICULO 133 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA TESORERIA MUNICIPAL A LOS 29 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

FRANCISCO I. MADERO, COAH., 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

ATENTAMENTE

C. P. ARMANDO DE LEON SOLIS
CONTRALOR MUNICIPAL

C.C.P. DR. JONATHAN AVALOS RODRIGUEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. M.A.E. OSCAR PERALES ESPARZA - TESORERO MUNICIPAL
C.C.P. PROFRA. ALEJANDRA FLORES GARCIA – SINDICO MUNICIPAL

I. INFORMACION CONTABLE

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO	2020	2019
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	-15,426,161.07	-12,980,748.57
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,829,071.86	10,034,917.48
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,315.64	254,315.64
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	10,000.00	10,000.00
Total de Activos Circulantes	-5,332,773.57	-2,681,515.45
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,113,994.91	1,113,994.91
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280,034,989.77	255,139,868.07
Bienes Muebles	20,281,506.91	19,332,850.26
Activos Intangibles	22,237.20	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	301,452,728.79	275,586,713.24
Total del Activo	**296,119,955.22**	**272,905,197.79**

PASIVO	2020	2019
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,553,776.62	15,161,345.86
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	654,374.17	654,374.17
Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,663.36	3,663.36
Total de Pasivos Circulantes	17,211,814.15	15,819,383.39
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	121,115.29	121,115.29
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	121,115.29	121,115.29
Total del Pasivo	**17,332,929.44**	**15,940,498.68**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**16,883,059.92**	**16,883,059.92**
Aportaciones	16,883,059.92	16,883,059.92
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**261,903,965.86**	**240,081,639.19**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	22,718,446.67	40,992,119.12
Resultados de Ejercicios Anteriores	265,374,392.90	225,278,549.78
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-26,188,873.71	-26,189,029.71
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**278,787,025.78**	**256,964,699.11**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**296,119,955.22**	**272,905,197.79**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**17,026,509.31**	**22,762,586.47**
Impuestos	7,793,583.26	10,607,609.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	6,886,619.76	8,593,321.07
Productos	1,093,453.15	1,122,340.96
Aprovechamientos	1,252,853.14	2,439,314.94
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**135,173,185.12**	**135,266,237.63**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	135,173,185.12	135,266,237.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	**0.00**	**0.00**
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**152,199,694.43**	**158,028,824.10**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**116,098,673.92**	**105,173,923.59**
Servicios Personales	90,124,379.72	81,573,577.22
Materiales y Suministros	10,854,715.43	10,500,543.46
Servicios Generales	15,119,578.77	13,099,802.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**13,382,573.84**	**11,755,877.90**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	4,472,010.82	4,674,549.65
Ayudas Sociales	4,030,302.97	2,269,370.55
Pensiones y Jubilaciones	4,849,465.05	4,811,957.70
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	30,795.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0.00**	**106,903.49**
Intereses de la Deuda Pública	0.00	106,903.49
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**0.00**	**0.00**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**129,481,247.76**	**117,036,704.98**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**22,718,446.67**	**40,992,119.12**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. Madero, Coah.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	**16,883,059.92**				**16,883,059.92**
Aportaciones	16,883,059.92				16,883,059.92
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		**199,089,520.07**	**40,992,119.12**		**240,081,639.19**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			40,992,119.12		40,992,119.12
Resultados de Ejercicios Anteriores		225,278,549.78			225,278,549.78
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-26,189,029.71			-26,189,029.71
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	**16,883,059.92**	**199,089,520.07**	**40,992,119.12**	**0.00**	**256,964,699.11**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	**0.00**				**0.00**
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		**40,095,843.12**	**-18,273,516.45**		**21,822,326.67**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			22,718,446.67		22,718,446.67
Resultados de Ejercicios Anteriores		40,095,843.12	-40,992,119.12		-896,276.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			156.00		156.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	**16,883,059.92**	**239,185,363.19**	**22,718,602.67**	**0.00**	**278,787,025.78**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	**0.00**	**23,214,757.43**
Activo Circulante	**2,651,258.12**	**0.00**
Efectivo y Equivalentes	2,445,412.50	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	205,845.62	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	**0.00**	**25,866,015.55**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	24,895,121.70
Bienes Muebles	0.00	948,656.65
Activos Intangibles	0.00	22,237.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**1,392,430.76**	**0.00**
Pasivo Circulante	**1,392,430.76**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,392,430.76	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	**0.00**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**21,822,326.67**	**0.00**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**21,822,326.67**	**0.00**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	22,718,446.67	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	896,276.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	156.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**153,798,126.81**	**163,451,921.00**
Impuestos	7,793,583.26	10,607,609.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	6,886,619.76	8,593,321.07
Productos	1,093,453.15	1,122,340.96
Aprovechamientos	1,252,853.14	2,439,314.94
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	135,173,185.12	135,266,237.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	1,598,432.38	5,423,096.90
Aplicación	**130,377,523.76**	**118,214,451.63**
Servicios Personales	90,124,379.72	81,573,577.22
Materiales y Suministros	10,854,715.43	10,500,543.46
Servicios Generales	15,119,578.77	13,099,802.91
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	4,472,010.82	4,674,549.65
Ayudas Sociales	4,030,302.97	2,269,370.55
Pensiones y Jubilaciones	4,849,465.05	4,811,957.70
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	30,795.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	896,276.00	1,284,650.14
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**23,420,603.05**	**45,237,469.37**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0.00**	**0.00**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	**25,866,015.55**	**39,852,985.79**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,895,121.70	36,263,597.43
Bienes Muebles	948,656.65	3,589,388.36
Otras Aplicaciones de Inversión	22,237.20	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-25,866,015.55**	**-39,852,985.79**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0.00**	**0.00**
Endeudamiento Neto	0.00	1,836,526.61
Interno	0.00	1,836,526.61
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	**0.00**	**3,673,053.52**
Servicios de la Deuda	0.00	106,903.49
Interno	0.00	106,906.49
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	3,566,150.03
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0.00**	**-1,836,526.91**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-2,445,412.50**	**3,547,956.67**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**-12,980,748.57**	**-16,528,705.24**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**-15,426,161.07**	**-12,980,748.57**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	**272,905,197.79**	**346,931,084.01**	**323,716,326.58**	**296,119,955.22**	**23,214,757.43**
Activo Circulante	**-2,681,515.45**	**321,065,068.46**	**323,716,326.58**	**-5,332,773.57**	**-2,651,258.12**
Efectivo y Equivalentes	-12,980,748.57	167,562,708.74	170,008,121.24	-15,426,161.07	-2,445,412.50
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,034,917.48	153,502,359.72	153,708,205.34	9,829,071.86	-205,845.62
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,315.64	0.00	0.00	254,315.64	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
Activo No Circulante	**275,586,713.24**	**25,866,015.55**	**0.00**	**301,452,728.79**	**25,866,015.55**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,113,994.91	0.00	0.00	1,113,994.91	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	255,139,868.07	24,895,121.70	0.00	280,034,989.77	24,895,121.70
Bienes Muebles	19,332,850.26	948,656.65	0.00	20,281,506.91	948,656.65
Activos Intangibles	0.00	22,237.20	0.00	22,237.20	22,237.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020				
Denominación de las Deudas	**Moneda de Contratación**	**Institución o País Acreedor**	**Saldo Inicial del Periodo**	**Saldo Final del Periodo**
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0.00**	**0.00**
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			**0.00**	**0.00**
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0.00**	**0.00**
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			**0.00**	**0.00**
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		**15,165,009.22**	**16,557,439.98**
Total Deuda y Otros Pasivos			**15,165,009.22**	**16,557,439.98**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. EFE 01 - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	**2020**	**2019**
Efectivo	125,572.19	90,572.19
Efectivo en Bancos - Tesorería	-7,753,391.99	-15,520,433.26
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	3,700.00	3,700.00
Total de Efectivo y Equivalentes	**0.00**	**0.00**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		**152,199,694.43**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		**152,199,694.43**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		**155,347,263.31**
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables		**25,866,015.55**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	708,137.03	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	42,862.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	58,457.62	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	139,200.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	22,237.20	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	24,895,121.70	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	

2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios			**0.00**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2	Provisiones	0.00	
3.3	Disminución de Inventarios	0.00	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6	Otros Gastos	0.00	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	

4. Total de Gastos Contables	**129,481,247.76**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al Balance General con fecha 31 de Diciembre del 2020, el Estado de Actividades y el de Flujos de Efectivo, que le son relativos por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020 y que corresponden a la Cuenta Pública del ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido por el artículo 11 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
ESF-01.- Esta cuenta la integra los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor los cuales se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Saldo Final al 31/12/2020	Saldo Final al 31/12/2019
	Efectivo y Equivalente	**$-15,426,161.07**	**$-12,980,748.57**

Actualmente en esta cuenta no se realizan movimiento, debido a esta en proceso de baja y recuperación del saldo que se refleja.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ESF 02.- Esta cuenta está representada los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Francisco I. Madero, Coah, de los cuales se espera una contraprestación monetaria y bienes o servicios en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 De Diciembre del 2020 asciende a $ 9, 829,071.86 el cual representan 25% del activo circulante; el cual se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	Saldo Final al 31/12/2020	Saldo Final al 31/12/2019
	Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	**$9,829,071.86**	**$10,034,917.48**

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

ESF 03.- La cuenta de "derechos a recibir bienes o servicios representa los movimiento normales con proveedores de bienes y servicios en un plazo menor o igual a doce meses, a continuación presentamos su integración:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD	SALDO FINAL AL 31/12/2020	SALDO FINAL AL 31/12/2019
	Derechos a Recibir Bienes o servicios		**254,315.64**	**254,315.64**

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

INVENTARIOS
ESF 04.-Esta nota no le aplica al ente público ya que no realizó ningún proceso de trasformación y/o elaboración de bienes.

ALMACÉN
ESF 05.- Esta nota no le aplica al ente público ya que no cuenta con almacén al 31 de Diciembre del 2020.

INVERSIONES FINANCIERAS

FIDEICOMISOS
ESF 06.- Estas notas no le aplica al ente público" ya que la dependencia no maneja Fideicomisos al 31 de Diciembre del 2020.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
ESF 07.- Estas notas no le aplica al ente público" ya que la dependencia no maneja inversiones financieras al 31 Diciembre de 2020.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ESF-08.- Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades de propias de esta entidad al 31 Diciembre de 2020.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO
ACTIVO NO CIRCULANTE				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**280,034,989.77**			
Terrenos	5,546,499.50			
Edificios no Habitacionales	8,300000.00			
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0.00			
Construcciones en proceso en bienes propios	265,951,696.27			
BIENES MUEBLES	**20,281,506.91**			

Mobiliario y Equipo de Administración	6,910,838.67			
Vehículos y Equipo de Transporte	9,141,904.01			
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,282,556.01			
ACTIVOS INTANGIBLES	22,237.20			

El Consejo Nacional de Armonización Contable dentro de sus reglas de registro y valoración del patrimonio establece que los organismos deberán implementar el mecanismo para la asignación del gasto por el deterioro de los activos.

La depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se está trabajando para que se realice conforme a los porcentajes sugeridos en los parámetros de estimación de vida útil del CONAC.

La mayoría de los activos se encuentran en buen estado debido a que están en uso en las instalaciones asimismo como el constante mantenimiento al parque vehicular.

INTANGIBLES Y DIFERIDOS
ESF-09.- Esta nota no aplica al ente público ya que a la fecha no presenta intangibles de ningún tipo.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS
ESF-10.- Esta nota no aplica al ente público ya que a la fecha no presenta estimaciones de ningún tipo.

OTRO ACTIVOS
ESF-11-. Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ESF-12-. La cuenta se refiere a los montos pendientes de liquidar a Proveedores de bienes y servicios derivadas de las operaciones de esta entidad, así como retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo correspondientes a ISR retenido por el pago de sueldos y salarios, contribuciones obrero patronal por concepto de Seguro Social.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldo Final al 30/09/2020	Saldo Final al 31/12/2019
	Servicios personales por pagar a corto plazo	**$230,496.00**	**$146,081.00**
	Proveedores por pagar a corto plazo	**11,510,067.08**	**8,721,757.50**
	Contratistas por pagar a corto plazo	**1,604,697.63**	**3,406,828.77**
	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	**646,684.81**	**568,832.96**
	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	**10,854,103.51**	**10,346,831.10**
	Otras cuentas por pagar a corto plazo	**-8,293,869.21**	**-8,030,582.27**
	Documentos por pagar a corto plazo	**0.00**	**0.00**

RECURSOS EN FONDOS DE BIENES DE PRIMEROS.
ESF 13.- Esta nota no le aplica al organismo público, ya que no cuenta recursos localizados en Fondos de Bienes de Primeros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.
ESF 14.- Esta nota no le aplica al organismo público, ya que cuenta con registros en la cuenta pasivos diferidos.

II.
III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS
EA-01.- De los ingresos obtenido fueron de $152,199,694.43 los cuales de se generaran por Impuestos, Derechos, productos y aprovechamientos y participaciones y fondos federales, los cuales representan el 100%, al cierre del 31 de diciembre del 2020, no se generaron Otros Ingresos y Beneficios en comparativa con el e ejercicio inmediato anterior:

DESCRIPCIÓN	01/01/2020 AL 31/12/2020	01/01/2019 al 31/12/2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**17,026,509.31**	**22,762,586.47**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**0.00**	**0.00**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0.00**	**0.00**
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00

OTROS INGRESOS
EA-02.- Esta nota no le aplica al ente público, ya que a partir del ejercicio 2018, no se obtuvieron **Otros Ingresos.**

EA-03. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
En lo relativo al Gastos y Otras Pérdidas las erogaciones realizadas por el Municipio de Francisco I. Madero, Coah. Para el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, asciende a un saldo de $129,481,247.76

DESCRIPCIÓN	DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020	DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$116,098,673.92**	**$105,173,923.59**
SERVICIOS PERSONALES	90,124,379.72	81,573,577.22
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	77,529,730.13	67,859,498.31
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	722,112.34
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,658,074.00	8,353,917.62
SEGURIDAD SOCIAL	1,545,208.66	1,534,466.69

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,391,366.93		3,103,582.26
MATERIALES Y SUMINISTROS	**$10,854,715.43**		**$10,500,543.46**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	832,672.46		1,004,753.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	580,740.66		345,515.79
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	751,454.22		673,341.82
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	602,199.05		828,900.38
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,780,302.05		6,896,904.29
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	77,185.68		71,889.84
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD	0.00		320,753.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	230,161.31		358,485.33
SERVICIOS GENERALES	**15,119,578.77**		**13,099,802.91**
SERVICIOS BÁSICOS	1,678,420.46		1,736,056.59
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,591,658.07		1,161,938.82
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,333,204.16		1,674,858.76
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	102,243.37		51,099.19
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,993,002.25		2,419,251.82
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	907,943.99		754,210.40
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	802,176.94		621,184.44
SERVICIOS OFICIALES	404,885.34		1,374,200.46
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,306,044.19		3,307,002.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**13,382,573.84**		**11,755,877.90**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,472,010.82		4,674,549.65
AYUDAS SOCIALES	**4,030,302.97**		**2,269,370.55**
PENSIONES Y JUBILACIONES	4,849,465.05		4,811,957.70
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	**0.00**		**0.00**
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	**0.00**		**0.00**
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00		0.00
DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00		0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00		0.00

A continuación se explica el gasto más significativo el cual representa 80% del gasto total, siendo en lo individual el más representativo **SERVICIOS PERSONALES,** que corresponde al pago de Sueldos correspondientes al ejercicio 2020.

IV. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
V.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO.
EVHP-01.- Al 31 de Diciembre la dependencia cuenta con los siguientes saldos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019
31	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**$16,883,059.92**	**$16,883,059.92**
311	Aportaciones	16,883,059.92	16,883,059.92
311	Aportaciones	16,883,059.92	16,883,059.92

PATRIMONIO GENERADO
VHP-02.- Al 30 de junio del 2020la dependencia tiene un saldo de $ 260,777 ,427.03 cuyo importe se integra de la siguiente forma:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/12/2020	SALDO FINAL AL 31/12/2019
32	**HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO**	$21,822,326.67	$240,081,639.19
321	**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)**	**22,718,446,.67**	**40,992,119.12**
321	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	22,718,446.67	40,992,119.12
322	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**225,278,549.78**	**225,278,549.78**
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	225,278,549.78	225,278,549.78

VI. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
EFE-01.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se descomponen de la siguiente forma:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL AL 31/12/2020	SALDO FINAL AL 31/12/2019
111	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**-15,426,161.07**	**-12,980,748.57**
1111	EFECTIVO	90,572.19	117,547.97
1112	BANCOS/TESORERÍA	-15,520,433.26	-13,101,996.54
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	3,700.00	3,700.00

La dependencia cuenta con un saldo de bancos al 31 de Diciembre del 2020: teniendo la siguiente cuenta bancaria:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL AL 31/12/2020
1112	BANCOS/TESORERÍA	-15,520,433.26
11121	BANCOS MONEDA NACIONAL	-15,520,433.26
1112105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS	-15,520,433.26

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

EFE-02.- A continuación se presenta las adquisiciones del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, las cuales se ejercieron con recursos propios.

ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$280,034,989.77**
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	265,951,696.27
BIENES MUEBLES	**20,281,506.91**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,910,838.67
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,282,556.01

EFE-03.- Conciliación Del Flujo De Efectivo

NO.	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-0.00**
	MENOS:	
	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00
5500	Otros	0.00
5510	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00
5512	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00
5513	Depreciación de bienes inmuebles	0.00
5514	Depreciación de infraestructura	0.00
5590	Otros gastos	0.00
5591	Gastos de ejercicios anteriores	0.00
5592	Pérdidas por responsabilidades	0.00
5593	Bonificaciones y descuentos otorgados	0.00
5594	Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	0.00
5595	Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	0.00
5596	Resultado por posición monetaria	0.00
5597	Pérdidas por participación patrimonial	0.00
5599	Otros gastos varios	0.00
5600	Inversión Pública	0.00

5610	Inversión pública no capitalizable	0.00
5611	Construcción en bienes no capitalizable	0.00
3210	**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)**	**-0.00**

VII. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

EA 4.- La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

a) Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables. La información que se muestra a continuación corresponde del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2020

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables** **Correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2020** **(Cifras en pesos)**		
1. Ingresos Presupuestarios		**$152,199,694.43**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**0.00**
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**0.00**
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	152,199,694.43

2.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTADOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) Conciliación entre egresos Presupuestarios y los gastos Contables. La información que se presenta corresponde al periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2020.

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020		
1. Total de egresos (presupuestarios)		155,347,263.31
2. Menos egresos presupuestarios no contables		25,866,015.55
Mobiliario y equipo de administración	708,137.03	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	42,862.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	58,457.62	
Vehículos y equipo de transporte	139,200.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	22,237.20	
Obra pública en bienes propios	24,895,121.70	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		**0.00**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**$129,481,247.76**

Presidencia Municipal de Fco. I.Madero, Coah. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00

7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: *Las cuentas de orden contables señaladas en el recuadro, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos, incluidas las cuentas de orden de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos.*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Presidencia Muncipal de Fco. I. Madero, Coah. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	**SALDO INICIAL**	**CARGOS**	**ABONOS**	**SALDO FINAL**
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	2,129,287.67	2,129,029,287.67	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	477,970,590.75	477,970,590.75	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	173,571,201.89	0.00	173,571,201.89
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	152,199,694.43	173,571,201.89	21,371,507.46
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	152,199,694.43	152,199,694.43	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	152,199,694.43	152,199,694.43
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	1,651,058,696.92	1,651,058,696.92	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	173,571,201.89	173,571,201.89
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	611,402,995.60	582,803,838.03	28,599,157.57
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	427,456,574.72	437,831,793.71	10,375,218.99
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	155,347,263.31	155,347,263.31	0.00
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	155,347,263.31	155,347,263.31	0.00
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	155,347,263.31	146,157,336.67	9,189,926.64
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	146,157,336.67	0.00	146,157,336.67

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso g) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales Usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos- financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Lo que hoy es la ciudad de Francisco I. Madero tuvo su origen en el año de 1895 cuando se inició la construcción del ferrocarril que permitió la población de la región que con anterioridad se encontraba despoblada y en medio del desierto; en 1902 se construyó en la región la Hacienda de Linares, su constructor fue José Chávez B., a él se debió que la población que comenzó a surgir junto a la hacienda llevara inicialmente el nombre de Chávez. Tras la Revolución mexicana, la zona, al igual que toda la Laguna, se convirtió no sin conflictos, sobre todo en la zona de Chávez, donde la discusión sobre qué tipo de ejido o asentamiento se establecería llevó a un choque violento entre miembros del Sindicato Agrario "Emiliano Zapata" y militantes del Partido Nacional Revolucionario el 31 de agosto de 1935. Finalmente el 30 de noviembre de 1936 un decreto del Congreso de Coahuila creó el municipio de Francisco I. Madero, señalándose a la población de Chávez como su cabecera, siendo elevada por el mismo decreto a la categoría política de Villa y rebautizada como Francisco I. Madero. 50 años después, el 30 de noviembre de 1986 un nuevo decreto del Congreso de Coahuila le dio el rango de ciudad.

a) fecha de creación del ente: 30 de Noviembre de 1936.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a)OBJETOS SOCIAL

Lograr un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población, promover la protección y conservación del medio ambiente; asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno.

b)PRINCIPAL ACTIVIDAD

Agricultura, Ganadería , Industria y Minería

c)EJERCICIO FISCAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

d)REGIMEN JURIDICO

La Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, La Constitución Política Para el estado de Coahuila, Código Municipal para el Estado de Coahuila, Código Fiscal Para el Estado de Coahuila. Ley de responsabilidades para los servidores públicos.

e)CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

1.-Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios;
2.-Declaraciones Informativas anuales de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios; E
3.-Informativa anual de subsidio para el empleo.

f)ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

La entidad está conformada por las siguientes dependencias:

I. Secretaria del Ayuntamiento
II. Tesorería Municipal y sus Unidades y Dependencias
III. Órgano de Control Interno
IV. Departamento de Asesoría Jurídica
V. Oficialía Mayor
VI. Dirección de la Policía Preventiva, Tránsito y Vialidad Municipal
VII. Dirección de Urbanismo y Obras Publicas
VIII. Dirección de bienestar
IX. Desarrollo rural
X. Proyectos
XI. Atención Ciudadana

g) FIDEICOMISO, MANDADOS Y ANALOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO

El municipio no forma parte de ningún fideicomiso al cierre del Ejercicio del 2020

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
El Municipio de Francisco I. Madero, Coah. Se encuentra en un avance significativo para la aplicación De la normatividad emitida por el CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.
SE PREPARAN TOMANDO COMO BASE LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

d) Normatividad supletoria. EL MUNICIPIO NO APLICA NORMATIVIDADES ADICIONALES A LO ESTABLECIDO POR LA CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas Políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDA SIGNIFICATIVAS

a) NO SE LLEVA A CABO LA ACTULIZACION DE LOS ACTIVOS.
b) EL MUNICIPIO NO LLEVA A CABO OPERACIONES EN EL EXTRANJERO.
c) SOBRE ESTE PUNTO EL MUNICIPIO NO LE APLICA, YA QUE NO REALIZA ESTE TIPO DE ACCIONES.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: EL MUNICIPIO ESTA REALIZANDO LAS GESTIONES PARA INVENTARIOS.
e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios Actuales como futuros.
f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos Que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos De cambios en los tipos de operaciones.
j) Depuración y cancelación de saldos.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIA

a) NO APLICA PARA EL MUNICIPIO PUESTO QUE NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
b) NO APLICA PARA EL MUNICIPIO PUESTO QUE NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
c) NO APLICA PARA EL MUNICIPIO PUESTO QUE NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
d) NO APLICA PARA EL MUNICIPIO PUESTO QUE NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
e) NO APLICA PARA EL MUNICIPIO PUESTO QUE NO REALIZA.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación Tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se Consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Nota de Gestión Administrativa 17
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los
Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso g) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

EL MUNICIPIO ESTA LLEVANDO ACABO ACCIONES PARA CONTAR CON UN ACTIVO FIJO Y ADECUADO.

CONTROL INTERNO: ESTO A TRAVEZ DE LA IMPLEMEMNTACION DEL SOFTWARE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD SOLICITADA POR LA CONAC. DE ESA MANERA REALIZAR LAS AMORTIZACIONES Y DEPRESIACIONES DE LA VIDA UTIL DE LOS BIENES. SIGUE EN PROCESO, POR EL CUAL SE TIENE QUE VERIFICAR EL INVENTARIO QUE EXISTE Y ACTUALIZARLO.

POR EL CUAL EL PROGRAMA QUE SE IMPLEMENTA Y EL CUAL TIENE QUE CONFORMARSE CONTARA CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES AUTOMATICAS:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa Del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, De forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

CONCEPTO	INGRESOS ENERO –DICIEMBRE
Ingresos totales	$152,199,694.43
Ingresos tributarios	$17,026,509.31
Ingresos no tributarios	$ 0.00
Ingresos de Origen Federal	$0.00
Participaciones	$135,173,185.12
Aportaciones	
Convenios	0.00
Otras transferencias federales	0.00

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero Coah.
Balanza de Comprobación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	**ACTIVO**	**272,905,197.79**	**346,931,084.01**	**323,716,326.58**	**296,119,955.22**
1.1	**ACTIVO CIRCULANTE**	**-2,681,515.45**	**321,065,068.46**	**323,716,326.58**	**-5,332,773.57**
1.1.1	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**-12,980,748.57**	**167,562,708.74**	**170,008,121.24**	**-15,426,161.07**
1.1.1.1	EFECTIVO	117,647.97	75,000.00	101,975.78	90,672.19
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	-13,101,996.54	167,487,708.74	169,906,145.46	-15,520,433.26
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	3,700.00	0.00	0.00	3,700.00
1.1.1.9	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**	**10,034,917.48**	**153,502,359.72**	**153,708,205.34**	**9,829,071.86**
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	135,173,185.12	135,173,185.12	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,740,443.80	1,302,665.29	1,508,510.91	4,534,598.18
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	5,314,520.41	17,026,509.31	17,026,509.31	5,314,520.41
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	-20,046.73	0.00	0.00	-20,046.73
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**	**254,315.64**	**0.00**	**0.00**	**254,315.64**
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	254,315.64	0.00	0.00	254,315.64
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	**INVENTARIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	**ALMACENES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**	**10,000.00**	**0.00**	**0.00**	**10,000.00**
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**275,586,713.24**	**25,866,015.55**	**0.00**	**301,452,728.79**
1.2.1	**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**	**1,113,994.91**	**0.00**	**0.00**	**1,113,994.91**
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	1,113,994.91	0.00	0.00	1,113,994.91
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**	**255,139,868.07**	**24,895,121.70**	**0.00**	**280,034,989.77**
1.2.3.1	TERRENOS	5,546,499.50	0.00	0.00	5,546,499.50
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,300,000.00	0.00	0.00	8,300,000.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	241,056,574.57	24,895,121.70	0.00	265,951,696.27
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	236,794.00	0.00	0.00	236,794.00
1.2.4	**BIENES MUEBLES**	**19,332,850.26**	**948,656.65**	**0.00**	**20,281,506.91**
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,202,701.64	708,137.03	0.00	6,910,838.67
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	309,379.42	42,862.00	0.00	352,241.42
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	129,785.30	58,457.62	0.00	188,242.92
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,002,704.01	139,200.00	0.00	9,141,904.01
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	205,250.00	0.00	0.00	205,250.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,282,556.01	0.00	0.00	3,282,556.01
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	200,473.88	0.00	0.00	200,473.88
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0.00**	**22,237.20**	**0.00**	**22,237.20**
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	22,237.20	0.00	22,237.20
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00

		0.00			
	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
a	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	15,940,496.68	155,347,451.79	156,739,882.55	17,332,929.44
2	PASIVO	15,819,383.39	155,347,451.79	156,739,882.55	17,211,814.15
2.1	PASIVO CIRCULANTE	15,161,345.86	155,347,451.79	156,739,882.55	16,553,776.62
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	146,081.00	83,631,031.53	83,715,446.53	230,496.00
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,721,757.50	23,420,537.39	26,208,846.97	11,510,067.08
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,409,828.77	26,016,025.80	24,813,894.66	1,604,697.63
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	568,832.96	8,018,601.88	8,094,453.73	646,684.81
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,346,831.10	11,879,468.96	12,386,741.37	10,854,103.51
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,596.80	0.00	0.00	1,596.80
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-8,030,582.27	1,783,786.23	1,520,499.29	-8,293,869.21
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	654,374.17	0.00	0.00	654,374.17
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	654,374.17	0.00	0.00	654,374.17
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	3,663.36	0.00	0.00	3,663.36
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	3,663.36	0.00	0.00	3,663.36
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	121,115.29	0.00	0.00	121,115.29
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	121,115.29	0.00	0.00	121,115.29
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	121,115.29	0.00	0.00	121,115.29
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	256,964,699.11	130,377,367.76	152,199,694.43	278,787,025.78

3.2.1	**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)**	**0.00**	**129,481,247.76**	**152,199,694.43**	**22,718,446.67**
3.2.2	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**266,270,668.90**	**896,276.00**	**0.00**	**265,374,392.90**
3.2.3	**REVALÚOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	**RESERVAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**-26,189,029.71**	**-156.00**	**0.00**	**-26,188,973.71**
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-26,189,029.71	-156.00	0.00	-26,188,873.71
3.3	**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3.3.1	**RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3.3.2	**RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**0.00**	**152,199,694.43**	**152,199,694.43**	**0.00**
4.1	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**0.00**	**17,026,509.31**	**17,026,509.31**	**0.00**
4.1.1	**IMPUESTOS**	**0.00**	**7,793,583.26**	**7,793,583.26**	**0.00**
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	5,963,053.03	5,963,053.03	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	536,287.73	536,287.73	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	1,294,242.50	1,294,242.50	0.00
4.1.2	**CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	**DERECHOS**	**0.00**	**6,886,619.76**	**6,886,619.76**	**0.00**
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	2,177,981.91	2,177,981.91	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	150,152.04	150,152.04	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	4,558,485.81	4,558,485.81	0.00
4.1.5	**PRODUCTOS**	**0.00**	**1,093,453.15**	**1,093,453.15**	**0.00**
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	1,093,453.15	1,093,453.15	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	**APROVECHAMIENTOS**	**0.00**	**1,252,853.14**	**1,252,853.14**	**0.00**
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	1,252,853.14	1,252,853.14	0.00
4.1.7	**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANC	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIER	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIER	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPAC	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	**INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERI**	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERI	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES D	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**	**135,173,185.12**	**135,073,185.12**	**0.00**
4.2.1	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**	**0.00**	**135,173,185.12**	**135,073,185.12**	**0.00**
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	73,502,683.35	73,502,683.35	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	61,670,501.77	61,570,501.77	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00

4.3	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.3.1	**INGRESOS FINANCIEROS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	**INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	**DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	**DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**	**0.00**	**129,481,247.76**	**129,481,247.76**	**0.00**
5.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**0.00**	**116,098,673.92**	**116,098,673.92**	**0.00**
5.1.1	**SERVICIOS PERSONALES**	**0.00**	**90,124,379.72**	**90,124,379.72**	**0.00**
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	77,529,730.13	77,529,730.13	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	8,658,074.00	8,658,074.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	1,545,208.66	1,545,208.66	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	2,391,366.93	2,391,366.93	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**0.00**	**10,854,715.43**	**10,854,715.43**	**0.00**
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	832,672.46	832,672.46	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	580,740.66	580,740.66	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	751,454.22	751,454.22	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	602,199.05	602,199.05	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	7,780,302.05	7,780,302.05	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	77,185.68	77,185.68	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	230,161.31	230,161.31	0.00
5.1.3	**SERVICIOS GENERALES**	**0.00**	**15,119,578.77**	**15,119,578.77**	**0.00**
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	1,678,420.46	1,678,420.46	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	2,591,658.07	2,591,658.07	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	1,333,204.16	1,333,204.16	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	102,243.37	102,243.37	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,993,002.25	1,993,002.25	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	907,943.99	907,943.99	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	802,176.94	802,176.94	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	404,885.34	404,885.34	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	5,306,044.19	5,306,044.19	0.00
5.2	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**0.00**	**13,382,573.84**	**13,382,573.84**	**0.00**
5.2.1	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	0.00	**4,472,010.82**	**4,472,010.82**	**0.00**
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	4,472,010.82	4,472,010.82	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	**AYUDAS SOCIALES**	**0.00**	**4,030,302.97**	**4,030,302.97**	**0.00**
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	135,806.88	135,806.88	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	2,421,489.09	2,421,489.09	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	1,473,007.00	1,473,007.00	0.00
5.2.5	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**	**4,849,465.05**	**4,849,465.05**	**0.00**
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	4,849,465.05	4,849,465.05	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	**DONATIVOS**	**0.00**	**30,795.00**	**30,795.00**	**0.00**
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	30,795.00	30,795.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00

5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	**CONVENIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.4.1	**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.4.2	**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.4.3	**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.4.4	**COSTO POR COBERTURAS**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
5.4.5	**APOYOS FINANCIEROS**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.5	**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.5.1	**ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.5.2	**PROVISIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.5.3	**DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.5.4	**AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.5.5	**AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.5.9	**OTROS GASTOS**	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.6.1	**INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6	**CUENTAS DE CIERRE CONTABLE**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6.1	**RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6.2	**AHORRO DE LA GESTION**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6.3	**DESAHORRO DE LA GESTION**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
7	**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
7.1	**VALORES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	**EMISION DE OBLIGACIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	**AVALES Y GARANTIAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	**JUICIOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00

		0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FCO. I. MADERO, COAH.
Balanza de Comprobación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	**0.00**	**2,129,029,287.67**	**2,129,029,287.67**	**0.00**
8.1	**LEY DE INGRESOS**	**0.00**	**477,970,590.75**	**477,970,590.75**	**0.00**
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	173,571,201.89	0.00	173,571,201.89
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	152,199,694.43	173,571,201.89	21,371,507.46
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	152,199,694.43	152,199,694.43	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	152,199,694.43	152,199,694.43
8.2	**PRESUPUESTO DE EGRESOS**	**0.00**	**1,651,058,696.92**	**1,651,058,696.92**	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	173,571,201.89	173,571,201.89
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	611,402,995.60	582,803,838.03	28,599,157.57
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	427,456,574.72	437,831,793.71	10,375,218.99
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	155,347,263.31	155,347,263.31	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	155,347,263.31	155,347,263.31	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	155,347,263.31	146,157,336.67	9,189,926.64
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	146,157,336.67	0.00	146,157,336.67
	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
9.1	**SUPERAVIT FINANCIERO**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
9.2	**DEFICIT FINANCIERO**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
9.3	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

Dictamen Contable

DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
C.C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
C. DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Hemos auditado los estados financieros de la **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO COAHUILA,** que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública de 2020, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los

estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021

C.P. VICENTE MIRELES S.
CONTADORES Y AUDITORES

Dictamen Presupuestario

DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
C.C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
C. DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Hemos auditado los estados financieros de la **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO COAHUILA,** que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los estados financieros presupuestarios adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública de 2020, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021

C.P. VICENTE MIRELES S.

CONTADORES Y AUDITORES

DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
C.C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
C. DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional de la **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO COAHUILA,** con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al Marco Integrado de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y el control interno institucional ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021

C.P. VICENTE MIRELES S.

CONTADORES Y AUDITORES

DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.
C.C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
C. DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO COAHUILA,** con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda
Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC
Ced. Profesional 1663138
Registro ASE-RPI-010-2017
Torreón Coahuila a 29 de marzo de 2021

ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 55

En la Ciudad de Francisco I. Madero, Estado de Coahuila de Zaragoza, con la autorización del Honorable Cabildo, para dar cumplimiento a lo que señala el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en sus artículos 85, 86, 87, 88, 90, 94, 95 y 96 relativo a llevar **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 55** que se lleva a efecto el día **jueves 29 de Abril de 2021** en punto de las **13:00 hrs. (trece horas)** en forma presencial, para lo cual se convocó con anterioridad bajo el siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.

II. Instalación legal de la asamblea.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

IV. Lectura del acta anterior.

V.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, de la Administración Municipal 2019-2021, a cargo del Tesorero Municipal el Lic. Oscar Perales Esparza.

VI.- Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión de cabildo.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Después de tomar asistencia el Secretario del Ayuntamiento el Profr. Gilberto López Estrello informa al Presidente Municipal que existe quórum legal pues están presentes los siguientes 16 (dieciséis) miembros del R. Ayuntamiento:

DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MA CIPRIANA MERCADO CAMPA	SEGUNDO REGIDOR
J. CARMEN RUIZ ÁLVAREZ	TERCER REGIDOR
LIC. NOHEMÍ RIVERA REYES	CUARTO REGIDOR
C. VICENTE VEGA SANTOYO	QUINTO REGIDOR
LIC. IRMA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO	SEXTO REGIDOR
C. ADOLFO RETANA ANTÚNEZ	SÉPTIMO REGIDOR
MEDICO MARIELA MARÍN CONTRERAS	OCTAVO REGIDOR
ING. JUAN MANUEL TORRES DÍAZ	NOVENO REGIDOR
C. MARÍA CONCEPCIÓN DELGADO LARA	DÉCIMO REGIDOR
C. MARÍA ESTHER CAUDILLO OLVERA	DECIMO PRIMER
LIC. CRECENCIA CALDERÓN YÁÑEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR

LIC. MILVÍA IDALIA LUCIO MORALES	DÉCIMO QUINTO REGIDOR
MAESTRA ALEJANDRA FLORES GARCÍA	SÍNDICO DE MAYORÍA
ING. MARGARITO MONTOYA ONTIVEROS	SINDICO DE MINORÍA

II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

El Dr. Jonathan Avalos Rodríguez Presidente Municipal valida la sesión siendo **las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del jueves 29 de Abril de 2021** por lo que se da por instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 55.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Gilberto López Estrello, somete a votación el orden del dia estando a favor 16 (dieciséis), 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, habiendo obtenido unanimidad de los presentes.

INTEGRANTE DEL R. AYUNTAMIENTO	CARGO	VOTACIÓN
DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MA CIPRIANA MERCADO CAMPA	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
J. CARMEN RUIZ ÁLVAREZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. NOHEMÍ RIVERA REYES	CUARTO REGIDOR	A FAVOR
C. VICENTE VEGA SANTOYO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. IRMA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. ADOLFO RETANA ANTÚNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	A FAVOR
MEDICO MARIELA MARÍN CONTRERAS	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ING. JUAN MANUEL TORRES DÍAZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA CONCEPCIÓN DELGADO LARA	DÉCIMO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA ESTHER CAUDILLO OLVERA	DECIMO PRIMER	A FAVOR
LIC. CRECENCIA CALDERÓN YÁÑEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. MILVÍA IDALIA LUCIO MORALES	DÉCIMO QUINTO REGIDOR	A FAVOR
MAESTRA ALEJANDRA FLORES GARCÍA	SÍNDICO DE MAYORÍA	A FAVOR
ING. MARGARITO MONTOYA ONTIVEROS	SINDICO DE MINORÍA	A FAVOR

IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario del R. Ayuntamiento, somete a votación la omisión de la lectura del acta anterior sometiéndolo a votación, estando a favor 16 (dieciséis), 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se aprueba el presente punto por unanimidad de los presentes.

INTEGRANTE DEL R. AYUNTAMIENTO	CARGO	VOTACIÓN
DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MA CIPRIANA MERCADO CAMPA	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
J. CARMEN RUIZ ÁLVAREZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. NOHEMÍ RIVERA REYES	CUARTO REGIDOR	A FAVOR

C. VICENTE VEGA SANTOYO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. IRMA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. ADOLFO RETANA ANTÚNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	A FAVOR
MEDICO MARIELA MARÍN CONTRERAS	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ING. JUAN MANUEL TORRES DÍAZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA CONCEPCIÓN DELGADO LARA	DÉCIMO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA ESTHER CAUDILLO OLVERA	DECIMO PRIMER	A FAVOR
LIC. CRECENCIA CALDERÓN YÁÑEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. MILVÍA IDALIA LUCIO MORALES	DÉCIMO QUINTO REGIDOR	A FAVOR
MAESTRA ALEJANDRA FLORES GARCÍA	SÍNDICO DE MAYORÍA	A FAVOR
ING. MARGARITO MONTOYA ONTIVEROS	SINDICO DE MINORÍA	A FAVOR

V.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, de la Administración Municipal 2019-2021, a cargo del Tesorero Municipal el Lic. Oscar Perales Esparza.

El Secretario del R. Ayuntamiento, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento la aprobación para que el Tesorero Municipal el Lic. Oscar Perales Esparza haga uso de la voz y lleve a cabo la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, de la Administración Municipal 2019-2021, estando a favor 16 (dieciséis), 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, siendo aprobada unanimidad de los presentes.

INTEGRANTE DEL R. AYUNTAMIENTO	CARGO	VOTACIÓN
DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MA CIPRIANA MERCADO CAMPA	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
J. CARMEN RUIZ ÁLVAREZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. NOHEMÍ RIVERA REYES	CUARTO REGIDOR	A FAVOR
C. VICENTE VEGA SANTOYO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. IRMA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. ADOLFO RETANA ANTÚNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	A FAVOR
MEDICO MARIELA MARÍN CONTRERAS	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ING. JUAN MANUEL TORRES DÍAZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA CONCEPCIÓN DELGADO LARA	DÉCIMO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA ESTHER CAUDILLO OLVERA	DECIMO PRIMER	A FAVOR
LIC. CRECENCIA CALDERÓN YÁÑEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. MILVÍA IDALIA LUCIO MORALES	DÉCIMO QUINTO REGIDOR	A FAVOR
MAESTRA ALEJANDRA FLORES GARCÍA	SÍNDICO DE MAYORÍA	A FAVOR
ING. MARGARITO MONTOYA ONTIVEROS	SINDICO DE MINORÍA	A FAVOR

El Tesorero Municipal el Lic. Oscar Perales Esparza lleva a cabo la presentación a través de diapositivas a los integrantes del Ayuntamiento de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, de la Administración Municipal 2019-2021.

En uso de la voz el Síndico de Minoría Ing. Margarito Montoya Ontiveros participa y hace mención que tiene conocimiento que en el rubro de la gasolina se sigue pagando $ 1,400.000.00 por mes de las administraciones anteriores, a lo que el Tesorero le afirma que efectivamente se sigue pagando un adeudo que dejaron las dos administraciones anteriores, participa el Regidor Adolfo Retana Antúnez para manifestar que no ve claro el informe ya que el solicitó un informe y le entregaron documentación en la que los ingresos son por una cantidad de $ 151,827.000.00 y no concuerda en lo que se presenta, y pregunta que porque la cuenta no paso por la comisión de Hacienda y Cuenta Pública para analizarse, y señala que es exagerado que se gaste el 70% de los ingresos en servicios personales, haciendo la comparación de que la Ciudad de Torreón invierte el 25% en el mismo rubro y están inconformes y considera esta situación anómala, interviene la Maestra Alejandra Flores García para manifestarle que en la última reunión de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública se les hizo la citación verbal para la reunión de la revisión de la Cuenta Pública que se presenta el dia de hoy, y no asistieron a la misma, por lo que no hubo cuórum para llevarla a cabo, pero está de acuerdo con el regidor en cuanto a la observación de lo que se gasta en el rubro de servicios personales, en respuesta el Tesorero Municipal le hace la aclaración al Regidor Adolfo Retana que se omitió el documento de la citación porque se les hizo verbalmente y usted nos dio la confianza de hacerlo de esa manera, pero ni Usted ni el Síndico de Minoría asistieron a la reunión en la que se llevaría a cabo la revisión de los tabuladores, pero para la próxima lo harán por escrito ya que hay un señalamiento por parte de la Auditoria del Estado en relación a que los tabuladores deben de ser aprobados y asentados en Acta de Cabildo y esto es desde el año pasado, interviene el Regidor J. Carmen Ruiz Álvarez para solicitar que se someta a votación el presente punto ya que se encuentran presentes los que tenemos la decisión si se aprueba o no, esto con el debido respeto que se merecen los aquí presentes, en uso de la voz la Regidora Nohemí Rivera Reyes intervine para hacer mención que entre los ingresos y los egresos como resultado del ejercicio son $ 22,000.000.00 y pregunta que si están o no?, a lo que el Tesorero le manifiesta que se hizo la aclaración que son activos fijos y que los mismos se encuentran en varios rubros y que con gusto si la comisión quiere ver a detalle en donde se refleje esa cantidad les hará una explicación de los mismos, activos fijos, estados de infra o de forta, ya que terminamos el ejercicio que se presenta en números negros, la Regidora María Cipriana Mercado Campa se une a la moción de revisar el rubro de servicios personales, la Regidora Milvia Idalia Lucio Morales hace la propuesta de que se den de baja los familiares de los Regidores, a la que se une el Presidente Municipal Dr. Jonathan Avalos Rodríguez, agregando la propuesta de que como Cabildo se bajen el sueldo en un 25% ya que no estamos desempeñando la funciones dentro de las comisiones que nos corresponden, así como a los funcionarios de primer nivel, ya que es el único rubro en el que constantemente hemos sido señalados, agregando que en estos momentos se encuentra la Auditoria del Estado revisando el ejercicio del 2021 y a decir de ellos mismos somos uno de los municipios que estamos haciendo bien las cosas, señalando además que no se ha tomado ni un solo peso para las campañas, y que ocupamos el sexto lugar a nivel Nacional como uno de los mejores Municipios en cuanto Administración se

refiere y contamos con un 100% de aprobación en Hacienda Pública y en transparencia, además de haber recibido premios Internacionales por la Gestión Publica, interviene el Regidor J. Carmen Ruiz Álvarez para manifestar estar de acuerdo en la propuesta, pero que la misma se lleve a cabo bajo un buen análisis por parte de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y que este avalada por cada uno de nosotros, y que se debe de tomar en cuenta que en comparación con otras Administraciones hoy somos más los integrantes del Cuerpo Edilicio,(entre seis y siete regidores mas) por eso se debe de llevar a cabo un buen análisis para la reducción de la nómina y se revise cada uno de los departamentos para ver que personal se requiere, haciendo uso de la palabra el Síndico de Minoría hace el señalamiento de que hay familiares de los Regidores que si trabajan, pero tiene conocimiento de personas que no lo hacen y no se presentan a trabajar, y pide que se les de la confianza de llevar a cabo una revisión por departamentos para saber cuánto nos podemos ahorrar y cuantas personas serian dadas de baja, toma la palabra el Regidor Adolfo Retana Antúnez para hacer la observación que en el ingreso de año pasado en el rastro en los meses de abril, mayo, junio y parte julio no se realizó ingresó un solo cinco en ese rubro que tiene que decir el tesorero a ese respecto, debe o no debe de ingresarse?, y en parquímetros desconoce si hay un convenio porque él no lo ha visto y no sabe en qué forma se beneficia el Municipio ya que tampoco se ha ingresado ningún cinco a la tesoreria ya que en los documentos que le pasaron de la tesoreria no aparecen ingresos ni de parquímetros ni de Rastro Municipal, y vuelve a preguntar en donde quedo ese dinero y porque no se ingresó?, por lo que solicita que su manifestación quede asentada en el acta, a lo que el tesorero le informa que si se ha estado ingresando en esos rubros y que le mostrara los recibos correspondientes, interviene el Presidente Municipal Dr. Jonathan Avalos Rodríguez para informarle y hacer de su conocimiento que en conjunto con la Contraloría Social y un grupo de Regidores se aprobó que la empresa instalaría los aparatos de parquímetros ya que el Municipio no contaba con los recursos de $ 3,000.000.00 para hacerlo y que de lo que se cobrará se iba a pagar el costo y posteriormente se iba a quedar lo recaudado para la Administración Municipal ya que serían propiedad de la Presidencia durante el periodo de la Administración Publica y no manifieste o trate de decir que estamos tomando el dinero si no tiene manera de comprobarlo

El Secretario del R. Ayuntamiento, somete a votación la aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, de la Administración Municipal 2019-2021, estando a favor 8 (ocho), 3 (tres) en contra y 5 (cinco) abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría de votos de los presentes.

INTEGRANTE DEL R. AYUNTAMIENTO	CARGO	VOTACIÓN
DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MA CIPRIANA MERCADO CAMPA	SEGUNDO REGIDOR	EN CONTRA
J. CARMEN RUIZ ÁLVAREZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. NOHEMÍ RIVERA REYES	CUARTO REGIDOR	EN CONTRA

C. VICENTE VEGA SANTOYO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. IRMA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. ADOLFO RETANA ANTÚNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	EN CONTRA
MEDICO MARIELA MARÍN CONTRERAS	OCTAVO REGIDOR	ABSTENCIÓN
ING. JUAN MANUEL TORRES DÍAZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA CONCEPCIÓN DELGADO LARA	DÉCIMO REGIDOR	ABSTENCIÓN
C. MARÍA ESTHER CAUDILLO OLVERA	DECIMO PRIMER	A FAVOR
LIC. CRECENCIA CALDERÓN YÁÑEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	ABSTENCIÓN
ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. MILVÍA IDALIA LUCIO MORALES	DÉCIMO QUINTO REGIDOR	ABSTENCIÓN
MAESTRA ALEJANDRA FLORES GARCÍA	SÍNDICO DE MAYORÍA	A FAVOR
ING. MARGARITO MONTOYA ONTIVEROS	SINDICO DE MINORÍA	ABSTENCIÓN

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la propuesta de la Regidora Milvia Idalia Lucio Morales y del Presidente Municipal Dr. Jonathan Avalos Rodríguez dar de baja de la nómina Municipal a los familiares de los Regidores, Presidente y Síndicos y recortar sueldos en un 25% de servidores públicos de primer nivel, estando a favor 9 (nueve), 3 (tres) en contra y 4 (cuatro) abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría de votos de los presentes.

INTEGRANTE DEL R. AYUNTAMIENTO	CARGO	VOTACIÓN
DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MA CIPRIANA MERCADO CAMPA	SEGUNDO REGIDOR	EN CONTRA
J. CARMEN RUIZ ÁLVAREZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. NOHEMÍ RIVERA REYES	CUARTO REGIDOR	EN CONTRA
C. VICENTE VEGA SANTOYO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. IRMA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. ADOLFO RETANA ANTÚNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	ABSTENCIÓN
MEDICO MARIELA MARÍN CONTRERAS	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ING. JUAN MANUEL TORRES DÍAZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA CONCEPCIÓN DELGADO LARA	DÉCIMO REGIDOR	EN CONTRA
C. MARÍA ESTHER CAUDILLO OLVERA	DECIMO PRIMER	A FAVOR
LIC. CRECENCIA CALDERÓN YÁÑEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	ABSTENCIÓN
ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. MILVÍA IDALIA LUCIO MORALES	DÉCIMO QUINTO REGIDOR	ABSTENCIÓN
MAESTRA ALEJANDRA FLORES GARCÍA	SÍNDICO DE MAYORÍA	A FAVOR
ING. MARGARITO MONTOYA ONTIVEROS	SINDICO DE MINORÍA	EN CONTRA

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la propuesta del Ing. Margarito Montoya Ontiveros Síndico de Minoría de revisar la nómina departamento por departamento por parte de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, estando a favor 16 (dieciséis), 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

INTEGRANTE DEL R. AYUNTAMIENTO	CARGO	VOTACIÓN
DR. JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MA CIPRIANA MERCADO CAMPA	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
J. CARMEN RUIZ ÁLVAREZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. NOHEMÍ RIVERA REYES	CUARTO REGIDOR	A FAVOR
C. VICENTE VEGA SANTOYO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. IRMA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. ADOLFO RETANA ANTÚNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	A FAVOR
MEDICO MARIELA MARÍN CONTRERAS	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ING. JUAN MANUEL TORRES DÍAZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA CONCEPCIÓN DELGADO LARA	DÉCIMO REGIDOR	A FAVOR
C. MARÍA ESTHER CAUDILLO OLVERA	DECIMO PRIMER	A FAVOR
LIC. CRECENCIA CALDERÓN YÁÑEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NÚÑEZ	DÉCIMO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. MILVÍA IDALIA LUCIO MORALES	DÉCIMO QUINTO REGIDOR	A FAVOR
MAESTRA ALEJANDRA FLORES GARCÍA	SÍNDICO DE MAYORÍA	A FAVOR
ING. MARGARITO MONTOYA ONTIVEROS	SINDICO DE MINORÍA	A FAVOR

VI.- Asuntos generales.

Sin asuntos generales

VII. CLAUSURA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA.

El Presidente Municipal Dr. Jonathan Avalos Rodríguez, clausura la sesión de cabildo No. 55 siendo las 13:47 (trece horas con cuarenta y siete minutos) del **jueves 29 de Febrero de 2021**. Todo sea para el beneficio de la ciudadanía maderense.

Se firma al calce por todos los presentes.

C. MÉDICO JONATHAN AVALOS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Ma. Cipriana Mercado Campa
Segundo Regidor

C. J. Carmen Ruiz Álvarez
Tercer Regidor

C. Nohemí Rivera Reyes
Cuarto Regidor

C. María Concepción Delgado Lara
Décimo Regidor

C. Vicente Vega Santoyo
Quinto Regidor

C. Adolfo Retana Antúnez
Séptimo Regidor

C. Irma Concepción García Moreno
Sexto Regidor

Medico Mariela Marín Contreras
Octavo Regidor

C. Juan Manuel Torres Díaz
Noveno Regidor

Mtra. Alejandra Flores García
Síndico De Mayoría

C. Crecencia Calderón Yáñez
Décimo Segundo Regidor

Ing. Margarito Montoya Ontiveros
Síndico de Minoría

C. José Raúl Hernández Núñez
Décimo Cuarto Regidor

C. María Esther Caudillo Olvera
Décimo Primer Regidor

Lic. Mitvia Idalia Lucio Morales
Décimo Quinto Regidor

Profr. Gilberto López Estrello
Secretario del R. Ayuntamiento

II. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analitico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
1 INGRESOS						
1.1 INGRESOS CORRIENTES						
1.1.1 IMPUESTOS	7,992,015.72	0.00	7,992,015.72	7,793,583.26	7,793,583.26	-198,432.46
1.1.2 CONTRUCIONES A LA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORA	231,715.92	0.00	231,715.92	0.00	0.00	-231,715.92
1.1.4 DERECHOS PRODUCTOS Y APORVECHAMIENTOS CORRIENTES	23,420,382.08	0.00	23,420,382.08	9,232,926.05	9,232,926.05	-14,187,456.03
1.1.5 RENTA DE PROPIEDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL EXPLOTACION DE ENTIDADES EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.7 SUBSIDIO Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR LAS ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9 PARTICIPACIONES	140,929,077.73	0.00	140,929,077.73	135,173,185.12	135,173,185.12	-5,755,892.61
1.2 INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1 VENTA (DISPONIBLE) DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2 VENTA DE OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3 VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2 DISMINUCION DE EXISTENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3 INCREMENTO DE LA DEPRESCIACION, AMORTIZACION ESTIMACIONES Y PROVISIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5 RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS REALIZADAS CON FINES DE POLICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIEMIENTOS	998,010.44	0.00	998,010.44	0.00	0.00	-998,010.44
Total	173,571,201.89	0.00	173,571,201.89	152,199,694.43	152,199,694.43	193,172.11
				Ingresos excedentes		

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**172,573,191.45**	**0.00**	**172,573,191.45**	**152,199,694.43**	**152,199,694.43**	**-20,373,497.02**
Impuestos	7,992,015.72	0.00	7,992,015.72	7,793,583.26	7,793,583.26	-198,432.46
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	231,715.92	0.00	231,715.92	0.00	0.00	-231,715.92
Derechos	12,877,245.48	0.00	12,877,245.48	6,886,619.76	6,886,619.76	-5,990,625.72
Productos	900,281.04	0.00	900,281.04	1,093,453.15	1,093,453.15	193,172.11
Aprovechamientos	9,642,855.56	0.00	9,642,855.56	1,252,853.14	1,252,853.14	-8,390,002.42
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	140,929,077.73	0.00	140,929,077.73	135,173,185.12	135,173,185.12	-5,755,892.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	**998,010.44**	**0.00**	**998,010.44**	**0.00**	**0.00**	**-998,010.44**
Ingresos Derivados de Financiamientos	998,010.44	0.00	998,010.44	0.00	0.00	-998,010.44
Total	**173,571,201.89**	**0.00**	**173,571,201.89**	**152,199,694.43**	**152,199,694.43**	**193,172.11**
				Ingresos excedentes		

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
Impuestos	7,992,015.72	0.00	7,992,015.72	7,793,583.26	7,793,583.26	-198,432.46
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	231,715.92	0.00	231,715.92	0.00	0.00	-231,715.92
Derechos	12,877,245.48	0.00	12,877,245.48	6,886,619.76	6,886,619.76	-5,990,625.72
Productos	900,281.04	0.00	900,281.04	1,093,453.15	1,093,453.15	193,172.11
Aprovechamientos	9,642,855.56	0.00	9,642,855.56	1,252,853.14	1,252,853.14	-8,390,002.42
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	140,929,077.73	0.00	140,929,077.73	135,173,185.12	135,173,185.12	-5,755,892.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	998,010.44	0.00	998,010.44	0.00	0.00	-998,010.44
Total	**173,571,201.89**	**0.00**	**173,571,201.89**	**152,199,694.43**	**152,199,694.43**	**193,172.11**
				Ingresos excedentes		

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PRESIDENCIA	20,952,070.08	1,452,265.49	22,404,335.57	16,802,635.57	15,103,146.50	5,601,700.00
CABILDO	10,689,873.60	-58,231.34	10,631,642.26	10,370,948.53	10,197,547.17	260,693.73
CONTRALORIA MUNICIPAL	3,016,370.40	645,664.04	3,662,034.44	3,640,536.99	3,329,781.11	21,497.45
SEGURIDAD PUBLICA	25,080,880.91	1,007,610.00	26,088,490.91	21,479,166.68	21,145,306.64	4,609,324.23
ECOLOGIA	673,915.80	112,813.00	786,728.80	767,903.11	745,878.02	18,825.69
OBRAS PUBLICAS	31,705,604.60	2,113,373.00	33,818,977.60	28,371,833.84	27,195,479.88	5,447,143.76
SERVICIOS PUBLICOS	1,905,336.20	75,117.00	1,980,453.20	1,535,032.64	1,407,293.89	445,420.56
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,992,442.40	185,981.00	7,178,423.40	6,757,655.60	6,580,231.60	420,767.80
DESARROLLO SOCIAL	4,094,207.20	807,182.00	4,901,389.20	4,597,880.41	4,390,913.60	303,508.79
TESORERIA	24,948,439.80	1,746,449.80	26,694,889.60	20,486,461.35	19,613,462.78	6,208,428.25
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	400,707.80	24,674.00	425,381.80	412,325.85	412,325.85	13,055.95
GIMNASIO	343,999.60	-12,724.00	331,275.60	224,345.33	200,345.53	106,930.27
ATENCION CIUDADANA	322,760.00	185,020.00	507,780.00	497,787.17	497,787.17	9,992.83
ASESORIA JURIDICA	687,330.00	-25,340.00	661,990.00	525,988.70	401,923.70	136,001.30
ARCHIVO MUNICIPAL	399,636.00	36,667.00	436,303.00	424,223.55	417,601.55	12,079.45
ALUMBRADO PUBLICO	825,023.40	67,895.00	892,918.40	828,432.37	620,311.65	64,486.03
BIBLIOTECAS	1,114,842.60	49,873.00	1,164,715.60	1,080,467.80	1,021,801.65	84,247.80
CASA DE LA CULTURA	1,502,850.20	46,279.00	1,549,129.20	1,338,982.01	1,236,945.53	210,147.19
TENENCIA DE LA TIERRA	217,828.00	-8,304.00	209,524.00	167,895.71	167,895.71	41,628.29
SALUD	8,058,993.00	1,528,764.00	9,587,757.00	7,824,368.40	7,449,645.29	1,763,388.60
LIMPIEZA	13,364,161.20	-432,598.00	12,931,563.20	11,924,727.52	9,809,215.64	1,006,835.68
PARQUES YJARDINES	3,949,365.60	376,923.00	4,326,288.60	4,276,885.60	4,212,980.12	49,403.00
PANTEONES	252,074.60	24,881.00	276,955.60	276,854.55	258,854.55	101.05
FOMENTO ECONOMICO	716,099.60	-5,329.00	710,770.60	626,027.28	602,157.19	84,743.32
FOMENTO AGROPECUARIO	1,086,965.80	12,394.00	1,099,359.80	689,468.50	640,564.50	409,891.30
COMUNICACIÓN SOCIAL	1,918,465.00	54,445.00	1,972,910.00	1,734,155.83	1,235,186.04	238,754.17
EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	1,786,363.00	22,375.00	1,808,738.00	1,666,737.18	1,625,644.69	142,000.82
PROTECCION CIVIL	1,739,008.00	-10,419.00	1,728,589.00	1,560,079.44	1,463,604.33	168,509.56
INSTITUTO MUNICIPAL DE MUJER	340,823.70	7,595.00	348,418.70	338,416.61	314,417.30	10,002.09
AREA DE PROYECTOS	380,570.80	122,371.00	502,941.80	486,908.91	450,909.80	16,032.89
RASTRO MUNICIPAL	2,027,869.80	20,199.00	2,048,068.80	1,699,513.23	1,614,939.21	348,555.57
EJECUCION FISCAL	776,683.80	131,711.00	908,394.80	906,711.73	870,712.30	1,683.07
ALCOHOLES	332,915.80	-12,096.00	320,819.80	284,405.60	248,405.60	36,414.20
CONTROL AGRICOLA	635,723.60	102,339.00	738,062.60	729,499.72	674,120.58	8,562.88
ADMINISTRACION DE AUTOTRASPORTE	331,000.00	-20,600.00	310,400.00	12,000.00	0.00	298,400.00
Total del Gasto	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	173,571,201.89	10,375,218.99	183,946,420.88	155,347,263.31	146,157,336.67	28,599,157.57
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	126,794,283.89	11,295,548.34	138,089,832.23	123,921,032.96	115,905,384.39	14,168,799.27
Gasto de Capital	35,938,393.00	-1,163,019.31	34,775,373.69	25,866,015.55	24,721,737.48	8,909,358.14
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	5,995,672.00	-500,000.00	5,495,672.00	0.00	0.00	5,495,672.00
Pensiones y Jubilaciones	4,842,853.00	742,689.96	5,585,542.96	5,560,214.80	5,530,214.80	25,328.16
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICIO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**86,245,529.89**	**10,062,932.00**	**96,308,461.89**	**90,124,379.72**	**90,094,379.72**	**6,184,082.17**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	70,415,540.98	8,522,768.00	78,938,308.98	77,529,730.13	77,499,730.13	1,408,578.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	721,451.00	0.00	721,451.00	0.00	0.00	721,451.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,625,537.00	1,618,127.00	9,243,664.00	8,658,074.00	8,658,074.00	585,590.00
Seguridad Social	4,675,400.91	0.00	4,675,400.91	1,545,208.66	1,545,208.66	3,130,192.25
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,807,600.00	-77,963.00	2,729,637.00	2,391,366.93	2,391,366.93	338,270.07
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	**14,265,225.00**	**-425,269.37**	**13,839,955.63**	**10,854,715.43**	**5,109,190.42**	**2,985,240.20**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	854,253.00	109,148.00	963,401.00	832,672.46	754,385.57	130,728.54
Alimentos y Utensilios	446,000.00	156,343.46	602,343.46	580,740.66	524,243.47	21,602.80
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	874,000.00	164,411.00	1,038,411.00	751,454.22	486,451.66	286,956.78
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,620,000.00	-1,345,000.00	2,275,000.00	602,199.05	461,281.25	1,672,800.95
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,796,972.00	1,127,990.00	7,924,962.00	7,780,302.05	2,630,926.40	144,659.95
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	832,000.00	-539,161.83	292,838.17	77,185.68	77,185.68	215,652.49
Materiales y Suministros Para Seguridad	370,000.00	0.00	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	472,000.00	-99,000.00	373,000.00	230,161.31	174,716.39	142,838.69
Servicios Generales	**18,267,529.00**	**804,953.04**	**19,072,482.04**	**15,119,578.77**	**13,107,080.20**	**3,952,903.27**
Servicios Básicos	3,034,721.00	-102,639.57	2,932,081.43	1,678,420.46	1,570,355.50	1,253,660.97
Servicios de Arrendamiento	2,750,880.00	202,454.00	2,953,334.00	2,591,658.07	2,405,315.07	361,675.93
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,301,600.00	215,020.04	1,516,620.04	1,333,204.16	844,959.00	183,415.88
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	758,000.00	-127,500.00	630,500.00	102,243.37	87,243.36	528,256.63
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,634,328.00	-140,020.00	2,494,308.00	1,993,002.25	1,463,010.98	501,305.75
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,024,000.00	0.00	1,024,000.00	907,943.99	550,895.99	116,056.01
Servicios de Traslado y Viáticos	770,000.00	191,999.00	961,999.00	802,176.94	802,176.94	159,822.06
Servicios Oficiales	934,000.00	-375,000.00	559,000.00	404,885.34	294,209.28	154,114.66
Otros Servicios Generales	5,060,000.00	940,639.57	6,000,639.57	5,306,044.19	5,088,914.08	694,595.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**12,858,853.00**	**1,595,622.63**	**14,454,475.63**	**13,382,573.84**	**13,124,948.85**	**1,071,901.79**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	4,916,000.00	35,707.00	4,951,707.00	4,472,010.82	4,472,010.82	479,696.18
Ayudas Sociales	3,100,000.00	1,499,120.67	4,599,120.67	4,030,302.97	3,772,677.98	568,817.70
Pensiones y Jubilaciones	4,842,853.00	29,999.96	4,872,852.96	4,849,465.05	4,849,465.05	23,387.91
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	30,795.00	30,795.00	30,795.00	30,795.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**8,026,156.60**	**-3,248,019.31**	**4,778,137.29**	**970,893.85**	**804,645.13**	**3,807,243.44**
Mobiliario y Equipo de Administración	1,166,368.24	-29,355.70	1,137,012.54	708,137.03	588,490.73	428,875.51
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	154,552.36	0.00	154,552.36	42,862.00	42,862.00	111,690.36
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	100,000.00	0.00	100,000.00	58,457.62	23,664.00	41,542.38
Vehículos y Equipo de Transporte	3,705,236.00	-2,599,997.61	1,105,238.39	139,200.00	139,200.00	966,038.39
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	600,000.00	133,332.00	733,332.00	0.00	0.00	733,332.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	2,300,000.00	-774,998.00	1,525,002.00	0.00	0.00	1,525,002.00
Activos Intangibles	0.00	23,000.00	23,000.00	22,237.20	10,428.40	762.80
Inversión Pública	**27,912,236.40**	**2,085,000.00**	**29,997,236.40**	**24,895,121.70**	**23,917,092.35**	**5,102,114.70**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	27,912,236.40	2,085,000.00	29,997,236.40	24,895,121.70	23,917,092.35	5,102,114.70
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**995,672.00**	**0.00**	**995,672.00**	**0.00**	**0.00**	**995,672.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	995,672.00	0.00	995,672.00	0.00	0.00	995,672.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	**5,000,000.00**	**-500,000.00**	**4,500,000.00**	**0.00**	**0.00**	**4,500,000.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	5,000,000.00	-500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
Total del Gasto	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SÍNDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**97,087,810.09**	**5,259,274.99**	**102,347,085.08**	**84,490,027.07**	**80,567,557.59**	**17,857,058.01**
Legislación	10,689,873.60	-58,231.34	10,631,642.26	10,370,948.53	10,197,547.17	260,693.73
Justicia	340,823.70	7,595.00	348,418.70	338,416.61	314,417.30	10,002.09
Coordinación de la Política de Gobierno	32,370,608.88	2,480,257.53	34,850,866.41	28,648,827.58	26,330,471.63	6,202,038.83
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	25,917,079.20	1,836,692.80	27,753,772.00	21,500,366.67	20,535,988.96	6,253,405.33
Seguridad Nacional	400,707.80	24,674.00	425,381.80	412,325.85	412,325.85	13,055.95
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	26,819,888.91	997,191.00	27,817,079.91	23,039,246.12	22,608,910.97	4,777,833.79
Otros Servicios Generales	548,828.00	-28,904.00	519,924.00	179,895.71	167,895.71	340,028.29
Desarrollo Social	**64,343,708.92**	**12,603,709.59**	**76,947,418.51**	**68,429,441.12**	**63,714,028.54**	**8,517,977.39**
Protección Ambiental	17,185,174.39	-2,421,777.43	14,763,396.96	12,692,630.63	10,555,093.66	2,070,766.33
Vivienda y Servicios a la Comunidad	32,258,577.52	-517,744.58	31,740,832.94	27,709,023.45	25,767,664.98	4,031,809.49
Salud	8,058,993.00	3,659,766.39	11,718,759.39	9,886,446.27	9,511,723.16	1,832,313.12
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,633,212.80	11,663,209.89	15,296,422.69	14,818,611.83	14,651,483.06	477,810.86
Educación	2,827,180.41	-1,662,464.81	1,164,715.60	1,080,467.80	1,021,801.65	84,247.80
Protección Social	380,570.80	1,882,720.13	2,263,290.93	2,242,261.14	2,206,262.03	21,029.79
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	**12,139,682.88**	**-7,487,765.59**	**4,651,917.29**	**2,427,795.12**	**1,875,750.54**	**2,224,122.17**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,086,965.80	12,394.00	1,099,359.80	689,468.50	640,564.50	409,891.30
Combustibles y Energía	2,826,862.68	-1,258,717.14	1,568,145.54	0.00	0.00	1,568,145.54
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	6,307,389.40	-6,295,887.45	11,501.95	4,170.79	0.00	7,331.16
Comunicaciones	1,918,465.00	54,445.00	1,972,910.00	1,734,155.83	1,235,186.04	238,754.17
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. COMISIONADO DE HACIENDA

C. SINDICO MUNICIPAL

C. TESORERO MUNICIPAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL

III. INFORMACION PROGRAMATICA

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCION DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PROYECTOS MUNICIPALES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS PARA TRAMITAR RECURSOS ECONOMICOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, AGROPECUARIOS, DE PARTICIPACION CIUDADANA, DE FIGURAS JURIDICAS, DE DONATIVOS Y DE GESTION PRIVADA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS DE LA POBLACION PARA PODER INTEGRAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PROYECTOS DE CARÁCTER AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
INFRAESTRUCTURA SOCIOECONOMICA Y DE SERVICIOS	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
AGROPECUARIOS	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
DE PARTICIPACION CIUDADANA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
FIGURAS JURIDICAS	EXCLUSIVAS COMPARTIDAS	

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAS EMPRENDEDORAS, CON NECESIDADES DE APOYO PARA ALCANZAR SUS METAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD Y DESEMPEÑO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
RECURSOS DISPONIBLES	PRESUPUESTO APROBADO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $800,000.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $380,570.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $380,570.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· Aportaciones · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

DIFUSION DE LA OBRA PUBLICA A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, TELEVISIVOS Y RADIOFONICOS ADEMAS DE CUIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL ALCALDE Y EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE BOLETINES INFORMATIVOS, ENTREVISTAS DIRECTAS, INTERNET, ETC. ADEMAS DE LA DISTRIBUCION DE LA GACETA MUNICIPAL.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
COMUNICACIÓN Y DIFUSION	EXCLUSIVO	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION MUNICIPAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	PARTICIPACION DE LA POBLACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA POBLACION	ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $2,058,239.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,918,465.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,918,465.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CONTROL AGRICOLA Y GANADERO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

TENER CONTROLES DE SANIDAD AGROPECUARIA, ESTABLECER MEDIDAS CUARENTENARIAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN PLAGAS, QUE AFECTEN A LA PRODUCCION DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

SUPERVISION DE LOS PRINCIPALES PUNTOS DE REVISION ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO COMO LO SON ENTRONQUE HIDALGO- SAN JUAN DE ULUA, MADERO - FLORIDA, MADERO - CAPITAL EMILIO CARRANZA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TENER CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE DAR UN MEJOR SERVICIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
SERVICIOS DE SANIDAD FITOSANITARIA PARA LA POBLACION	EXCLUSIVA	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PADRON

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCTORES	PADRON ACTUALIZADO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD Y DESEMPEÑO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PRODUCCION FISICA

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $571,528.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $635,723.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $635,723.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (específica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

ATENCION A LOS SERVICIOS PUBLICOS SOLICITADOS POR LA POBLACION DEL MUNICIPIO QUE DIARIAMENTE ACUDEN A LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

CANALIZACION A LAS PERSONAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, PARA LA SOLUCION DE SU PROBLEMÁTICA; ASI COMO ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
SERVICIOS PUBLICOS PARA LA POBLACION	EXCLUSIVA	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

SOLICITUDES EXISTENTES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAS EN GENERAL Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,676,724.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,905,336.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,905,336.20 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ATENCION CIUDADANA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

BRINDAR ATENCION DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

BRINDAR ATENCION A LA CIUDADANIA DE MANERA GENERAL, CANALIZAR A DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DARLE SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA SABER LA ATENCION QUE SE BRIDARA

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ATENCION A LA CIUDADANIA	EXCLUSIVAS	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION CON NECESIDADES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION CON NECESIDADES, ECONOMICAS, LEGALES, SOCIALES, ETC.

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PORCENTAJE	POBLACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
ECONOMICAS	PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, PERSONAS INDIGENTES, ETC.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
ECONOMICA	SOLICITUDES EXISTENTES EN EL DEPTO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
SERVICIOS PUBLICOS	SOLICITUDES RESUELTAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $441,840.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $322,760.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $322,760.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

DIRECCION DE EDUCACION CIVICA Y CULTURAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

FORTALECER LOS VALORES CIVICO - CUTURALES DE LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

VINCULACION CON LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, RESALTAR LAS EFEMERIDES MAS IMPORTANTES DEL CALENDARIO ESCOLAR

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REAFIRMAR LOS VALORES DE LA POBLACION OBJETIVO, EDUCANDOS Y PUBLICO EN GENERAL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
EDUCACION CIVICA Y CULTURAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION ESTUDIANTIL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION INFANTIL, JUVENTUD Y EDUCANDOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	INCENTIVAR, EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD, ETICA, VALORES CULTURALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION ESTUDIANTIL Y GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	VALORES ETICOS, EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN IMPULSAR VALORES ETICOS Y BUENAS COSTUMBRES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,361,926.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,786,363.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,786,363.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SERVICIOS DE ALCOHOLES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

SUPERVISION DE ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPANDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS TANTO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

SUPERVISION FISICA DE LOS LOCALES YA ESTABLECIDOS SEGÚN EL PADRON MUNICIPAL FISCALIZADO POR EL ESTADO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TENER UN CONTROL MAS EFICIENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE HORARIOS, VENTAS, ETC.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
EXPENDIO DE ALCOHOLES, VINOS Y LICORES	COMPARTIDA	ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PADRON DE ALCOHOLES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD EN EL SERVICIO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA SUPERVISION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $310,514.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $332,915.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $332,915.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

BIBLIOTECAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

SUPERVISION DE LAS OCHO BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

SUPERVISION FISICA DE LAS BIBLIOTECAS MEDIANTE VEHICULO AUTOMOTRIZ, ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO, REALIZAR EVENTOS DE COMPRENSION DE LA LECTURA, CAPACITACIONES, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

INCREMENTAR LA LECTURA EN LA POBLACION ESTUDIANTIL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	COMPARTIDA	ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PUBLICO EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA EN LA LECTO - ESCRITURA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	EFICIENCIA EN LA COMPRENSION LECTORA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN FUNCION LECTORA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,059,300.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,114,842.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,114,842.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, QUE SOLICITA INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

RECIBIR SOLICITUDES DE LA POBLACION EN GENERAL QUE DESEA INFORMACION, PRESENTAR DECLARACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS AL SERVICIO, ACTUALIZAR LA PAGINA DE INTERNET EN TIEMPO Y FORMA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSION DE TRANSPARENCIA

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
TRANSPARENCIA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR INFORMACION DEL MANEJO DE LA INFORMACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	MAYOR EFICIENCIA EN EL MANEJO DE TRANSPARENCIA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MANEJO TRANSPARENTE SIN CORRUPCION

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PUBLICOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $330,976.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $331,000.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $331,000.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

FOMENTO AGROPECUARIO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

PROYECTOS AGROPECUARIOS DETERMINADOS POR LOS GRUPOS SOCIALES PRODUCTIVOS, POR INTEGRACION DE EXPEDIENTES

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PONER EN MARCHA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
FOMENTO AGROPECUARIO	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PRODUCTORES MUNICIPALES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCTORES AGROPECUARIOS	PROYECTOS AGROPECUARIOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	MAYOR EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESINADOS AL SECTOR AGROPECUARIO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION PRIMARIA DEL SECTOR	MAYOR PRODUCCION DE ALIMENTS DE ORIGEN AGROPECUARIO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION PRIMARIA	MAYOR PRODUCCION DEL RAMO ALIMENTICIO PRIMARIO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $775,900.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,086,965.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,086,965.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ALUMBRADO PUBLICO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

MANTENER EN BUEN ESTADO LA ILUMINACION EN EL AREA URBANA Y RURAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS LUMINARIAS, RECIBIR Y ATENDER REPORTES DE LA CIUDADANIA DE LUMINARIAS EN MAL ESTADO, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MAYOR ILUMINACION EN EL MUNICIPIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ALUMBRADO PUBLICO	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	LUMINARIAS EN FUNCION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	MAYOR CANTIDAD DE AREAS ILUMINADAS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	MAYOR CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	MAYOR CANTIDAD DE LUMINARIAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $900,365.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $825,023.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $825,023.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LOS JOVENES CONSCRIPTOS, INSCRITOS EN EL SERVICIO MILITAR

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

OFRECER PLATICAS EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE LA LOCALIDAD, HACER PUBLICIDAD POR MEDIO DE CARTELONES, LONAS E INTERNET DEL CUMPLIMIENTO CIVICO DE LOS JOVENES.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

CUMPLIMIENTO CON EL REQUISITO MILITAR EN LOS JOVENES DEL MUNICIPIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
JUNTA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

JOVENES REMISOS

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

JOVENES QUE ESTAN POR CUMPLIR SU MAYORIA DE EDAD

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
JOVENES	CARTILLA MILITAR

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
JOVENES INSCRITOS	PADRON EXISTENTE EN DEPTO.

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

JOVENES QUE ESTAN EN LA MAYORIA DE EDAD Y RECLUTADOS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
JOVENES	ENTREGA DE CARTILLAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
JOVENES	CARTILLA MILITAR

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $288,800.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $400,707.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $400,707.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

REHABILITACION DE PLAZAS Y JARDNES MUNICIPALES PARA EL BUEN ESPARCIMIENTO FAMILIAR

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

REFORESTACION DE ARBOLES, REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES, LIMPIEZA EN GENERAL, PINTURA EN AREAS, CUIDADO GENERAL DE LAS AREAS VERDES

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

IMAGEN Y BELLEZA URBANA, ESPACIOS COMODOS Y LIMPIOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
PARQUES Y JARDINES	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

FAMILIAS, JOVENES, NIÑOS Y POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PLAZAS Y PASEOS PUBLICOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PLAZAS Y JARDINES	FOMENTO DE CONVIVENCIA CULTURA Y DEPORTE

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PLAZAS Y JARDINES	MEJORES ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO PUBLICO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PLAZAS DEL MUNICIPIO	MAYOR ESPARCIMIENTO, CULTURA Y CONVIVENCIA FAMILIAR

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PLAZAS Y JARDINES	MAYORES Y MEJORES AREAS VERDES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $2,376,700.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $3,949,365.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $3,949,365.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ARCHIVO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

RESGUARDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, VALORACION Y TOMA DE EVIDENCIAS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

RECEPCION DEL ARCHIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO, DEPURACION DE LA INFORMACION RECABADA, RESGUARDO DEL ARCHIVO DE MAYOR IMPORTANCIA, ORDENACION DE ANAQUELES, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PRESERVACION DE DOCUMENTOS EN BUEN ESTADO, CONTROL EFICIENTE DE ENTRADAS Y SALIDAS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ARCHIVO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

DEPARTAMENTOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS DOCUMENTOS	PRESERVACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS COMPLETO Y DE RAPIDA BUSQUEDA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODOS LOS ARCHIVOS	PRESERVACION DEL ARCHIVO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ARCHIVO MUNICIPAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
DOCUMENTOS	CUIDADO DE LOS ARCHIVOS EXISTENTES

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS DOCUMENTOS	CUIDADO DE LOS DOCUMENTOS ARCHIVADOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $275,950.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $399,636.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $399,636.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ECOLOGIA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

REGULAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MEJORAR LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
ECOLOGIA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA VEGETACION DE FLORA Y FAUNA

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO	MENOR CONTAMINACION AMBIENTAL, MENOR CONTAMINACION AUDITIVA, VISUAL Y MALOS OLORES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
FLORA Y FAUNA Y VERIFICACION VEHICULAR	MENOR CONTAMINACION AMBIENTAL EN GENERAL

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

FLORA, FAUNA Y CONTROL VEHICULAR

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
FLORA Y FAUNA Y CONTROL VEHICULOS	MEDIO AMBIENTE MEJORADO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
FLORA, FAUNA Y VEHICULOS AUTOMOTRICES	MAYOR CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $384,486.60	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $673,915.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $673,915.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

RASTRO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

MEJORAMIENTO DE LA MATANZA DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

TECNICAS DE MATANZA ACTALIZADAS, SISTEMAS DE RECAUDACION EFECTIVA, INSTALACIONES BIEN EQUIPADAS Y LIMPIAS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

SANIDAD E HIGIENE AMBIENTAL, MENOR DOLOR AL MOMENTO DELSACRIFICIO, SERVICIOS PROFESIONALES,

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
RASTRO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PRODUCTORES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PRODUCTORES GANADEROS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCTORES GANADEROS	ANIMALES DE SACRIFICIO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCTORES GANADEROS	ANIMALES DE SACRIFICIO, MEJORAS EN MATANZA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ANIMALES DE SACRIFICIO

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
ANIMALES DE SACRIFICIO	DISMINUCION EN CONTAMINACION, ATENCION MEDICA VETERINARIA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
ANIMALES DE SACRIFICIO	PRODUCTORES GANADEROS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Direccion	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,827,000.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $2,027,869.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $2,027,869.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PRESIDENCIA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

BRINDAR A LA POBLACION SERVICIOS PUBLICOS QUE LOS AYUDEN A MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
2.- CONOCER LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO
3.- REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS, QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO EN EL ESTADO Y FEDERACION
4.- DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REZAGO SOCIAL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ESPACIOS PUBLICOS	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
EDUCACION	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
SEGURDIAD PUBLICA	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
SALUD	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
VIVIENDA	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

PERSONAS VULNERABLES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAS EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
FAMILIAS MADERENSES	URBANA Y RURAL

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	CENSOS DE VULNERABILIDAD, REZAGO SOCIAL, ETC.

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS, SOCIAL, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, ETC.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
APOYOS	FAMILIAS IDENTIFICADAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
APOYOS	FAMILIAS IDENTIFICADAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $16,702,351.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $20,952,070.08	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $20,952,070.08 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CABILDO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

VERIFICAR Y DAR LEGALIDAD A LAS ACCIONES PROGRAMADAS POR EL ALCALDE

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PARTICIPAR EN REUNIONES DE CABILDO
2.- CUMPLIR CON LA COMISION ENCOMENDADA
3.- SUPERVISAR LOS DEPARTAMENTOS COMISIONADOS
4.- CONOCER LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

VIGILAR QUE SE CUMPLAN LA PLANEACION ANUAL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
CUERPO EDILICIO	COMPARTIDAS	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

AYUNTAMIENTO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROGRAMAS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
SOCIEDAD EN GENERAL	PLANIFICACION DE PROGRAMAS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROGRAMAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
SOCIEDAD EN GENERAL	PLANIFICACION DE PROGRAMAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $8,531,359.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $10,689,873.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $10,689,873.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

TESORERIA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

RECAUDACION Y APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS PUBLICOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PLANEACION ANUAL DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS
2.- ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS
3.- CAPACITACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA PARA UN MEJOR SERVICIO A CONTRIBUYENTES
4.- APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS
5.- CONTROL INTERNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE TIENEN RECAUDACION

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRANSPARENCIA EN APLICACIÓN DE RECURSOS PUBLICOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
DIRECCION INGRESOS	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
DIRECCION DE EGRESOS	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
CONTABILIDAD	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
NOMINAS	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
CATASTRO	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
PENSIONES	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

PRESUPUESTO APROBADO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS ANUALES	RECURSOS AUTORIZADOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PROGRAMAS ANUALES	ACTIVIDADES ANUALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS ANUALES	RECURSOS AUTORIZADOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROYECTOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $23,607,605.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $24,948,439.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $24,948,439.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

PLANEACION EN LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PROTECCION SOCIAL

I.I Unidad responsable

PROTECCION CIVIL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

PROTECCION A LA CIUDADANIA, ATENCION DE SINIESTROS, REVISION DE BIENES INMUEBLES, NEGOCIOS, EVENTOS MUNICIPALES

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PLATICAS
2.- VISITAS A PLANTELES EDUCACTIVOS
3.- CLINICAS
4.- CAPACITACION PROFESIONAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA, EDUCACION PREVENTIVA Y DE ACCIDENTES, REDUCIR LOS TIEMPOS DE REACCION

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
PROTECCION CIVIL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
BOMBEROS	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION MUNICIPAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
CIUDADANIA EN GENERAL	MENORES ACCIDENTES, EMOS RIESGOS, MAYOR EDUCACION PREVENTIVA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA REGION METROPOLITANA	MENOR CONTAMINACION AMBIENTAL EN GENERAL, MENORES RIESGOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION MUNICIPAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	MENORES ACCIDENTES, EMOS RIESGOS, MAYOR EDUCACION PREVENTIVA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	MAYOR CUIDADO DE ACCIDENTES, MENORES RIESGOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,497,600.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,739,008.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,739,008.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

INSTITUTO MIUNICIPAL DE LA MUJER

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

ATENCION PERSONALIZADA A LAS MUJERES EN SUS DEMANDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- ESTABLECER PROGRAMAS DE APOYO
2.- FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
3- ASESORIAS LEGALES, MEDICAS, PROFESIONALES, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRATO JUSTO Y EQUITATIVO PARA LAS MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	COMPARTIDAS	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

MUJERES Y NIÑAS

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
POBLACION FEMENINA	MAYOR INFORMACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO	MEJOR ATENCION, SERVICIOS PROFESIONALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
POBLACION FEMENINA	DISMINUCION DE VIOLENCIA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
MUJERES Y NIÑAS	BAJAR INDICES DE VIOLENCIA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $ 244,438.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $ 340,823.70	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $340,823.70 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CASA DE LA CULTURA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

PROMOVER, FOMENTA Y DIFUNDIR EL ARTE Y LA CULTURA ENTRE LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- TALLERES DE PINTURA, PLATICAS
2.- IMPARTICION DE CLASES DE BAILE, GUITARRA, DANZA, ETC
3.- ORGANIZAR EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO
4.- TALLERES DE VERANO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MEJORAMIENTO DE LA POBLACION EN EL ARTE Y CULTURA

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
CASA DE LA CULTURA	COMPARTIDA	FEERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

JOVENES, NIÑOS, POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
ESTUDIANTIL	NIÑOS, JOVENES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA POBLACION	MEJOR CULTURA, CONVIVENCIA FAMILIAR

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS HABITANTES	MEJORES SERVICIOS DE ARTE Y CULTURA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS CONTRIBUYENTES	AUMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,219,166.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,502,850.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,502,850.20 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

TRATO JUSTO Y AMABLE A LA POBLACION DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA PLATEADA POR LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y DEL CUERPO EDILICIO
2.- ATENCION A LA POBLACION
3.- ORGANIZAR LAS SESIONES DE CABILDO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRATO AMABLE PARA LA POBLACION, MEJORES SERVICIOS PUBLICOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AREA URBANA Y RURAL	ATENCION PERSONALIZADA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
AREA URBANA Y RURAL	MEJOR ATENCION

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO, MEJOR ATENCION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $5,822,003.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $6,992,442.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $6,992,442.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

TRATO JUSTO Y AMABLE A LA POBLACION DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA PLATEADA POR LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y DEL CUERPO EDILICIO
2.- ATENCION A LA POBLACION
3.- ORGANIZAR LAS SESIONES DE CABILDO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRATO AMABLE PARA LA POBLACION, MEJORES SERVICIOS PUBLICOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AREA URBANA Y RURAL	ATENCION PERSONALIZADA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
AREA URBANA Y RURAL	MEJOR ATENCION

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO, MEJOR ATENCION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $5,822,003.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $6,992,442.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $6,992,442.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

LIMPIEZA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

RECOLECTAR, APISONAR Y CUBRIR LA BUSURA ORGANICA E INORGANICA DIARIAMENTE

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
2.- EVITAR DAÑOS A PARCELAS EJIDALES
3.- EVITAR INCENDIOS Y ACUMULACION DE BASURA
4.- RECOLECCION DE BASURA EN EL AREA RURAL Y URBANA
5.- LIMPIEZA GENERAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MANTENER EL MUNICIPIO LIMPIO, EVITAR ENFERMEDADES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
LIMPIEZA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
RELLENO SANITARIO	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

BASURA ORGANICA E INORGANICA

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AREA URBANA Y RURAL	LIMPIEZA E HIGIENE

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LAS AREAS	MEJOR ATENCION Y SERVICIO EN EL AREAS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LAS LOCALIDADES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS AREAS	MEJOR SERVICIO, MENORES DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS AREAS	BAJAR INDICES DE CONTAMINACION, MEJOR SERVICIO.

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $11,509,794.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $13,364,161.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $13,364,161.20 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

2.- SUPERVISION Y SANEAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS

I.I Unidad responsable

BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

ESTE TEMA, ABARCA TANTOS RUBROS COMO VIVIENDA, EMPLEO, VULNERABILIDAD, ETC. ADEMÁS EFICIENTAR LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES QUE EJECUTA LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ MISMO FAVORECER LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y SUS COMUNIDADES A FIN DE ALCANZAR MEJORES NIVELES DE CALIDAD DE VIDA Y CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO SOCIAL, QUE EQUILIBREN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

PLATICAS Y/O REUNIONES CON AUTORIDADES EJIDALES, VISITAS A LOCALIDADES Y COLONIAS, VERIFICACIONES DE VIVIENDAS Y PARTICIPACION SOCIAL.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MAYOR NIVEL DE CALIDAD DE VIDA, MENOS REZAGO SOCIAL Y CERO MARGINACION.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO	COMPARTIDA	FEDERACION ESTADO Y MUNICIPIO.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

toda la poblacion municipal

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TODA LA CIUDADANIA	PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES DE AYUDA SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN POBREZA EXTREMA.

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA POBLACION	**MAYOR NIVEL DE CALIDAD DE VIDA, MENOS REZAGO SOCIAL Y CERO MARGINACION.**

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES DE AYUDA SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN POBREZA EXTREMA.

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES DE AYUDA SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN POBREZA EXTREMA.

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $ 1,269,200.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $ 4,094,207.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? **$4,094,207.20** Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (específica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PANTEONES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

TENER LIMPIO Y EN BUEN ESTADO LAS SEPULTURAS DE LOS 7 PANETEONES DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES
DESCANSOS
LIMPIEZA GENERAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

SOBREPOBLACION

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
PANTEONES	EXLUSIVOS	MUNICIPIO, ESTATAL Y FEDERACION

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PANTEONES MUNICIPALES

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TUMBAS	MEJOR SERVICIO, MEJOR INSTALACIONES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODAS LAS TUMBAS	MEJORES SERVICIOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PANTEONES MUNICIPALES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PANTEONES	MEJORES SERVICIOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
POBLACION MUNICIPAL	MEJORES SERVICIOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $384,890.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $252,074.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $252,074.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CONTRALORIA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

PLANEACION DEL CONTROL INTERNO ANUAL.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ANUALES PROGRAMADAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS
2.- CUMPLIMIENTO EN LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNOS Y EXTERNOS
3.- RECEPCION DE AUDITORIAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS EN TIEMPO Y FORMA
4.- RESGUARDAR LOS INVENTARIOS DEL MUNICIPIO, ETC.
5.- SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y APLICACIÓN DE RECURSOS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PERSONAL CALIFICADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
CONTRALORIA	COMPARTIDAS	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROYECTOS AUTORIZADOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROGRAMAS APROBADOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS ECONOMICOS	RECURSOS ECONOMICOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS	APROBADOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,965,180.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $3,016,370.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $3,016,370.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

EJECUCION FISCAL MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

ESTABLECER CONVENIOS QUE PERMITAN AL CONTRIBUYENTE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR CUADRILLA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO
2.- TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE INGRESOS, OBRAS PUBLICAS, RASTRO, ETC.
3.- CONVENIOS DE PAGOS A CONTRIBUYENTES
4.- VISITAS A CONTRIBUYENTES
5.- INFORME MENSUAL DE TRABAJOS REALIZADOS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

CUMPLIMIENTO CON OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
EJECUCION FISCAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTATAL MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PADRONES

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
CONTRIBUYENTES	PADRONES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PADRONES	LEY DE INGRESOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

CONTRIBUYENTES DENTRO DE PADRONES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PADRONES	LEY DE INGRESOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
CONTRIBUYENTES	PADRONES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $690,800.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $776,683.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $776,683.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ASESORIA JURIDICA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

SERVICIOS PROFESIONALES QUE DEN LEGALIDAD A LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS LEGALES
2.- PROPORCIONAR ASESORIA LEGAL
3.- DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DEL AYUNTAMIENTO
4.- CONTESTACION A DEMANDAS LABORALES, FINIQUITOS LABORALES, ETC

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ASESORIA JURIDICA	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

AYUNTAMIENTO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AYUNTAMIENTO0	ASUNTOS LEGALES, DEMANDAS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
ASESORIA JURIDICA	PERSONAL PROFESIONAL

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
AYUNTAMIENTO0	ASUNTOS LEGALES, DEMANDAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
ASUNTOS LEGALES QUE AFECTEN AL AYUNTAMIENTO	CONTESTACION EN TIEMPO Y FORMA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,031,951.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $687,330.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $687,330.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

BRINDAR SERVICIOS LEGALES A LA POBLACION EN GENERAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR CONVENIOS DE COMPRAVENTA
2.- PROGRAMAS DE REGULARIZACION DE TIERRAS
3.- SERVICIOS DE ESCRITURACION
4.- ELABORACION DE CERTIFICACIONES, CONVENIOS, ORIENTACION, ETC.
5.- ENTREGA DE ESCRITURAS, ETC

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
TENENCIA DE LA TIERRA	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN HABITACION IRREGULAR

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PREDIOS	ESCRITURACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION QUE NO CUENTA CON ESCRITURA PUBLICA	PROPIEDAD IRREGULAR

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
POBLACION QUE NO CUENTA CON ESCRITURA PUBLICA	PROPIEDAD IRREGULAR

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
REGULARIZACION	ESCRITURACION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $142,772.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $217,828.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $217,828.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SALUD MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

BRINDAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION EN GENERAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- ELABORACION DE EXPEDIENTES MEDICOS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES
2.- ORGANIZAR CAMPAÑAS DE SALUD, PARA LA PREVENSION DE ENFERMEDADES
3.- REALIZAR CONVENIOS CON NOSOCOMIOS DE LA REGION, EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN GENERAL
4.- PRESTAR ATENCION MEDICA GRATIUITA A LA POBLACION
5.- ESTERELIZACION DE ANIMALES DOMESTICOS, VACUNACION Y DESPARACITACION EN COLONIAS Y EJIDOS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PREVENSION DE ENFERMEDADES CRONICAS DEGENERATIVAS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
SALUD MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

EMPLEADOS MUNICIPALES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
SALUD	FAMILIAS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
FAMILIAS	PREVENSION

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
SALUD	ATENCION MEDICA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PREVENSION	ATENCION MEDICA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $7,425,848.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $8,058,993.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $8,058,993.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

FOMENTO ECONOMICO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

PLANIFICACION Y GENERACION DE EMPLEOS A LA POBLACION ACTIVA.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- ATRAER EMPRESAS, BRINDANDO ESTIMULOS FISCALES EN PAGOS DE ISAI, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ETC.
2.- REALIZAR FERIAS DE EMPLEO
3.- CAPACITACION A EMPRENDEDORES, PEQUEÑOS COMERCIANES, NUEVOS COMERCIANTES, ETC.
4.- BUSCAR APOYOS FEDERALES QUE BENEFICIEN AL COMERCIO
5.- RECEPCION DE SOLICITUDES DE EMPLEO, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

GENERACION DE EMPLEOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
FOMENTO ECONOMICO	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION ACTIVA

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION DESEMPLEADA

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
EMPLEOS	VACANTES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PERSONAS ACTIVAS	VACANTES REALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION DESEMPLEADA

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
EMPLEOS	EMPRESAS ESTABLECIDAS, VACANTES

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PERSONAS CALIFICADAS	EMPRESAS CON VACANTES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $454,000.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $716,099.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $716,099.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

2.- SUPERVISION Y SANEAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS

I.I Unidad responsable

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

se realizan obras de infraestructura urbana y se va a realizar para darle una mejor imajen al muncipio de fco. i. madero, coahuila

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

obras electricas , obras de pavimentacion y cordoneria , obras de drenaje , obras de agua potable, obras de construccion de malla ciclonica en esc, secundaria, const, de un aula y const. De una techumbre construccion de cuartos dormitorios en area urbana y area rural const. De cuartos para bañpos en area urbana y area tural, const. De pisos firmes en area urbana y area rural y const. De techos firmes en area urbana y area rural

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

esto es para mejorar las condiciones de la infraestructura urbana

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
OBRAS PUBLICAS	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
AGUA POTABLE	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
DRENAJE SANITARIO	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
VIVIENDA	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
ELECTRIFICACION	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
PAVIMENTACION	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

15,000 PERSONAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
OBRAS	334

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
FALTA DE SERVICIOS PUBLICOS COMO AGUA POTABLE DRENAJE SANITARIO PAVIMENTACION URBANA	ES PARA DARLE UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

SE IDERNTIFICA MEDIANTE SUPERVICIONES A LAS OBRAS, ENCUESTAS, Y ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
OBRAS	334

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
MUNICIPAL	OBRAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $23,482,019.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $31,705,604.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $31,705,604.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

GIMNASIO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, FORTALECER EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR TORNEOS DEPORTIVOS CON ESCUELAS, EMPRESAS, ETC.
2.- REALIZAR TORNEOS EN AREAS RURALES
3.- BUSCAR APOYOS CON EMPRESAS PARA LA OBTENCION DE EQUIPO DEPORTIVO
4.- INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL DEPORTE

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

ESPACIOS PARA REALIZAR DEPORTES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
GIMNASIO MUNICIPAL	COMPARTIDA	ESTATAL. FEDERAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

NIÑOS, JOVENES, DEPORTISTAS, ETC.

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TORNEOS	JOVENES, NIÑOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
JOVENES, NIÑOS, ETC	DEPORTE

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

NIÑOS, JOVENES, DEPORTISTAS, ETC.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TORNEOS	JOVENES, NIÑOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TORNEOS	FUTBOL, BASQUET BOL, VOLI BOL, ETC

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $442,958.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $343,999.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $343,999.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

PLANEACION EN LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PROTECCION SOCIAL

I.I Unidad responsable

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

ESTABLECER METODOS EFECTIVOS DE VIGILANCIA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION EN GENERAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR CUADRILLAS DE VIGILANCIA EN LAS AREAS URBANAS Y RURALES
2.- ORGANIZAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA EN AREAS ESCOLARES, COMERCIALES, ETC.
3.- OPERATIVOS NOCTURNOS EN EL AREA URBANA Y RURAL
4.- PREVENSION DE ACCIDENTES, ORIENTACION A LA CIUDADANIA, ETC.
5.- TRABAJAR EN CONJUNTO CON MANDOS POLICIACOS ESTATAL, FEDERAL, MINISTERIAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PREVENSION DEL DELITO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
D.S.P.M.	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENRAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PERSONAS FISICAS	DELITOS, VIOLENCIA, DELINCIENCIA JUVENIL, ETC.

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PERSONAS FISICAS	APLICACIÓN DE LA LEY

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PERSONAS FISICAS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PERSONAS FISICAS	DELITOS, VIOLENCIA, DELINCIENCIA JUVENIL, ETC.

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PERSONAS FISICAS	AREA URBANA Y RURAL

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $23,922,676.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $25,080,880.91	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $25,080,880.91 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

D.S.P.M.

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

FRANCISCO I. MADERO COAHUILA

PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

PERIODO 2020

Índice

Introducción..... 3

Directorio..... 4

Misión, Visión y Valores..... 5

Objetivos..... 6

Marco Jurídico..... 7

Estructura Orgánica 24

Atribuciones y Funciones 25

Operativos.....26

Introducción

El presente documento contiene el Programa de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal tiene la finalidad de apoyar los objetivos de la Administración Municipal en su período 2020, a través de las líneas de acción bajo los conceptos de: Servicio al Ciudadano, calidad y mejora continua, estableciendo planes, programas y acciones estratégicas que permitan el desarrollo sustentable para beneficio de la Administración Pública Municipal.

Es el interés del Presidente Municipal establecer un programa de proximidad entre la comunidad y las instituciones, para atender las necesidades sociales de una manera coordinada y sumando esfuerzos conjuntos de la Sociedad Civil y el Ayuntamiento de Francisco I. Madero.

El compromiso de nuestra Dirección es mejorar y perfeccionar los procesos y procedimientos con la finalidad de disminuir la improvisación del Sistema Directivo, evitar la duplicidad del esfuerzo, evitar conflictos de competencia, alentar la especialización del personal, a la ejecución correcta de las labores, facilitar el reclutamiento y selección de personal, así como servir de guía en los procesos de inducción. Todo esto enfocado a fomentar una cultura de servicio a la comunidad.

Directorio

Dirección: Antigua Carretera Torreón- San Pedro K.M. 2.5
Francisco I Madero Coah.

Tel: 060 Emergencias, Oficina (872) 77-3-33-67
Correo Electrónico: dspm_madero@hotmail.com.ar

Directorio Interno

AREA	EXTENCION
DIRECTOR	102
SECRETARIA	101
DELEGADO DE TRANSITO	117
SECRETARIA TRANSITO	105
SALA DE EMERGENCIAS 060	103

MISION

Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los maderenses, así como la prevención de delitos con la participación ciudadana. A través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.

VISION

Ser una cuerpo de seguridad, apegada a los derechos humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio; promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de los maderenses. Ser eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial.

VALORES

- LEGALIDAD
- EFICIENCIA
- PROFESIONALISMO
- HONRADEZ
- COMPROMISO
- RESPONSABILIDAD

Objetivos

- Establecer un modelo de seguridad pública y civilidad democrática.
- Implementar el modelo de seguridad pública y civilidad democrática.
- Contar con una policía más ágil.
- Mejorar la convivencia entre elementos de la policía y la comunidad.
- Fortalecer el sistema municipal de protección civil.
- Dignificar y ofrecer una mejor calidad de vida al personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Impulsar la cultura de la legalidad para fortalecer la sana convivencia

Marco Jurídico

- BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA. DADO EN EL SALON DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO. I. MADERO, COAHUILA A LOS 14 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

TITULO VII
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTIULO 104.- El presente título es de interés Público y de Observancia General para todas las personas que habiten, o transiten por éste Municipio.

ARTIULO 105.- Este título tiene por objeto el preservar, mantener, y conservar el orden Publico, la Seguridad, y Tranquilidad de las personas, la Protección de la Propiedad, la Salud Publica, y en general, el exacto cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en este título.

ARTIULO 106.- En el Municipio de Francisco I. Madero Coahuila, la Vigilancia, la Seguridad Publica, y la Protección de las personas y bienes estarán a cargo del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.

ARTIULO 107.- Para los efectos de este título, estimará como lugar público todo espacio de uso común o libre de tránsito, inclusive las plazas, los jardines, los mercados, los inmuebles de recreación general, los transporte de servicio público y similares.

CAPITULO II
DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ARTIULO 108.- El Cuerpo de Seguridad Pública Municipal es una corporación destinada a mantener la Seguridad y el Orden Publico dentro del territorio del Municipio, protegiendo los intereses de la Sociedad, sus funciones son las de vigilancia y protección social, Así como la de prevención de los delitos y faltas, utilizando los medios adecuados que protejan la integridad física y la propiedad de las personas, el Orden dentro de las comunidades y la Seguridad de los habitantes y las instituciones del Municipio, previendo e impidiendo todo acto que perturbe, ponga en peligro o altere la paz o la tranquilidad pública.

ARTIULO 109.- El Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, se integrará con el número de elementos que sean necesarios y conforme lo permita el presupuesto de egresos.

ARTIULO 110.- Es obligación del personal de Seguridad Publica conocer el presente Bando Municipal, las Disposiciones del reglamento de la Corporación y todas las Leyes que le sean conexas para su difusión, cumplimiento y observancia sin que la ignorancia de las mismas excuse de responsabilidad.

ARTIULO 111.- Los Elementos del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, ejercerán sus funciones únicamente en la Vía Publica y en los Establecimientos de cualquier género en los que tenga acceso el público, respetando en todo caso la inviolabilidad del domicilio privado, al cual solo podrá penetrar mediante mandamiento por escrito de la Autoridad competente, o con permiso del dueño del domicilio.

ARTIULO 112.- Para los efectos del artículo anterior, no se considerará como domicilio privado, los patios, escaleras, corredores, azoteas, baños, sanitarios y obras, instalaciones de servicio si estas son comunes por pertenecer a edificios Públicos o de condominio.

ARTIULO 113.- En toda detención que se realice por delitos que merezcan pena corporal, se levantara el parte que contenga la relación de hechos por los que se efectúo y se

pondrá a los detenidos a disposición de las Autoridades competentes, sin que esto exima que la Autoridad Municipal aplique la sanción que pueda corresponderle.

ARTIULO 114.- Las personas detenidas por infracciones al presente Bando Municipal, o por cualquier otra cosa se pondrán de inmediato a disposición de las Autoridades competentes (Juez Calificador).

ARTIULO 115.- Las personas que por cualquier circunstancia queden arrestadas, tendrán el derecho a comunicarse por el medio más idóneo, con sus familiares o personas de su confianza para dar noticia de su arresto, y podrán entregar sus pertenencias, a personas de su confianza o al oficial o alcaide en turno, si así lo estime pertinente, en caso de entregarlas al oficial o al alcaide en turno, estos están obligados a extenderle un recibo, en el que detalle los artículos que recibe, debiendo también detallar aquellos objetos cuya portación esté prohibida por la Ley, los cuales serán enviados mediante oficio a la Autoridad competente.

ARTIULO 116.- En los casos de infracción al Bando Municipal, se Seguirá el procedimiento establecido en el presente Bando.

ARTIULO 117.- Los miembros del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, son Servidores Públicos y la corporación funcionará en los términos que señalen las disposiciones legales respectivas y por el mismo no les es permitido:

I.- Molestar a las personas de cualquier sexo y edad cuando transiten por el Municipio, aun cuando se encuentren en estado de ebriedad siempre y cuando no infrinjan las disposiciones de este Bando y demás leyes vigentes-

II.- Ejercer facultades que no sean propias de su corporación.

III.- Liberar detenidos que estén a disposición del Juez Calificador.

IV.- Invadir la Jurisdicción de otras Autoridades o intervenir sin causa justificada en Territorios de otros Municipios.

V.- Solicitar o exigir dadivas o recompensas por los servicios que presten como parte de su labor oficial.

VI.- Cobrar Multas solicitar fianza o retener o extraviar los objetos recogidos a los infractores.

VII.- Librar, practicar aprehensiones o realizar visitas domiciliarias o cateos sin orden expresa de la Autoridad competente.

VIII.- Ordenar que queden a su propia disposición las personas que sean detenidas.

TITULO VIII
DE LA SEGURIDAD DE LOS COMERCIOS

CAPITULO I

ARTIULO 118.- Toda Industria o Comercio, Sala o Lugar de Espectáculos y de servicio público, deberán de contar con los sistemas y Adoptar las medidas de Seguridad que les sean necesarias para evitar el que se produzcan siniestros, así como tener convenientemente ubicados los extinguidores o equipo contra incendio, que sean necesarios, conforme al dictamen del cuerpo de Bomberos y mantenerlas en perfectas condiciones, debiendo comprobar periódicamente su funcionamiento y efectividad, los equipos contra incendios deberán de adecuarse para todo tipo de sustancias o energéticos que se utilicen.

ARTIULO 119.- Las Autoridades Podrán en cualquier momento ordenar que se realice la inspección de Seguridad del Establecimiento que a su juicio sea peligroso, o del que se tenga noticias de que no cumplen con las medidas de seguridad adecuada, si realizada la inspección esta resultara favorable, a petición del interesado, se podrá expedir el certificado de Seguridad correspondiente, previo pago de los derechos que genere, si por el contrario, se encontrare anomalías que ponga en peligro la Seguridad de las personas y según la gravedad del caso, se ordenará el cierre del lugar o la suspensión del evento mientras las mismas se corrigen o se concederá el plazo que se juzgue razonable para tal efecto.

ARTIULO 120.- Todo establecimiento Industrial, Comercial o de Servicio que san requeridos, deberán de llenar con toda veracidad el cuestionario que en materia de Seguridad se le proporcione y de estimarse necesario, estará obligado a proporcionar copia del plano de sus instalaciones, en el que se destaquen los lugares en lo que se encuentren colocados extinguidores, mangueras, contra incendio, salidas y escaleras de

emergencia, así como los lugares en los que se encuentren depositadas sustancias peligrosas o explosivas.

La Falta de Veracidad o el ocultamiento de datos en los cuestionarios a que se refiere el párrafo anterior, hará responsable a quién haya proporcionado la información así como el dueño del establecimiento, de los daños adicionales que por este motivo pudieran propiciarse un siniestro, independientemente de los delitos que se pudieran tipificarse.

ARTIULO 121.- La Autoridad Municipal está facultada para hacer las visitas que Juzgue pertinentes en todos aquellos Lugares en que exista afluencia de público a efecto de verificar el correcto funcionamiento de equipos contra incendios, escaleras de Seguridad y puertas de emergencia.

ARTICULO 122.- Para prever algún siniestro, los empresarios de cualquier función o espectáculo, o sus representantes tendrán la obligación, antes de abrir las puertas de acceso al público, de verificar las salidas y escaleras de emergencia, se encuentren libres de obstáculos y sin seguros que pudieran impedir su utilización.

ARTICULO 123.- Los Vehículos que surtan o despachen combustibles, deberán contar con el equipo contra incendios adecuado, al tipo de combustible que transporten, la Autoridad podrá requerir la revisión de los Vehículos mencionado.

ARTÍCULO 124.- serán sancionados conforme a la Ley y a este Bando, las personas que movilicen a los servicios de emergencia sin causa justificada.

CAPITULO II
DE LOS SEMOVIENTES

ARTICULO 125.- Todo conductor de animales de carga, de tiro, de silla o de cualquier otra clase que crucen por lugares poblados, tienen la obligación de guiarlos con moderación y cuidado, al fin de no causar molestias a transeúntes ni a los vecinos en sus personas o

propiedades, en lugares despoblados deberán de evitar el paso por sembradíos o por terrenos particulares.

ARTIULO 126.- Los propietarios de animales tienen la obligación de impedir que estos transiten libres por las calles y carreteras, los que se encuentren en tales condiciones, serán recogidos por la Autoridad Municipal, sin perjuicio de multa que se imponga a su propietario.

CAPITULO III
DE LAS COSAS Y BIENES

ARTICULO 127.- A Quién cause destrozos, daños o perjuicios a los monumentos, edificios públicos, jardines, fuentes, estatuas, en general y todos aquellos objetos de ornato o de servicio público independientemente de la responsabilidad penal o civil en que incurra, la Autoridad Municipal le exigirá la reparación del daño y le impondrá la multa correspondiente.

ARTÍCULO 128.- Toda Persona que encuentre en un lugar público bienes muebles abandonados, deberá de informar o ponerlos a disposición de la Autoridad Municipal para los efectos legales correspondientes.

CAPÍTULO IV
DE LA FABRICACIÓN, USO TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS PIROTÉCNICOS EN EL MUNICIPIO

ARTICULO 129.- Queda prohibida la fabricación, uso, venta, transporte y almacenamiento de cohetes, cohetones, buscapiés y en general todos aquellos objetos que contengan pólvora, de cualquier tamaño.

ARTICULO 130.- Solamente podrán fabricar, usar, vender, transportar y almacenar, artículos pirotécnicos dentro del Municipio, aquellas personas físicas o morales que tengan autorización expresa por la Secretaria de la Defensa Nacional, por el Gobierno del Estado y por la Autoridad Municipal en los términos que se señalen las Leyes aplicables a la materia.

ARTICULO 131.- Queda Prohibida la Fabricación de Artículos pirotécnicos en casas habitación, Así como la ocupación de menores de edad en este tipo de trabajos, para que la Autoridad Municipal otorgue el permiso correspondiente, se tendrá que comprobar que la fabricación estará a cargo de mayores de edad, y que cumplan con los requisitos de seguridad y otros que señale la Secretaria de la Defensa Nacional y el Propio Ayuntamiento.

ARTIULO 132.- Para los efectos del presente capitulo, la Autoridad Municipal podrá remitirse, supletoria y discrecionalmente a las disposiciones de la Leyes Federales y Estatales en la Materia.

TITULO IX
CAPITULO I
DE LAS INFRACCIONES

ARTICULO 133.- Son infracciones al Ordenamiento Publico

I.- Provocar escándalos en Lugares Públicos

II.- Encontrase en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas o enervantes.

III.- Efectuar Bailes en domicilio particular, para el público en general con fines lucrativos, sin previo permiso.

IV.- Efectuar bailes en domicilios particulares en forma reiterada y que cause molestias a los vecinos, así como escuchar música a alto volumen y en horas de descanso

V.- Ingerir bebidas alcohólicas, incluyendo cerveza en las calles, y en sitios públicos que no estén autorizado para ello.

VI.- Los juegos en que se crucen apuestas de cualquier especie.

VII.- Provocar o incitar a la violencia en eventos deportivos sociales, políticos y culturales.

CAPITULO II
A LA SEGURIDAD PUBLICA

ARTÍCULO 134.- Son Infracciones a la Seguridad Pública:

I.- Oponerse o resistirse a un mandato legítimo de cualquier Autoridad Federal, Estatal, o Municipal.

II.- Hacer uso de banquetas, calles, plazas, o cualquier otro lugar público, para la exhibición o venta de mercancías, o para el desempeño de trabajos particulares, sin la autorización o el permiso correspondiente.

III.- Arrojar a la vía Publica o lotes baldíos, objetos que puedan causar daños o molestias a vecinos, transeúntes o Vehículos

IV.- Establecer puestos de comestibles, bebidas, en lugares prohibidos por el ayuntamiento u obstruir la Vía pública o en las Banquetas destinadas al tránsito de peatones o vehículos.

V.- Dañar de cualquier forma bienes muebles o inmuebles pertenecientes a terceros

VI.- Colocar propaganda comercial, religiosa o política en edificios públicos, así como adherir o pintar propaganda o leyendas en bienes públicos

VII.- Realizar actos a que se refiere la facción anterior, en propiedad particular o cualquier clase de pintas, sin debida autorización.

VIII.- El empleo de topo sitio público de rifles pistolas de Municiones dardos, y diábolos, arcos, hondas, resorteras, juegos a base de pólvora y cohetones y todos aquellos que su uso implique en peligro para las personas y sus bienes

IX.- Hacer fogatas utilizar combustible o materiales inflamables en lugares públicos.

X.- La circulación de vehículos de cualquier tipo a una velocidad mayor a 40 kilómetros por hora, dentro de la zona urbana, así como el estacionamiento de vehículos en doble fila

XI.- Participar en grupos que causen molestias a las personas en lugares públicos o en la proximidad de su domicilio.

CAPITULO III

LA COMERCIALIZACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS

ARTICULO 135.- El Presente capitulo tiene por objeto vigilar los establecimientos comerciales que vendan al público substancias químicas inhalantes y pinturas en aerosol, cuyo uso indebido dañan la salud del individuo, a fin de abatir el índice de drogadicción que conlleve a la delincuencia juvenil

ARTICULO 136.- Toda conducta que se oponga o contravenga al objeto y fines del presente capitulo será sancionado por el mismo.

ARTICULO 137.- Para los efectos de este capítulo se entiende por substancia química Inhalante, toda sustancia que al penetrar al organismo humano produce alteraciones físicas o mentales de manera inmediata, temporal o cuyo uso reiterado puede ocasionar la muerte.

ARTICULO 138.- Queda estrictamente prohibido la venta y expendio de substancias químicas inhalantes en todo establecimiento comercial, a menores de edad y

discapacitados, así como a personas que sin comprobación adecuada para su utilización, requiera de estas substancias.

ARTICULO 139.- En todo establecimiento comercial que expenda al público

substancias químicas inhalantes es obligación colocar anuncios alusivos en lugares visibles que indiquen la prohibición de venta de dichas substancias a menores de edad y discapacitados.

ARTICULO 140.- En las negociaciones comerciales que funcionan con el giro de ferretería y tiendas de abarrotes que vendan al público substancias químicas inhalantes, es obligación de sus propietarios o encargados, llevar un libro de control de las personas a quien venden dichas substancias solicitándoles identificación personal y de su ocupación, las Autoridades Municipales practicaran revisiones mensuales al libro de control.

CAPITUILO IV

LA CALIFICACION DE LAS INFRACCIONES

ARTICULO 141.- Compete a la Presidencia Municipal o titular de la Secretaria respectiva, la facultad de determinar la calificación de las infracciones y aplicar las sanciones que correspondan al infractor de los reglamentos municipales.

ARTICULO 142.- El Presidente Municipal y los titulares de la Administración Municipal podrán delegar la facultad referida en al artículo anterior en la persona del Juez Calificador.

ARTICULO 143.- El Juez calificador dependerá del Presidente Municipal a través del Secretario del R. Ayuntamiento y del Regidor Comisionado de Seguridad Publica.

ARTICULO 144.- Habrá un Juez calificador de guardia todos los días de la Semana y durante las veinticuatro horas, es facultad del Secretaria del Ayuntamiento fijar los turnos, horarios, asignaciones y atribuciones del Juez Calificador, en ausencia de éste, el Regidor Comisionado de Seguridad publica cumplirá con sus funciones.

ARTÍCULO 145.- A las personas que al momento de su arresto, se encuentren en notorio estado de embriaguez o bajo los efectos de alguna droga, se les deberá de practicar examen médico.

ARTICULO 146.- Si la persona arrestada se encuentra afectada de sus facultades mentales, será puesta a disposición de las Autoridades asistenciales, para que estas den aviso a sus padres, tutores o familiares.

ARTÍCULO 147.- El procedimiento para la calificación de las infracciones se sujetara a las siguientes reglas:

I.- El Juez Municipal pondrá en el conocimiento del arrestado la causa, que hubiera dado motivo a su arresto, así como también la persona o personas que hubieren presentado la queja en su contra.

II.- EL Arrestado llamara a una persona de su confianza para que asista su defensa, el Juez Calificador en turno deberá otorgar las facilidades necesarias para que el defensor gestione lo conducente.

III.- Si el arrestado llamara a una persona de su confianza para que asista su defensa, el Juez calificador en turno, deberá de otorgar las facilidades necesarias para que el defensor gestione lo conducente.

IV.- Sumariamente será celebrada una audiencia Oral, sin sujeción a formulismos alguno y a la cual comparecerá el arrestado y las personas implicadas en los hechos-

V.- El Juez Calificador procederá en la Audiencia a ;

a) Interrogar al arrestado en torno a los hechos que le imputan
b) Oír al Agente de la Autoridad que hubiere presentado la queja, así como los testigos que asistan a la Audiencia.
c) Formular preguntas que estime pertinentes, tanto a la persona que hubiere presentado la queja, como los testigos que asistan a la audiencia.
d) Practicar, si lo estima conveniente careos entre las partes que comparezcan ante él.
e) Recibir los elementos de prueba que llegaran a aportarse.
f) Ordenar la práctica de cualquier diligencia que le permita esclarecer, la verdad del caso sometido a su conocimiento.
g) Apreciar y valorar los hechos que se le plateen y las pruebas que les aporten en conciencia y.
h) Dictar la resolución que en derecho proceda, tomando en consideración la condición social del infractor, las circunstancias en que se hubiere producido la infracción y demás elementos que le permitan un recto criterio del caso.

ARTICULO 148.- Si al momento de interrogar al arrestado, este admite y confiesa los hechos que se le imputan y la comisión de la infracción, se ordenará la terminación de la audiencia y sin más trámites se emitirá la resolución que corresponda.

ARTICULO 149.- Si el arrestado es extranjero, se permitirá la intervención del cónsul de su país o de cualquier otra persona que lo pudiere representar, si no demuestra se estancia legal en el país, por carecer de los documentos migratorios, el extranjero será puesto a disposición de la Secretaria de Gobernación.

ARTICULO 150.- Tratándose de menores de edad deberán de ser remitidos al Consejo Tutelar de menores.

ARTICULO 151.- El Juez Municipal procurará, que en su turno, los asuntos sometidos a su conocimiento sean resueltos en forma pronta y expedita, cuando se trate de infracciones en las cuales no haya arrestado, como medida preventiva podrá decretarse la suspensión de la obra, suspensión de trabajos, y clausura provisional, citando al infractor para día y hora determinada para la celebración de la Audiencia de Pruebas, alegatos y resolución.

TITULO X

SANCIONES

CAPITULO UNICO

DEL PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR LAS FALTAS

ARTÍCULO 152.- Si el Juez Calificador observare la comisión de un delito penal, turnará el caso al Agente Investigador del Ministerio Público en turno, o al Consejo Tutelar para Menores, según sea el caso, poniendo a su disposición a la persona arrestada.

ARTÍCULO 153.- El Juez calificador en la resolución que llegare a decretar, determinara la culpabilidad o inculpabilidad del arrestado, de determinarse su inculpabilidad, ordenará inmediatamente su libertad, si estimare que el arrestado es responsable de la infracción a este Bando Municipal, le impondrá la sanción correspondiente, si la infracción fuere a este Bando se le aplicara según el caso las Siguientes sanciones:

I.- Amonestación

II.- Multa conforme al capítulo de Sanciones de la Ley de ingresos

III.- Arresto hasta por treinta y seis horas

IV.- suspensión temporal

V.- Clausura

VI.- Empleo de la fuerza pública.

ARTÍCULO 154.- Para aplicar las sanciones de este Bando se tomara en cuenta:

a) Si es la primera infracción o existen antecedentes policiacos
b) Si se dañó algún servicio publico
c) Si se causó alarma publica
d) Si hubo oposición violenta a los Agentes
e) Las condiciones económicas y culturales y la edad del infractor
f) Si se pusieron en peligro las personas, bienes de terceros o a la prestación de un servicio.
g) Las Circunstancias de modo, lugar, tiempo y vínculos del infractor con el ofendido
h) El cumplimiento de una sanción será independiente de la obligación de reparación del daño causado, de acuerdo con el contenido del Código Civil.

ARTÍCULO 155.- Si el infractor omitiera el pago de la multa que le hubiere impuesto, esta será permutada por la de arresto, la cual no excederá de Treinta y Seis horas. Dicha conmutación no podrá ser menor a doce horas.

ARTÍCULO 156.- Si como resultado de la comisión de la infracción, se originasen daños al patrimonio Municipal o se tuviese que realizar alguna erogación extraordinaria para efectos de establecer las cocas a su estado original, los gastos erogados serán a cargo del infractor.

Si los daños derivados de la infracción, se ocasionaran al patrimonio de algún particular o su integridad física, éste tendrá expedito su derecho para ejercitarlo ante la Autoridad competente.

ARTICULO 157.- Si el infractor pagare la multa impuesta, se ordenará su inmediata libertad, si está compurgando la sanción de arresto y posteriormente paga la multa impuesta, el equivalente será reducido en forma proporcional a los días que hubiere estado bajo arresto.

ARTÍCULO 158.- En Ningún caso se aplicará dos o más sanciones de las especificadas en este capítulo, pero se aplicaran indistintamente a Juicio de las Autoridades competentes para imponerlas.

ARTICULO 159.- Las Faltas o infracciones que cometan los menores de edad al Bando Municipal, serán inimputables, por lo que respecta a las sanciones mencionadas en este capítulo, a quienes ejerzan sobre ellos la Patria potestad o tutela, Así como todas las personas que por cualquier motivo, tenga bajo su custodia a menores de edad o incapacitados.

ARTÍCULO 160.- Las multas por cometer faltas administrativas en el municipio son las siguientes:

I. Faltas contra el bienestar colectivo:

a) De 2 a 15 días de salario mínimo las establecidas en las fracciones I, II, III, IV, V y VI del artículo 93

II. De 10 a 50 días de salario mínimo en las faltas contra la seguridad previstas en el artículo 134

III. De 2 a 30 días de salario mínimo en las faltas contra la integridad moral del individuo y la familia previstas en el artículo;

IV. De 2 a 30 días de salario mínimo en las faltas contra la propiedad pública previstas en el artículo 133

V. De 2 a 30 días de salario mínimo en las faltas contra la salubridad y el ornato público previstas en el artículo 127

VI. De 2 a 30 días de salario mínimo en las faltas contra la tranquilidad y propiedades de las personas previstas en el artículo 133

TITULO XI

CAPITULO UNICO

DE LOS RECURSOS

ARTICULO 161.- En contra de los acuerdos del presidente Municipal o del Ayuntamiento relativos a calificaciones y sanciones por infracciones al presente Bando, procederá el recurso de Revocación; y en su caso el de Reconsideración, el Recurso de revocación debe de interponerse por escrito ante el Juez Municipal dentro de los cinco días naturales siguientes a la notificación de la resolución.

El O cursante deberá ofrecer en el escrito las pruebas conducentes, el Juez Municipal resolverá lo que en derecho proceda en un plazo no mayor a treinta días.

ARTICULO 162.- Contra la resolución dictada con motivo del recurso de revocación o reconsideración en su caso, se procederá el recurso a revisión ante el Ayuntamiento, que deberá de interponerse dentro de los cincos días naturales siguientes a la notificación, la Autoridad Municipal, resolverá en un plazo no mayor a treinta días.

ARTÍCULO 163.- En el uso del recurso de revocación o de reconsideración se podrá a solicitud de la parte interesada llevar a cabo una audiencia para el desahogo de las pruebas ofrecidas, tomando en cuenta el término para la resolución.

ARTICULO 164.- Los recursos mencionados deberán ser agotados previamente a cualquier promoción que se intente ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

ARTÍCULO 165.- todas las Notificaciones que se originen en el trámite de los recursos que en este capítulo se prevén, se harán en el domicilio que haya señalado por el interesado, de no existir tal señalamiento se fijaran en los tableros del Ayuntamiento.

TITULO XII

REFORMAS

CAPITULO UNICO

DE LAS REFORMAS AL PRESENTE BANDO

ARTICULO 166.- El Presente Bando puede ser reformado por el R. Ayuntamiento a efecto de las normas que lo constituyan sean siempre acordes a las exigencias del bien común, con el fin de que el ordenamiento Municipal satisfaga los requerimientos de la población y refleje la norma y el verdadero sentir de la comunidad.

ARTÍCULO 167.- El Republicano Ayuntamiento, a instancia de los Síndicos Municipales o Regidores o el Ciudadano Alcalde, por Mayoría Absolutas de Votos, decidirá sobre las reformas a las decisiones normativas Municipales previstas en este Bando

ARTICULO 168.- Antes de someterse a consideración del R. Ayuntamiento reforma alguna al presente Bando deberá de recabarse la opinión del consejo de colaboración Municipal correspondiente el cual deberá de recabar la opinión de los habitantes del Municipio por los medios que considere más adecuados

ARTÍCULO 169.- Para la revisión y actualización del Bando se formaran las comisiones de vecinos que hagan saber a la Autoridad Municipal las inquietudes y carencias de la comunidad y la medida en que resulte insuficiente la norma por revisar para cubrirlas.

ARTICULO 170. Aprobada que sea una reforma se mandara publicar en el periódico Oficial del Estado, para que surtan los efectos a partir del día Siguiente de su publicación.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.-El Presente Bando entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- Se abroga el Bando de Policía y Gobierno Vigente en este Municipio y todas las Disposiciones que se contrapongan a las normas comprendidas en el presente banco.

ARTÍCULO TERCERO.- Para su debida difusión hágase distribución de ejemplares del presente bando en todas las oficinas públicas del Municipio bibliotecas centros de asistencia social, centros educativos, agrupaciones patronales y sindicales.

Estructura Orgánica

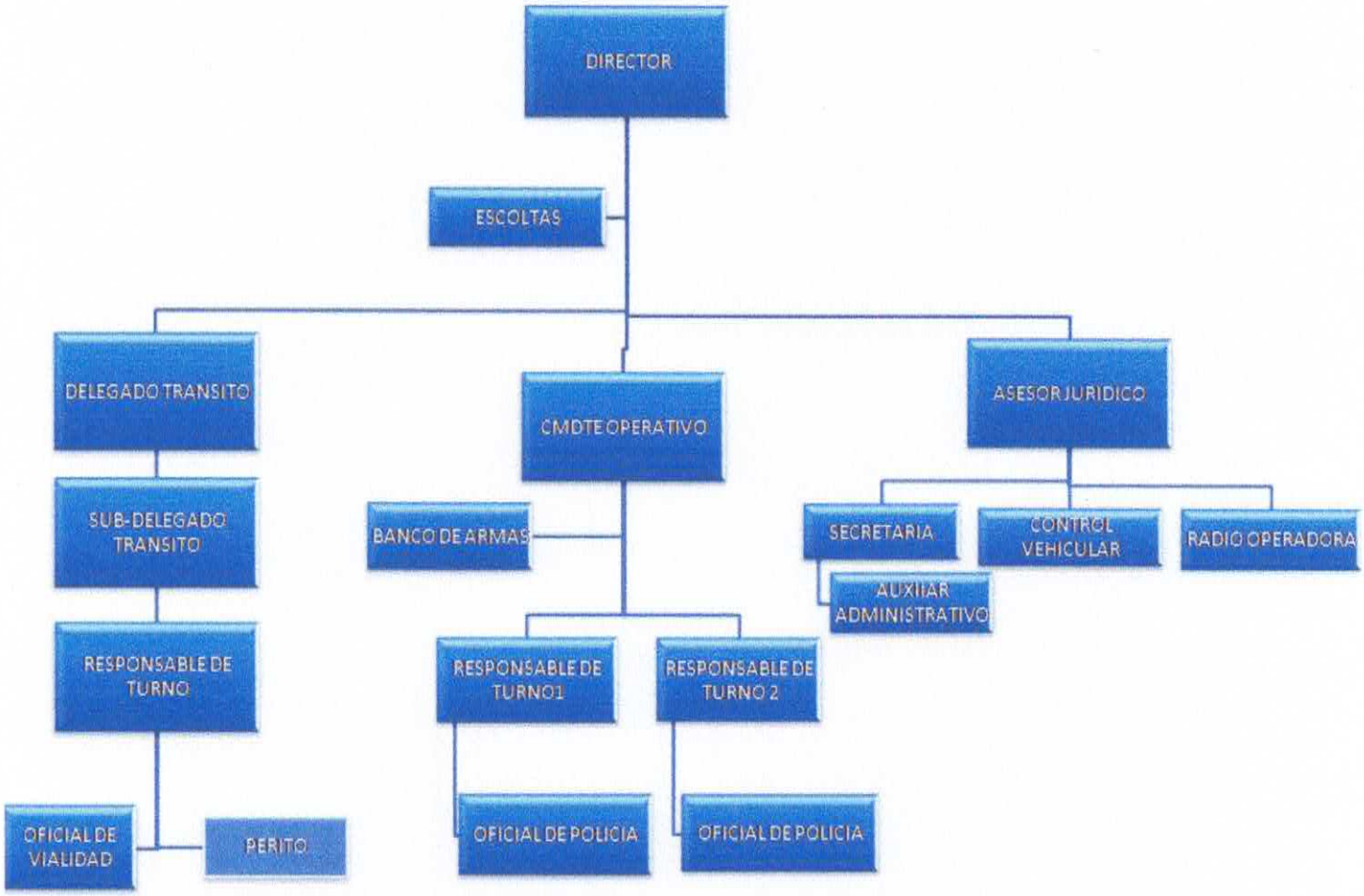

Atribuciones y Funciones

- Mantener la seguridad, tranquilidad, moralidad y orden público en la comunidad.
- Proporcionar el auxilio necesario, en caso de siniestro, por conducto de los cuerpos de rescate, bomberos y demás elementos de que disponga.
- Cuidar la observancia de los reglamentos en materia de seguridad pública, faltas de policía y buen gobierno.
- Auxiliar a las autoridades del Estado y la Federación en el ejercicio de sus funciones, cuando sean requeridos legalmente para ello.
- Las demás que le encomienden el Presidente Municipal, el Ayuntamiento y otras disposiciones legales y reglamentarias, y manuales de organización.
- Mantener el orden público.
- Prevenir la comisión de los delitos.
- Proteger la integridad física y bienes de las personas.
- Auxiliar y orientar a la población en casos de siniestros y desastres.
- Sistematizar las técnicas de prevención de las conductas antisociales.
- Reforzar las estrategias de coordinación de la Dirección de Seguridad Pública con otras instancias gubernamentales, así como con los sectores social y privado.
- Aplicar los procedimientos de selección, formación y profesionalización para los aspirantes de los cuerpos de seguridad y establecer la capacitación y superación vocacional policíaca.
- Fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia y conductas antisociales, promoviendo una cultura jurídica e inculcando una fuerte conciencia preventiva.
- Depurar y adecuar la organización de los cuerpos de seguridad, especializando personal en los diversos delitos y redistribuir los efectivos en función de los índices delictivos.
- Establecer mayor presencia de la policía en la calle mediante el patrullaje en sus diversas modalidades.
- Considerar la distribución de casetas policíacas permanentes y móviles en zonas criminógenas.

- Promover programas de sensibilidad ciudadana para el reconocimiento de apoyo entre la sociedad y los encargados de protegerlo.

PREVENCIÓN

Con la finalidad de rescatar los valores y crear una visión responsable en la ciudadanía, en este el primer año de la administración, se instrumentaron programas de prevención dirigidos a niños y jóvenes a través de las escuelas en el municipio. Entre estos programas, se destaca el Programa de

SE LLEVARAN ACABO DIVERSOS OPERATIVOS

- OPERATIVO MOCHILA SEGURA
- ESCUELA SEGURA
- POLICIA AMIGO
- RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
- VECINO VIGILANTE
- RETIRADO DE POLARIZADO
- PROGRAMA DE PERMISOS PARA CIRCULAR SIN PLACAS
- USO OBLIGATORIO DE CINTURON

OPERATIVO MOCHILA

SE IMPLEMENTARA EL OPERATIVO MOCHILA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, CON EL OBJETO DE INVOLUCRAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE PARTICIPEN Y CONTRIBUYAN A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL DE LOS ALUMNOS, CON EL FIN DE QUE ÉSTOS NO PORTEN NI INTRODUZCAN A LOS PLANTELES EDUCATIVOS OBJETOS PUNZOCORTANTES, ARMAS DE FUEGO, DROGAS O SUSTANCIAS TÓXICAS, AEROSOLES, PLUMONES DE TINTA INDELEBLE O CUALQUIER OBJETO QUE SIRVA PARA GRAFITEAR, JUGUETES BÉLICOS Y PORNOGRAFÍA (CUALQUIERA QUE SEA SU PRESENTACIÓN); QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA CAUSAR DAÑO O QUE ATENTEN CONTRA LA SALUD FÍSICA O MORAL DE LOS ALUMNOS; ADEMAS DE LLEVAR A CABO LA REVISION EN LAS MOCHILAS DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS Y BRINDARLES UNA PEQUEÑA PLATICA A LOS ALUMNOS SOBRE COMO PREVENIR ACCIDENTES Y COMO ACTUAR ANTE SITUACIONES CRITICAS.

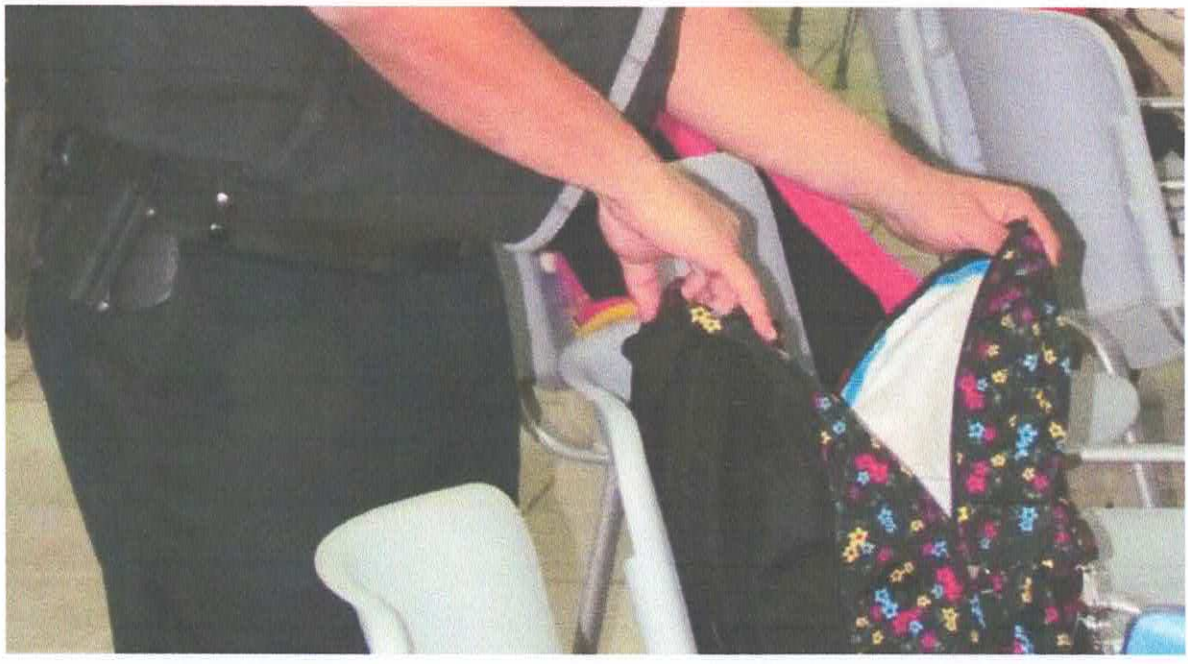

ESCUELA SEGURA

SE IMPLEMENTARA EL OPERATIVO CUBRIENDO TODAS LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO FRANCISO I. MADERO CON PERMANENCIA DESDE LAS 06.00 HRS A LAS 08.00 HRS (HORA DE ENTRADA DE LOS ALUMNOS) Y DE LAS 13.00 HRS A LAS 15.00 HRS (HORA DE SALIDA DE LOS ALUMNOS), CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS, VENTA DE DROGA, ASALTOS A ESTUDIANTES Y PANDILLERISMO EN LOS ALREDEDORES DE DICHAS ESCUELAS.

VECINO VIGILANTE

ES UN MECANISMO EN EL QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPA PARA PREVENIR ACTOS DELICTIVOS Y COLABORA DE MANERA ACTIVA CON LAS AUTORIDADES PARA CREAR UN AMBIENTE DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD, ASÍ MISMO FOMENTA LA PROTECCIÓN ENTRE VECINOS PARA SU PROPIA SEGURIDAD, MEDIANTE EL REPORTE DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS Y DELICTIVAS A LA POLICÍA.

POLICIA AMIGO

Con la finalidad de que los habitantes de los diferentes sectores de este Municipio de Francisco I. Madero, conozcan acerca de la corporación policiaca y el trabajo que realiza la misma. Se brindaran consejos preventivos en materia de seguridad pública Algunas de las recomendaciones que brindaran los Policías Amigos, es que se den cuenta lo importante que son los números de emergencias y por ende que no son para realizar bromas, ya que hacen uso indebido o movimiento innecesario de unidades, que puede mermar la atención de una situación real de emergencia.

RETIRADO DE POLARIZADO

Elementos de la Policía Municipal realizaran un operativo en distintos puntos del municipio para retirar el polarizado de vehículos, revisar que cuenten con la documentación correspondiente. Los operativos se realizaran durante las próximas fechas y se quitará el polarizado a los vehículos de los conductores.

PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS

SE IDENTIFICARÁN A LOS VEHÍCULOS PORTADORES DE UN PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS ASÍ COMO A SU PROPIETARIO, SE EVITARÁN FALSIFICACIONES, PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y CRUCES DE INFORMACIÓN CONFIABLE CONTRA LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

USO OBLIGATORIO DEL CINTURON

EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ES UN IMPLEMENTO DESTINADO A PROTEGER, A QUIENES VIAJAN EN UN AUTOMÓVIL, DE LESIONES EN CASO DE ACCIDENTES, POR LO TANTO DEBE SER USADO SIEMPRE, POR LO CUAL SE IMPLEMENTARAN OPERATIVOS PARA VERIFICAR QUE LOS CONDUCTORES PORTE SU CINTURON DE SEGURIDAD.

CULTURA DE DENUNCIA CIUDADANA

La participación ciudadana es el motor que promueve una cultura de la denuncia, factor fundamental en la lucha contra la delincuencia. Entre las acciones emprendidas por esta administración en esta materia, se encuentran las dirigidas a dar respuesta con oportunidad a las denuncias ciudadanas recibidas vía telefónica a través de los programas 060y 066.

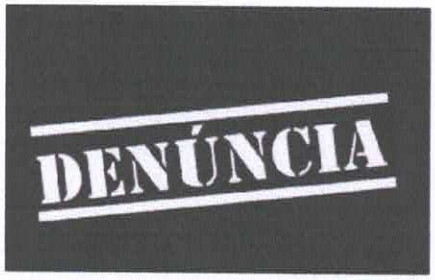

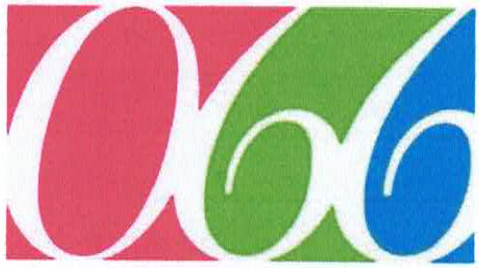

POLICIA DE CALIDAD

El gobierno de Francisco I Madero, se ha comprometido con la población en que durante esta gestión, mejoraran las condiciones de seguridad pública en nuestro municipio. Para ello es necesario lograr la calidad en el servicio que presta la seguridad pública municipal.

Equipamiento e Infraestructura

El fortalecimiento de la corporación policial sigue siendo una premisa en las estrategias para lograr mayor calidad en la seguridad pública municipal. Es por ello, que al inicio de nuestra gestión se realizó un diagnóstico del equipamiento e infraestructura con que contaba la corporación.

IV. INFORMACION ADICIONAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio Al 31 de diciembre de 2020		
Código	**Descripción del Bien**	**Valor en libros**
12411	Muebles de oficina y estanteria	$ 1,576,018.29
12413	Equipo de Computo y de tecnologia de la informacion	$ 3,654,355.88
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion	$ 1,680,464.50
12423	Camaras Fotograficas y de Video	$ 352,241.42
12431	Equipo medico y de Laboratorio	$ 82,855.42
12432	Instrumental Medico y de Laboratorio	$ 105,387.50
12441	Vehiculos y Equipo Terrestre	$ 9,141,904.01
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	$ 205,250.00
12462	Maquinaria y equipo Industrial	$ 105,454.60
12463	Maquinaria y Equipo De Construccion	$ 345,000.00
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	$ 1,148,261.27
12466	Equipo de Generacion Electrica, Aparatos y Accesorios Electricos	$ 438,298.97
12467	Herramientas y Maquinas-Herramientas	$ 416,977.68
12469	Otros Equipos	$ 828,563.49
12471	Bienes Artisticos, Culturales y Cientificos	$ 200,473.88
1251	Software	$ 22,237.20

Presidencia Municipal de Fco I. Madero, Coah.
Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
Al 31 de diciembre de 2020

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
1231	Terrenos	$ 5,546,499.50
1233	Edificios No Habitacionales	$ 8,300,000.00
12364	Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion en Proceso	$ 265,616,542.11
12369	Trabajos de Acabado en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Procceso	$ 335,154.16
1239	Otros Bienes Inmubles	$ 236,794.00

Entidad Federativa/Municipio: Relación de cuentas bancarias productivas específicas Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	BANAMEX	7013-4530519
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BANAMEX	7013-4530500

Francisco I. Madero, Coah. 30 de Abril del 2021

C. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

EN REFERENCIA AL REPORTE DE LOS ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS DEL ENTE PÚBLICO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020, ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE REPORTE NO APLICA PARA EL MUNICIPIO, PUESTO QUE EL AYUNTAMIENTO NO REALIZA OPERACIONES BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS ESPECIFICADAS EN EL MISMO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO. ME DESPIDO QUEDANDO A SUS PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E.-
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. JONATHAN AVALOS RODRIGUEZ

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah. Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros Correspondiente al ejercicio 2020				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE FCO I. MADERO, COAH.	41,631,801.10	41,292,819.14	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MUNICIPIO DE FCO I. MADERO, COAH.	20,116,297.99	19,947,243.12	
FONDO DE PARTICIPACIONES RAMO 28	MUNICIPIO DE FCO I. MADERO, COAH.	71,901,035.06	71,698,193.28	

OBRAS POR INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020 (AVANCE FISICO-FINANCIERO)

No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	COONTRATISTA	UBICACIÓN	MONTO TOTAL	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
1.-	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS (30 ACCIONES) AREA URBANA Y AREA RURAL	FIM-INFRA-01/2020	SEÑAL TECH. S.A. DE C.V.	AREA URBANA Y AREA RURAL	$ 646,610.25	100%	100%
2.-	CONSTRUCCION DE CLINICA DEL DOLOR DR. JOSE JAVIER GARCIA	FIM-INFRA-02/2020	PRESTADORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS DE TORREON S.A. DE C.V.	COL. AMPLIACION LAS VEGAS	$ 1,086,958.25	100%	100%
3.-	REHABILITACION DEL CENTRO CULTUAL PROFR. BENITO MACIAS GARCIA	FIM-INFRA-03/2020	CONSTRUCCIONES Y OBRAS HIDRAULICA TORREON S.A. DE C.V.	COL. FRESNO DEL NORTE	$ 4,357,606.70	100%	100%
4.-	CONSTRUCCION DE ALBERGE INTEGRAL PARA LA MUJER MARIA ELENA SANCHEZ MACIEL	FIM-INFRA-04/2020	MAGMA PROS S.A. DE C.V.	COL. AMPLIACION LAS VEGAS	$ 1,760,349.13	100%	100%
5.-	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO DE LOS JOVENES (LA CUEVA)	FIM-INFRA-05/20	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LA LAGUNA	COL. AMPLIACION LAS VEGAS	$ 4,715,418.48	100%	100%
6.-	REMOZAMIENTO DE LA PLAZA DEL ENTRONQUE	FIM.INFRA-06/20	ARQ. RODOLFO GUERRERO GARZA	COL. LINARES DEL SUR	$ 1,632,497.09	100%	100%
7.-	CANCELADA	FIM-INFRA-07/2020			-		
8.-	CONSTRUCCION DE EXPLANADA CULTURAL LOS SILOS	FIM-INFRA-08/2020	INGENIERIA ELECTRICA AGROINDUSTRIAL	COL. AMPL. LAS VEGAS,	$ 2,262,295.15	100%	100%
9.-	GASTO INDIRECTO	FIM-INFRA-10/2020		PRESIDENCIA MPAL	$ 602,028.66	100%	100%
10.-	GASTO INSTITUCIONAL	FIM-INFRA-11/2020		PRESIDENCIA MPAL	$ 401,352.44	100%	100%
11.-	CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD (OBRA EXTERIOR)	FIM-INFRA-12/2020	ING. ADOLFO GOYTIA SALDIVAR	AMPLIACION LAS VEGAS	$ 267,684.97	100%	100%
12.-	CONSTRUCCION DE CORREDOR DEL CAMPO DEL EJIDO LEQUEITIO Y CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL EJIDO LEQUEITIO	FIM-INFRA-13/2020	BROXTON S.A. DE C.V.	EJIDO LEQUEITIO	$ 446,679.35	100%	100%
13.-	MODERNIZACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL EJIDO FLORIDA	FIM-INFRA-14/2020	BROXTON S.A. DE C.V.	EJIDO FLORIDA	$ 460,316.93	100%	100%
14-	CONSTRUCCION DE CORREDOR EN AV. PRINCIPAL DEL EJIDO HIDALGO	FIM-INFRA-15/2020	MAGMA PROS S.A. DE C.V.	EJIDO HIDALGO	$ 1,427,824.59	100%	100%
					$ 20,067,622.00		

ING. OMAR VALADEZ DEL RIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

FCO. I. MADERO, COAH. A 30 DE ABRIL DEL 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

Por este conducto informamos que al cierre del ejercicio 2020, no se cuenta con un Sistema de Gestión Y Control de Adquisiciones de Obra Pública, sin embargo se Observan las normas vigentes, así como la ley de Adquisiciones y de Obras Públicas. No Obstante se trabaja en ello para dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.-

DR. JONATHAN AVALOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020

CUENTA BANAMEX No. 2597966 FOPADEM 2015

	SALDO EN BANCOS			$ 40,266.05
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	0.00		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		0.00	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 40,266.05
	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
		$ -	$ -	

ELABORÒ

Claudia IMtz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.
CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.
CUENTA Nº 7005-8499011 BANAMEX FONDO DE FORTALECIMIENTO 2015

	SALDO EN BANCOS			$ 37,667.07
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ 1,937.28		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ 77,864.79		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ 190,826.00	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 148,691.00
	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	
08/05/2015	JUANA ALICIA CARRILLO PEREZ	170	$ 841.84	
07/07/2015	RCA MEDICAL S.A. DE C.V.	257	$ 863.44	
07/07/2015	NUCLEO DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO C	258	$ 232.00	
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO		$ 1,937.28	

02/03/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA FEB		$ 8,800.00	
17/03/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA MAR		$ 7,447.00	
30/03/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA MAR		$ 7,447.00	
16/04/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA ABRIL		$ 6,748.00	
04/05/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA ABRIL		$ 6,748.00	
18/05/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA MAYO		$ 6,515.00	
01/06/2016	PAGO PENSION ALIM. 2DA QNA MAYO		$ 6,515.00	
16/06/2015	PAGO PENSION ALIM. 1ER QNA JUN		$ 6,515.00	
01/07/2015	PAGO PENSION ALIM. 2DA QNA JUNIO		$ 6,515.00	
15/07/2015	PAGO INDEBIDO A PROVEEDOR (REEMBOLSO)	$ 77,845.00		
16/07/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA JULIO		$ 6,176.00	
03/08/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA JULIO		$ 6,176.00	
17/08/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA AGO		$ 6,176.00	
01/09/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA AGO		$ 6,176.00	
15/09/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA SEP		$ 6,176.00	
01/10/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA SEP		$ 6,176.00	
16/10/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA OCT		$ 6,176.00	
30/10/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA OCT		$ 6,176.00	
17/11/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA NOV		$ 6,176.00	
02/12/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA NOV		$ 7,174.00	
18/12/2015	PAGO PENSION ALIM 1ER QNA DIC		$ 7,174.00	
18/12/2015	PAGO PENSION ALIM AGUINALDO		$ 50,470.00	
30/12/2015	PAGO PENSION ALIM 2DA QNA DIC		$ 7,174.00	
31/10/2019	INTERES OCT 2019	$ 19.79		
	SUMAS TOTALES	**$ 77,864.79**	**$ 190,826.00**	

ELABORÒ

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CTA.BANAMEX No. 7004-5662533 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2013

	SALDO EN BANCOS			$ 90,712.01
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ -		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	$ -		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ 10.46		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ -	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			90,701.55
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO		$ -	

FECHA		ABONOS	CARGOS	
13-nov-2013	DIFERENCIA DEPOSITADA DE MAS	$ 10.46		
	SUMAS TOTALES	$ 10.46	$ -	

ELABORÒ

Claudia I MtzG.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7012-8034593 RECURSOS PROPIOS 2019

	SALDO EN BANCOS			**$ 838,628.16**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**248,652.66**		
-	**DEPOSITOS EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**23,775.01**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**$ 1,430.06**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**$ 567,630.55**

CHEQUES EN TRANSITO

FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
16/04/2019	TURISMO CERNA, S.A. DE C.V.	304	$ 18,560.00	
01/11/2019	CATALINA ALEJANDRA ORTIZ	998	$ 2,500.00	
16/04/2020	LIGA MAYO DE FCO I MADERO COAH.	1543	$ 75,537.61	
29/07/2020	SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE L	1702	$ 2,184.00	
21/08/2020	GILBERTO LOPEZ ESTRELLO	1756	$ 1,817.50	
29/09/2020	GILBERTO LOPEZ ESTRELLO	1837	$ 1,500.00	
11/11/2020	CARLOS RIVERA BARRIENTOS	1932	$ 2,000.00	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	1960	$ 2,500.00	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	1961	$ 6,600.00	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	1962	$ 6,600.00	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	1963	$ 2,500.00	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	1964	$ 2,500.00	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	1965	$ 6,600.00	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	1966	$ 5,000.00	
29/12/2020	SERGIO GUERECA ACOSTA	1967	$ 12,140.00	
29/12/2020	OTONIEL GARCIA SANCHEZ	1968	$ 10,440.00	
29/12/2020	PASCUAL ARIEL ROMO DE VIVAR LIRA	1969	$ 1,624.00	
29/12/2020	PASCUAL ARIEL ROMO DE VIVAR LIRA	1970	$ 812.00	
29/12/2020	PASCUAL ARIEL ROMO DE VIVAR LIRA	1971	$ 1,160.00	
29/12/2020	RODRIGO MENDOZA RAMIREZ	1972	$ 13,401.48	
29/12/2020	RODRIGO MENDOZA RAMIREZ	1973	$ 17,521.80	
31/12/2020	OSCAR PERALES ESPARZA	1974	$ 24,102.97	
31/12/2020	GILBERTO LOPEZ ESTRELLO	1975	$ 1,825.66	
31/12/2020	ARMANDO DE LEON SOLIS	1976	$ 1,656.50	
31/12/2020	ARMANDO DE LEON SOLIS	1977	$ 1,227.50	
31/12/2020	ARMANDO DE LEON SOLIS	1978	$ 1,408.00	
31/12/2020	JOSE DE JESUS SANCHEZ FRAIRE	1979	$ 2,250.03	
31/12/2020	FRANCISCO JESUS VILLALOBOS VELASCO	1980	$ 22,683.61	
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			**$ 248,652.66**

FECHA		ABONOS	CARGOS	
28/02/2019	AJUSTE AL MES DE FEBRERO		$ 0.02	
30/03/2019	AJUSTE	$ 0.51		
30/04/2019	PAGO DE RECIBO DE BANAMEX CONCEPTO PRC	$ 0.63		
30/04/2019	AJUSTE ABRIL	$ 0.50		
31/05/2019	AJUSTE DEL MES DE MAYO 2019	$ 0.09		
17/06/2019	CONCEPTO DE P PROVEEDORESPAGO DE COMP	$ 0.03		
	BANCOS			
31/07/2019	AJUSTE MES DE JULIO 2019		$ 0.33	
16/08/2019	PAGO RECIBO ORDEN BANREGIO CADECO	$ 688.50		
20/08/2019	DEPOSITO CALERA ZAC	$ 688.50		
19/08/2019	POR CONCEPTO DE P PROVEEDORES PAGO DE C	$ 0.04		
30/09/2019	AJUSTE SEP. 2019.	$ 0.52		
13/11/2019	DEPOSITO KLYNS FARMACIAS	$ 468.00		
31/01/2020	AJUSTE DEL MES DE ENERO 2020.	$ 0.04		
16/12/2019	RECIBIDO DE BANAMEX P PROVEEDORES PAGO	$ 1.16		
31/12/2019	DEPOSITO EN EFECTIVO	$ 6,381.96		
14/01/2020	DEPOSITO ANA SARAI GALLEGOS	$ 14,824.80		
	POLIZA	$ 2.24		
31/10/2020	AJUSTE DIF		$ 0.02	
25/02/2020	P.PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION	$ 0.01		
04/03/2020	DEPOSITO DE SUC. COL. DEL VALLE	$ 716.00		
17/04/2020	DIFRENCIA EN TRANSFERENCIA SURTIMODA DE LA LAGUNA		$ 0.62	
30/06/2020	AJUSTE JUNIO 2020		$ 0.84	
29/05/2020	AJUSTE MAYO 2020.		$ 0.01	
30/06/2020	AJUSTE AL 30 DE JUNIO 2020.		$ 0.19	
31/08/2020	AJUSTE AL 31 AGOSTO 2020		$ 0.01	
01/09/2020	POLICA DE CANCELACION		-$ 4.00	
30/10/2020	AJUSTE OCT. 2020		$ 0.01	
30/11/2020	AJUSTE NOV 2020		$ 0.01	
30/12/2020	DIFERENCIA MIGUEL ANGEL ALONSO BARRON		$ 1,432.00	
30/12/2020	DIFERENCIA DICIEMBRE 2020	$ 1.48		
		$ 23,775.01	**$ 1,430.06**	

ELABORÒ

Claudia I Mtz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7012-8034585 PARTICIPACIONES 2019

	SALDO EN BANCOS			$ 73.50
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	15.36		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS	19,613.00		
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 19,671.14

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
				$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
20/06/2019	RETIRO PENSION AALIMENTICIA		$ 3,190.00	
04/06/2019	CONCEPTO DE P PROVEEDORES PAGO DE COMI	$ 1.75		
	BANCO RETIROS:			
01/07/2019	PAGO DE NOMINA 30/06/2019		$ 16,423.00	
17/09/2019	CONCEPTO DE P PROVEEDORES PAGO DE COMI	$ 0.42		
31/10/2019	AJUSTE 31/10/2019	$ 0.03		
31/03/2020	AJUSTE AL 31/03/2020	$ 0.01		
31/07/2020	TRASPASO	$ 10.00		
30/10/2020	RCIBO BANAMEX CONCEPTO DE P PROVEEDOR	$ 3.15		
	SUMAS TOTALES	$ 15.36	$ 19,613.00	

ELABORÒ	REVISÒ	AUTORIZÒ
Claudia I Mtz. G.		
C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.	LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES CONTADOR	MAE. OSCAR PERALES ESPARZA TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020

CUENTA BANAMEX No. 7013-4530500 FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020

	SALDO EN BANCOS			$ 225,825.06
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	12.38		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		3,505.99	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 229,318.67

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
29/09/2020	RECIBO DE BANAMEX CONCEPTO DE P.PROVEI	$ 12.38		
23/12/2020	INGENIERIA ELECTRICA AGROINDUCTRIAL		$ 3,505.99	
	SUMAS TOTALES	$ 12.38	$ 3,505.99	

ELABORÒ

Claudia I Mtz. G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020

CUENTA BANAMEX Nº 7404068 FONDO DE FORTALECIMIENTO 2014 (2)

	SALDO EN BANCOS			$ 19,961.63
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ -		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ 190.00		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ 570,789.24	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 590,560.87
	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	
	SUMA CHEQUE EN TRANSITO		$ -	

		ABONOS	CARGOS	
31/07/14	COMISION BANCARIA JULIO 2014		$ 799.24	
24/07/14	DIFERENCIA EN CHEQUE No. 258	$ 180.00		
31/08/14	COMISION BANCARIA AGO 2014		$ 754.00	
03/06/16	DEPOSITO SUC TORREON	$ 10.00		
28/11/14	ERROR SALDO SIIF		$ 192,419.00	
31/12/14	ERROR SALDO SIIF		$ 376,817.00	
	SUMAS TOTALES	$ 190.00	$ 570,789.24	

ELABORÒ

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
ENCARGADO DEL DPTO. DE TESORERIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA Nº 7011-2152235 BANAMEX FONDO DE FORTALECIMIENTO 2017

	SALDO EN BANCOS			$ 300,373.73
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ 5,960.08		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ 5,880.48		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ 191,846.88	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 480,380.05

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	
01/03/2017	MARIA DEL ROSARIO GUERRERO RAMIREZ		$ 5,960.08	
			$ 5,960.08	

		ABONOS	CARGOS	
14/02/2017	COMISIONES BANCARIAS FEBRERO 2017		$ 76.56	
31/03/2017	COMISONES BANCARIAS MARZO 2017		$ 2,209.80	
	REGISTRO NO CONTABILIZADO		$ 1,170.64	
28/04/2017	COMISIONES BANCARIAS DE ABRIL 2017		$ 556.80	
	REGISTROS NO CONTABILIZADOS		$ 7,674.00	
	REGISTRO NO CONTABILIZADO ABRIL		$ 92,800.00	
	MAYO		$ 34,800.00	
	RENDIMIENTO BANCARIO MAYO	$ 933.27		
	COMISION MAYO		$ 1,183.20	
	COMISION, IVA NOVIEMBRE		$ 341.04	
	FALTANTE EN TRASFERENCIA 1709010034360	$ 1,000.00		
	ERROR AL MOMENTO DE TRANSFERIR	$ 2,500.00		
18/09/2017	REGISTRO PENDIENTE		$ 50,358.00	
	AJUSTE SEPTIEMBRE	$ 1.21		
	COMISIONES, IVA DICIEMBRE		$ 375.84	
	COMPENSACION 18/12/2017	$ 0.05		
	DIF. TRANSFERENCIA CON NUM AUT. 15590503		$ 300.00	
	DIF. CHEQUE 570	$ 270.00		
	AJUSTE JUN-2018		$ 1.00	
28/09/2018	INTERES ENERO 2018	$ 584.11		
31/01/2019	INTERES ENERO 2019	$ 203.84		
28/02/2019	INTERES FEBRERO 2019	$ 181.98		
29/03/2019	INTERES MARZO 2019	$ 206.02		
	SUMAS TOTALES	**$ 5,880.48**	**$ 191,846.88**	

ELABORÒ

Claudia Idalia Martinez G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DEL DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX 7009 - 3875042 FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2016

HOJA 1 DE 2

	SALDO EN BANCOS			$ 280,952.18
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ -		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	$ -		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ 174.69		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ -	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 280,777.49

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

		ABONOS	CARGOS	
29/11/2019	INTERES NOV 2019	$ 174.69		
	SUMAS TOTALES	$ 174.69	$ -	

ELABORÒ

Claudia I Mtz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA Nº 7012-1214413 BANAMEX FONDO DE FORTALECIMIENTO 2018

	SALDO EN BANCOS			**$ 40,561.85**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**$ 62,503.57**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**$ 0.68**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**$ 10,865.34**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**-$ 11,077.06**

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	**BENEFICIARIO**	**No. CHEQUE**	**IMPORTE**	
30/07/2018	ILDEFONSO MARTINEZ GARCIA	199	$ 113.90	
03/09/2018	MARIO MARQUEZ ESPARZA	298	$ 6,734.17	
03/09/2018	ALEJANDRO MARQUEZ VILLA	300	$ 6,941.37	
03/09/2018	ESTIBALYS VIOLETA ACOSTA ESPARZA	302	$ 11,877.30	
04/09/2018	JOSEFINA GALICIA HERNANDEZ	303	$ 2,552.00	
17/09/2018	CLAUDIA VILLA CAMPOS	358	$ 10,884.83	
03/12/2019	CELIC FRIAS MALDONADO	454	$ 23,400.00	
				$ 62,503.57

		ABONOS	CARGOS	
			$ 30.00	
07/03/2018	DIF. CAPTURA DE CHEQUE No. 35	$ 0.22		
05/04/2018	DIF. TRANSFERENCIA MA. CARIDAD DIAZ		$ 0.94	
01/06/2018	DIF DE CHEQUES	$ 0.46		
04/10/2018	PAGO COMPENSACION		$ 10,834.40	
20/12/2018	MIGUEL ANGEL ALONSO BARRON			
	SUMAS TOTALES	$ 0.68	$ 10,865.34	

ELABORÒ	REVISÒ	AUTORIZÒ
Claudia I Mtz G.	Mayra	
C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.	LAF. MAYRA GONZÁLEZ REYES CONTADOR	MAE. OSCAR PERALES ESPARZA TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020

CUENTA BANAMEX No. 7013-4530519 FONDO DE FORTALECIMIENTO 2020

	SALDO EN BANCOS			**$ 1,755,463.29**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**543,260.84**		
-	**DEPOSITOS EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**5,387.31**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**30.01**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**$ 1,206,845.15**

CHEQUES EN TRANSITO

FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
14/09/2020	CLINICA AMISTAD, S.A DE C.V.	314	$ 30,000.00	
18/09/2020	RODRIGO SANTILLAN MARTINEZ	318	$ 21,500.00	
18/09/2020	FLOR ISELA GARCIA HERNANDEZ	333	$ 9,000.02	
24/09/2020	ANDRES JIMENEZ RAMOS	341	$ 15,000.00	
25/09/2020	Q.F.B. LEONEL HERNANDEZ ORTEGA	368	$ 7,801.60	
09/10/2020	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RUIZ	386	$ 6,000.00	
20/11/2020	DARIO CALVILLO MONTOYA	459	$ 850.00	
10/12/2020	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SEI	463	$ 56,979.20	
10/12/2020	ADRIANA NAVARRO AGÜERO	476	$ 918.86	
10/12/2020	JUAN ALFREDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	478	$ 3,800.00	
10/12/2020	JUAN MANUEL RAMIREZ SILVA	480	$ 680.77	
10/12/2020	JOSEFINA DEL TORO GARCIA	481	$ 5,000.00	
10/12/2020	BERNABE MORENO GONZALEZ	487	$ 376.00	
10/12/2020	VICTOR MANUEL RAMIREZ VALEZ	496	$ 415.27	
10/12/2020	LIBERTAD GUADALUPE VALVERDE LOPEZ	497	$ 549.00	
10/12/2020	ALEJANDRA FLORES GARCIA	499	$ 2,500.00	
10/12/2020	AMABILIA RUEDA HERRERA	501	$ 360.00	
10/12/2020	MARIA DEL CONSUELO GARCIA BLANCO	504	$ 700.00	
10/12/2020	JOSEFINA DEL TORO GARCIA	506	$ 540.40	
10/12/2020	HECTOR MANUEL MENDOZA SANCHEZ	525	$ 5,000.00	
10/12/2020	LUIS RUBEN ARGUMEDO RAMOS	528	$ 10,000.42	
10/12/2020	TERESO LOPEZ SAAVEDRA	530	$ 10,000.00	
10/12/2020	JOSE DELGADO MARTINEZ	531	$ 10,000.00	
11/12/2020	FRANCISCO CEPEDA MANCILLAS	539	$ 16,000.00	
23/12/2020	PABLO NAVARRO HERNANDEZ	547	$ 29,304.36	
23/12/2020	YURY DANIELA MEJIA CARDONA	548	$ 50,000.00	
23/12/2020	YURY DANIELA MEJIA CARDONA	549	$ 25,000.00	
23/12/2020	BLANCA ESTELA VALLES JAQUEZ	550	$ 13,642.21	
29/12/2020	MISAEL VALDEZ RODRIGUEZ	701	$ 74,480.86	
30/12/2020	ARELI DEL ROCIO VAZQUEZ GRANADOS	702	$ 826.53	
30/12/2020	DARIO CALVILLO MONTOYA	703	$ 2,004.74	
30/12/2020	DARIO CALVILLO MONTOYA	704	$ 1,549.99	

30/12/2020	ARELI DEL ROCIO VAZQUEZ GRANADOS	705	$ 224.79	
30/12/2020	LEONEL HERNANDEZ ORTEGA	706	$ 18,046.50	
30/12/2020	BLANCA ESTELA VALLES JAQUEZ	707	$ 9,152.01	
30/12/2020	FRANCISCO CEPEDA MANCILLAS	708	$ 15,700.00	
31/12/2020	JORGE ANTONIO COLLAZO OLIVARES	709	$ 58,000.00	
31/12/2020	ADRIANA NAVARRO AGÜERO	710	$ 700.00	
31/12/2020	ADRIANA NAVARRO AGÜERO	711	$ 387.96	
31/12/2020	MARIA DEL CARMEN DIAZ FLORES	712	$ 119.25	
31/12/2020	MARIA DEL CARMEN DIAZ FLORES	715	$ 384.62	
31/12/2020	CLAUDIA IDALIA MARTINEZ GUTIERREZ	716	$ 290.10	
31/12/2020	GILBERTO LOPEZ ESTRELLO	717	$ 6,226.23	
31/12/2020	LAURA GALICIA MEDINA	718	$ 2,490.00	
31/12/2020	ERIK ROMAN PEREZ MEDINA	719	$ 131.00	
31/12/2020	EFRAIN CHAVEZ ARCINIEGA	720	$ 4,500.00	
31/12/2020	EFRAIN CHAVEZ ARCINIEGA	721	$ 1,252.70	
31/12/2020	JUAN ANTONIO BONILLA JIMENEZ	722	$ 325.95	
31/12/2020	GILBERTO LOPEZ ESTRELLO	723	$ 1,168.00	
31/12/2020	CARLOS FLORES ARELLANO	724	$ 1,500.00	
31/12/2020	MARIA DEL CARMEN DIAZ FLORES	725	$ 1,392.00	
31/12/2020	ALVARO JIMENEZ DOMINGUEZ	727	$ 2,931.70	
31/12/2020	ALVARO JIMENEZ DOMINGUEZ	728	$ 550.10	
31/12/2020	RIGOBERTO RICARDO OLIVARES DEL TORO	730	$ 700.00	
31/12/2020	CRECENCIA CALDERON YAÑEZ	731	$ 958.55	
31/12/2020	CRECENCIA CALDERON YAÑEZ	732	$ 300.00	
31/12/2020	CRECENCIA CALDERON YAÑEZ	733	$ 2,500.01	
31/12/2020	GILBERTO LOPEZ ESTRELLO	734	$ 750.00	
31/12/2020	JOSE VALENZUELA OLVERA	735	$ 296.86	
31/12/2020	MARIA DEL CARMEN DIAZ FLORES	736	$ 487.06	
31/12/2020	ADRIANA NAVARRO AGÜERO	737	$ 190.50	
31/12/2020	ALVARO JIMENEZ DOMINGUEZ	738	$ 824.72	
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			**$ 543,260.84**

FECHA		ABONOS	CARGOS	
07/05/2020	AJUSTE MAYO 2020		$ 0.01	
14/08/2020	AJUSTE DIFERENCIA	$ 0.70		
13/10/2020	DEPOSITA FRANCISCO CEPEDA MANCILLAS	$ 6,100.00		
08/10/2020	DIFERENCIA DE CHEQUE 309	$ 0.01		
23/12/2020	CONSER DE LA LAGUNA		$ 30.00	
31/12/2020	CANCELACION DE SOLICITUD 3428	-$ 713.40		
	SUMAS TOTALES	$ 5,387.31	$ 30.01	

ELABORÒ

Claudia I Mtz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020

CUENTA BANAMEX No. 5584267606700092 TARJETA EJECUTIVA

	SALDO EN BANCOS			$ 226.91
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	43.91		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		2,142.41	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 2,325.41

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
	DIF. FACTURA NO CONTABILIZADA	$ 43.91		
	COMISIONES NO CONTABILIZADAS		$ 54.40	
	COMISIONES NO CONTABILIZADAS		$ 340.00	
	FACTURA PENDIENTE		$ 1,749.01	
06/02/2020	DIF. FACTURA FAD 500601		-$ 1.00	
	SUMAS TOTALES	$ 43.91	$ 2,142.41	

ELABORÒ

Claudia Ruiz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

Mayra R

LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7012-1014732 PARTICIPACIONES 2018

				$ -
	SALDO EN BANCOS	35,128.86		
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	11.01		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS		5,000.00	
+	CARGOS NO CONSIDERADOS			-$ 30,139.87
=	SALDO EN CONTABILIDAD			

CHEQUES EN TRANSITO

FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
12-jul-2018	MARIA ISABEL GALVAN BARRERA	103	$ 12,961.26	
12-jul-2018	MARIA ISABEL GALVAN BARRERA	104	$ 5,231.60	
10-ago-2018	JOSE ELEAZAR LAVENANT GOMEZ	147	$ 9,048.00	
10-ago-2018	JOSE ELEAZAR LAVENANT GOMEZ	149	$ 7,888.00	
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ 35,128.86

FECHA		ABONOS	CARGOS	
31-may-2018	AJUSTE	$ 0.11		
20-jun-2018	SMKT MERCADOTECNIA		$ 4,000.00	
18-jul-2018	PAGO COMPENSACION	$ 0.03		
16-ago-2018	PAGO RECIBIDO	$ 0.13		
22-ago-2018	PAGO RECIBIDO	$ 0.01		
08-ago-2018	PAGO RECIBIDO	$ 0.01		
03-sep-2018	PAGO RECIBO PROVEEDORES	$ 0.32		
02-oct-2018	PAGO DE COMPENSACION	$ 0.33		
08-oct-2018	PAGO DE COMPENSACION	$ 0.07		
01-nov-2018	DIF PAGO NOMINA 2DA SEP Y 1RA QNA OCT		$ 1,000.00	
31-dic-2018	DIF DE CHEQUE 334	$ 10.00		
		$ 11.01	$ 5,000.00	

ELABORÒ

Claudia Ildalia Martinez G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

Mayra E. Gonzalez Reyes

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE2020.

CUENTA BANAMEX Nº 7011-3400240 FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2017

HOJA 1 DE 2

	SALDO EN BANCOS			$ 58,856.06
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ -		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	$ -		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ 40.73		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ 173.52	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 58,988.85

FECHA	CHEQUES EN TRANSITO BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

		ABONOS	CARGOS	
			$ 60.00	
31/03/2017	ERROR EN POLIZA 1253	$ 0.36		
29/12/2017	DIF ERROR		$ 0.10	
01/09/2018	DIF INTERES ENERO - AGOSTO	$ 40.37		
09/03/2019	INTERES MARZO 2019		$ 113.42	
29/06/2019	POLIZA DE RECLASIFICACION ENE-MAY 2019			
	SUMAS TOTALES	$ 40.73	$ 173.52	

ELABORÒ

Claudia Ildz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7012-8034569 FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2019

	SALDO EN BANCOS			**$ 110.98**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**DEPOSITOS EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**1.40**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**13.00**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**$ 122.58**
	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	**BENEFICIARIO**	**No. CHEQUE**	**IMPORTE**	**SALDO**
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			**$ -**

FECHA		ABONOS	CARGOS	
01/04/2019	PAGO RECIBIDO DE BANAMEX	$ 0.35		
04/06/2019	RECIBO BANAMEX	$ 1.05		
07/08/2019	COMISION E IVA AGOSTO 2019 (DIFERENCIA)		$ 3.00	
17/09/2019	COMISION E IVA DE SEP 2019		$ 10.00	
	SUMAS TOTALES	$ 1.40	$ 13.00	

ELABORÒ

Claudia I Mtz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7012-8034577 FONDO DE FORTALECIMIENTO 2019

	SALDO EN BANCOS			**$ 459,386.60**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**31,000.00**		
-	**DEPOSITOS EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**0.00**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**0.17**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**$ 428,386.77**

CHEQUES EN TRANSITO

FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
29/03/2019	J ISABEL MEJIA GARCIA	79	$ 8,000.00	
13/09/2019	ERNESTO ESPARZA CHAVEZ	313	$ 13,000.00	
27/12/2019	MA DE LOURDES ROCHA VELAZQUEZ	467	$ 10,000.00	
				$ 31,000.00

		ABONOS	CARGO	
01/07/2019	CONCEPTO DE PROVEEDORES PAGO DE COMPENSACION		$ 0.17	
	SUMAS TOTALES	**$ -**	**$ 0.17**	

ELABORÒ

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020

CUENTA BANAMEX No. 7013-4530527 PARTICIPACIONES 2020.

	SALDO EN BANCOS			**$ 212,198.95**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**1,810.72**		
-	**DEPOSITOS EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**7,556.45**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**10.00**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**$ 202,841.78**
	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	**BENEFICIARIO**	**No. CHEQUE**	**IMPORTE**	**SALDO**
06/05/2020	JUAN ANTONIO GUERRERO RAMIREZ	42	$ 280.72	
29/12/2020	ALEJANDRA MORALES GARCIA	175	$ 1,530.00	
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			**$ 1,810.72**

FECHA		ABONOS	CARGOS	
15/04/2020	DIF PAGO IMSS	$ 0.01		
31/07/2020	DIFERENCIA TRASPASO		$ 10.00	
31/12/2020	DEPOSITO GLOBAL ABO X DEV 31/12/20	$ 7,556.44		
	SUMAS TOTALES	$ 7,556.45	$ 10.00	

ELABORÒ

Claudia Ivette G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7004-2998883 PROGRAMA REGIONAL 2013

	SALDO EN BANCOS			**$ 66,734.58**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**DEPOSITOS EN TRANSITO**	**0.00**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**0.00**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**0.00**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**$ 66,734.58**
	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	**BENEFICIARIO**	**No. CHEQUE**	**IMPORTE**	**SALDO**
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			**$ -**

FECHA		ABONOS	CARGOS	
	SUMAS TOTALES	$ -	$ -	

ELABORÒ

Claudia I Mtz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX Nº 2256410 FOPEDEP 2013

	SALDO EN BANCOS			$ 16,488.84
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ -		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	$ -		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ 10.00		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ -	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 16,478.84

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
	DIF DIC 2017	$ 10.00		
	SUMAS TOTALES	$ 10.00	$ -	

ELABORÒ

Claudia I Mtz. G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7012-5738182 RECURSOS PROPIOS 2018

	SALDO EN BANCOS			$ -
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	-332.12		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		50.10	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 382.22

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
31/12/2018	DIFERENDIA DEPOSITOS	$ 0.84		
25/09/2018	RECIBO DUPLICADO SIN CANCELAR No. DE SOI	-$ 333.61		
14/11/2018	PAGO COMPENSACION	$ 0.43		
04/12/2018	DIF EN CHEQUE 338		$ 50.00	
31/12/2018	AJUSTE	$ 0.22		
31/01/2019	AJUSTE ENERO 2019		$ 0.10	
	SUMAS TOTALES	-$ 332.12	$ 50.10	

ELABORÒ	REVISÒ	AUTORIZÒ
Claudia I Mtz. G.	Mayra k	
C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.	LAF. MAYRA E.GONZALEZ REYES CONTADOR	MAE. OSCAR PERALES ESPARZA TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA Nº 7004-6599673 BANAMEX FONDO DE FORTALECIMIENTO 2014.

	SALDO EN BANCOS			**$ 37,756.06**
-	**CHEQUES EN TRANSITO**	**$ 1,809.66**		
-	**DEPOSITOS EN TRANSITO**	**$ -**		
-	**ABONOS NO CONSIDERADOS**	**$ -**		
+	**CARGOS NO CONSIDERADOS**		**$ 1,974.32**	
=	**SALDO EN CONTABILIDAD**			**$ 37,920.72**

CHEQUES EN TRANSITO

FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE
08/03/2014	KLYNS FARMACIAS, S.A. DE C.V.	109	$ 1,309.66
10/03/2014	GERARDO ESPINO VEYNA	147	$ 500.00
	SUMA		**$ 1,809.66**

		ABONOS	CARGOS	
28/02/14	COMISION BANCARIA NO CONTABILIZADA		$ 392.08	
31/03/14	COMISION BANCARIA NO CONTABILIZADA		$ 1,477.84	
29/09/17	COMISION BANCARIA NO CONTABILIZADA		$ 104.40	
	SUMAS TOTALES	$ -	$ 1,974.32	

ELABORÒ

Claudia Martínez G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 7010-8481143 FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016 I

	SALDO EN BANCOS			$ 46,553.94
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	10,616.86		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		-113.42	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 35,823.66

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
18/05/2017	PAGO DE RECIBO DE COOPERATIVA	$ 10,540.00		
29/03/2019	INTERES MARZO 2019	$ 25.61		
31/05/2019	INTERES MAYO 2019	$ 25.66		
29/06/2019	POLIZA RECLASIFICACION DE INTERES		-113.42	
30/08/2019	INTERES AGOSTO 2019	$ 25.59		
	SUMAS TOTALES	$ 10,616.86	-$ 113.42	

ELABORÒ

Claudia I M t z G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX No. 2032221 CONTINGENCIAS ECONOMICAS-C

	SALDO EN BANCOS			$ 167,426.16
-	CHEQUES EN TRANSITO	0.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	0.00		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		0.00	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 167,426.16

	CHEQUES EN TRANSITO			
FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO			$ -

FECHA		ABONOS	CARGOS	
	SUMAS TOTALES	$ -	$ -	

ELABORÒ

Claudia I Mtz G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.

CONCILIACION BANCARIA AL MES DE DICIEMBRE 2020.

CUENTA BANAMEX Nº 1330080 FONDO DE FORTALECIMIENTO 2013.

	SALDO EN BANCOS			$ 76,341.35
-	CHEQUES EN TRANSITO	$ 210.00		
-	DEPOSITOS EN TRANSITO	$ -		
-	ABONOS NO CONSIDERADOS	$ -		
+	CARGOS NO CONSIDERADOS		$ -	
=	SALDO EN CONTABILIDAD			$ 76,131.35

FECHA	BENEFICIARIO	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
30/04/13	LEONIDES ARANGO DOMINGUEZ	310	$ 210.00	
	SUMA CHEQUES EN TRANSITO		$ 210.00	

FECHA		ABONOS	CARGOS	
	SUMAS TOTALES	$ -	$ -	

ELABORÒ

Claudia I Mtz. G.

C.P. CLAUDIA IDALIA MARTINEZ G.

REVISÒ

LAF. MAYRA E. GONZALEZ REYES
CONTADOR

AUTORIZÒ

MAE. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Acuse de Actividad

Ente Público: Francisco I. Madero

Periodo: Cuenta Pública 2020

Tipo de Acuse: Normal

Fecha de recepción: 2021/04/30 **Hora de recepción:** 17:13:52

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se da por enterada de la recepción de la información digital presentada por el ente público, por tal motivo no se le exime la responsabilidad de presentarla de forma impresa.

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
1.1 Estado de Situación Financiera	✓
1.2 Estado de Actividades	✓
1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓
1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓
1.5 Estado de Flujos de Efectivo	✓
1.6 Estado Analítico del Activo	✓
1.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓
1.9 Notas de Desglose a los Estados Financieros	✓
1.10 Notas de Memoria	✓
1.11 Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros	✓
1.12 Balanza de Comprobación	✓
1.13 Dictamen de Auditoría Independiente	✓
1.14 Acta de Cabildo	✓
2.1 Estado Analítico de Ingresos - CE	✓
2.2 Estado Analítico de Ingresos - CFF	✓
2.3 Estado Analítico de Ingresos - CRI	✓
2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CA	✓
2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CE	✓
2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - COG	✓
2.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CFG	✓
3.4 El cumplimiento de los objetivos proyectados en los programas	✓

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Acuse de Actividad

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
3.5 Los Resultados de la Evaluación del Desempeño	✓
3.6 Programa de Seguridad Pública	✓
4.1 Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio	✓
4.2 Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio	✓
4.3 Reporte de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras	✓
4.4 Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	✓
4.5 Informe de Proyectos de Asociaciones Público - Privadas (APP)	✓
4.6 La Cuenta Pública en archivo digital en formato PDF	✓
4.7 Carátulas de Conciliaciones Bancarias	✓
4.8 Confirmaciones Bancarias	✓
4.9 Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas	✓
5.1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	✓
5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	✓
5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	✓
5.4 Balance Presupuestario - LDF	✓
5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	✓
5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF COG	✓
5.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CA	✓
5.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CF	✓
5.9 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CSPC	✓
5.10 Reporte de las acciones	✓
5.11 Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto	✓
5.12 La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados	✓
5.13 Guía de Cumplimiento	✓

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Acuse de Actividad

Cadena Original:

ID:::4483;;;Entidad:::Francisco_I._Madero;;;Estado:::Envio_al_congreso;;;Tipo_de_Acuse:::Normal;;;Fecha_de_Generacion:::2021-04-30_23:13:52.633217;;;Fecha_Inicial:::False;;;Fecha_Final:::False;;;Notas:::Envio_al_Congreso;;;Reportes:::181003---recepcion_congreso***181004---recepcion_congreso***181005---recepcion_congreso***181006---recepcion_congreso***181007---recepcion_congreso***181008---recepcion_congreso***181009---recepcion_congreso***181010---recepcion_congreso***181011---recepcion_congreso***181012---recepcion_congreso***181013---recepcion_congreso***181014---recepcion_congreso***181015---recepcion_congreso***181016---recepcion_congreso***181017---recepcion_congreso***181018---recepcion_congreso***181019---recepcion_congreso***181020---recepcion_congreso***181021---recepcion_congreso***181022---recepcion_congreso***181023---recepcion_congreso***181024---recepcion_congreso***181025---recepcion_congreso***181026---recepcion_congreso***181027---recepcion_congreso***181028---recepcion_congreso***181029---recepcion_congreso***181030---recepcion_congreso***181031---recepcion_congreso***181032---recepcion_congreso***181033---recepcion_congreso***181034---recepcion_congreso***181035---recepcion_congreso***181036---recepcion_congreso***181037---recepcion_congreso***181038---recepcion_congreso***181039---recepcion_congreso***181040---recepcion_congreso***181041---recepcion_congreso***181042---recepcion_congreso***181043---recepcion_congreso***181044---recepcion_congreso***181045---recepcion_congreso***181046---recepcion_congreso***181047---recepcion_congreso***

Sello Digital:

2b962e5f5876b2457c7de210156ad9952bf86cf9e2a37e7145a3932f2a52386824b4a2aec72b740a2d9f39c3be756649f0ab911c39c2e9c9699ebb4e23df6a9b

Información de:
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRANCISCO I. MADERO COAH

Muy señores nuestros:

1o. Este formulario contiene datos de la contabilidad :

De esta oficina únicamente ( ) De:_____
De todas la Institución (X) De: CITIBANAMEX

2o. Las firmas autorizadas para girar cheques son, según registros:

	Nombres	Pueden firmar cheques Individualmente	Solo pueden firmar Mancomunadamente
1	David Gustavo Flores Lavenant		X
2	Pablo Navarro Hernandez		X
3	Cristobal Marrufo López		X
4	Fernando Pamanes Casas		X
5	Jonathan Avalos Rodriguez		X
6	David González Rodriguez		X
7	Luis Enrique Marcos Garza		X
8	Modesto Alcala Martinez		X
9	Juan Herib Paredes Melendez		X
10	Oscar Perales Esparza		X

3o. Los saldos que muestran los libros en las fechas indicadas son los siguientes:

Cuentas acreedoras:	Num.	Moneda	Firmas 1, 2, 3, 4	% Interes	SALDOS Al 31 de Diciembre 2020	Se acom. Edo. de Cuenta
Cuentas de Cheques	98-157342	MN	7		0.00	NO
Cuentas de Cheques	7003-5865096	MN	9		0.00	NO
Cuentas de Cheques	7004-1330080	MN	7		76,341.35	NO
Cuentas de Cheques	7004-2256410	MN	6		16,488.84	NO
Cuentas de Cheques	7004-2998883	MN	6		66,734.58	NO
Cuentas de Cheques	7004-5662533	MN	6		90,712.01	NO
Cuentas de Cheques	7004-6599673	MN	4		37,756.06	NO
Cuentas de Cheques	7005-7404068	MN	4		19,961.63	NO
Cuentas de Cheques	7008-2032221	MN	4		167,426.16	NO
Cuentas de Cheques	7005-8499011	MN	4	0.21%	37,667.07	NO
Cuentas de Cheques	7006-2597966	MN	4	0.21%	40,266.05	NO
Cuentas de Cheques	7008-5185789	MN	4	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7009-3875042	MN	4	0.29%	280,952.18	NO
Cuentas de Cheques	7011-2152235	MN	4	0.29%	300,373.73	NO
Cuentas de Cheques	7011-3400240	MN	4	0.29%	58,856.06	NO
Cuentas de Cheques	7011-5773486	MN	5	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7012-1014732	MN	5	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7012-1014740	MN	5	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7012-1214413	MN	5	0.21%	40,561.85	NO
Cuentas de Cheques	7012-5738182	MN	4	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7012-6059955	MN	4	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7012-8034569	MN	3	0.00%	110.98	NO
Cuentas de Cheques	7012-8034577	MN	3	0.29%	459,386.60	NO
Cuentas de Cheques	7012-8034585	MN	4	0.00%	73.50	NO
Cuentas de Cheques	7012-8034593	MN	4	0.00%	838,628.16	NO
Cuentas de Cheques	7012-8180204	MN	3	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7013-4073010	MN	2	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7013-4530586	MN	2	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7013-4530578	MN	2	0.00%	0.00	NO
Cuentas de Cheques	7013-4530500	MN	3	0.42%	225,825.06	NO
Cuentas de Cheques	7013-4530519	MN	3	0.64%	1,755,463.29	NO
Cuentas de Cheques	7013-4530527	MN	3	0.29%	212,198.95	NO
Depósitos a plazo	N/A					
Depósitos en Gtía.	N/A					
Otros Depósitos	N/A					

Atentamente

Marisol Adame Hernández
Banquero de Relación
507 - 56

citibanamex
Banco Nacional de México, S.A.

V. INFORMACION DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	31 de diciembre de 2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-15,426,161.07	-12,980,748.57	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	16,553,776.62	15,161,345.86
a1) Efectivo	90,572.19	117,547.97	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	230,496.00	146,081.00
a2) Bancos/Tesorería	-15,520,433.26	-13,101,996.54	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,510,067.08	8,721,757.50
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,604,697.63	3,406,828.77
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	646,684.81	568,832.96
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	3,700.00	3,700.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,854,103.51	10,346,831.10
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	9,829,071.86	10,034,917.48	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,596.80	1,596.80
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-8,293,869.21	-8,030,582.27
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,534,598.18	4,740,443.80	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	5,314,520.41	5,314,520.41	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-20,046.73	-20,046.73	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	654,374.17	654,374.17
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	654,374.17	654,374.17
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	254,315.64	254,315.64	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	254,315.64	254,315.64	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	10,000.00	10,000.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	10,000.00	10,000.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	3,663.36	3,663.36
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	3,663.36	3,663.36
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	**-5,332,773.57**	**-2,681,515.45**	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**17,211,814.15**	**15,819,383.39**
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,113,994.91	1,113,994.91	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280,034,989.77	255,139,868.07	c. Deuda Pública a Largo Plazo	121,115.29	121,115.29
d. Bienes Muebles	20,281,506.91	19,332,850.26	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	22,237.20	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	**121,115.29**	**121,115.29**
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	**17,332,929.44**	**15,940,498.68**
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**301,452,728.79**	**275,586,713.24**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	**296,119,955.22**	**272,905,197.79**			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	**16,883,059.92**	**16,883,059.92**
			a. Aportaciones	16,883,059.92	16,883,059.92

			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	**261,903,965.86**	**240,081,639.19**
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	22,718,446.67	40,992,119.12
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	265,374,392.90	225,278,549.78
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-26,188,873.71	-26,189,029.71
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	**0.00**	**0.00**
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	**278,787,025.78**	**256,964,699.11**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	**296,119,955.22**	**272,905,197.79**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**775,489.46**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**775,489.46**	**0.00**	**0.00**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**654,374.17**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**654,374.17**	**0.00**	**0.00**
a1) Instituciones de Crédito	654,374.17	0.00	0.00	0.00	654,374.17	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**121,115.29**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**121,115.29**	**0.00**	**0.00**
b1) Instituciones de Crédito	121,115.29	0.00	0.00	0.00	121,115.29	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	**15,940,498.68**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**14,894,460.84**	**0.00**	**0.00**
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**15,940,498.68**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**14,894,460.84**	**0.00**	**0.00**
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	**0.00**		**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
A. Crédito 1	0.00		0.00%	0.00	0.00%
B. Crédito 2	0.00		0.00%	0.00	0.00%
C. Crédito XX	0.00		0.00%	0.00	0.00%

Presidecia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2020 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2020 (l)	Saldo pendi pagar de la in 31 de dicier 2020 (m =
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				**0.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				**0.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				**0.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero . Coah Balance Presupuestario - LDF Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	**Estimado/ Aprobado (d)**	**Devengado**	**Recaudado/ Pagado**
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**173,571,201.89**	**152,199,694.43**	**152,199,694.43**
A1. Ingresos de Libre Disposición	31,644,113.72	17,026,509.31	17,026,509.31
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	140,929,077.73	135,173,185.12	135,173,185.12
A3. Financiamiento Neto	998,010.44	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**0.00**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	32,628,018.00	23,679,377.34	15,117,417.93
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	140,943,183.89	131,667,885.97	131,039,918.74
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**0.00**	**-3,147,568.88**	**6,042,357.76**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**-998,010.44**	**-3,147,568.88**	**6,042,357.76**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**-998,010.44**	**-3,147,568.88**	**6,042,357.76**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**-998,010.44**	**-3,147,568.88**	**6,042,357.76**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**998,010.44**	**0.00**	**0.00**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	998,010.44	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**998,010.44**	**0.00**	**0.00**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	31,644,113.72	17,026,509.31	17,026,509.31
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00

F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	32,628,018.00	23,679,377.34	15,117,417.93
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**-983,904.28**	**-6,652,868.03**	**1,909,091.38**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**-983,904.28**	**-6,652,868.03**	**1,909,091.38**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	140,929,077.73	135,173,185.12	135,173,185.12
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	998,010.44	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	998,010.44	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	140,943,183.89	131,667,885.97	131,039,918.74
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**983,904.28**	**3,505,299.15**	**4,133,266.38**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**-14,106.16**	**3,505,299.15**	**4,133,266.38**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	7,992,015.72	0.00	7,992,015.72	7,793,583.26	7,793,583.26	-198,432.46
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	231,715.92	0.00	231,715.92	0.00	0.00	-231,715.92
D. Derechos	12,877,245.48	0.00	12,877,245.48	6,886,619.76	6,886,619.76	-5,990,625.72
E. Productos	900,281.04	0.00	900,281.04	1,093,453.15	1,093,453.15	193,172.11
F. Aprovechamientos	9,642,855.56	0.00	9,642,855.56	1,252,853.14	1,252,853.14	-8,390,002.42
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	70,640,258.86	70,640,258.86	70,640,258.86
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	8,550,365.00	8,550,365.00	8,550,365.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	47,314,868.00	47,314,868.00	47,314,868.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	691,266.00	691,266.00	691,266.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	-1,015,453.00	-1,015,453.00	-1,015,453.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	7,939,338.86	7,939,338.86	7,939,338.86
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	7,159,874.00	7,159,874.00	7,159,874.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	2,843,373.00	2,843,373.00	2,843,373.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	1,595,348.00	1,595,348.00	1,595,348.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	1,248,025.00	1,248,025.00	1,248,025.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**31,644,113.72**	**0.00**	**31,644,113.72**	**90,510,141.17**	**90,510,141.17**	**58,866,027.45**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D +	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

A. Ingresos Derivados de Financiamientos	998,010.44	0.00	998,010.44	0.00	0.00	-989,010.44
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**32,642,124.16**	**0.00**	**32,642,124.16**	**90,510,141.17**	**90,510,141.17**	**57,868,017.01**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	998,010.44	0.00	998,010.44	0.00	0.00	-998,010.44
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**998,010.44**	**0.00**	**998,010.44**	**0.00**	**0.00**	**-998,010.44**

Presidencia Municipal de Fco I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**32,628,018.00**	**898,673.03**	**33,526,691.03**	**23,679,377.34**	**15,117,417.93**	**9,847,313.69**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	320,000.00	-131,700.00	188,300.00	128,300.00	128,300.00	60,000.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	260,000.00	-131,700.00	128,300.00	128,300.00	128,300.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	7,540,253.00	1,029,730.63	8,569,983.63	7,630,584.20	2,169,050.20	939,399.43
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	854,253.00	109,148.00	963,401.00	832,672.46	754,385.57	130,728.54
b2) Alimentos y Utensilios	446,000.00	156,343.46	602,343.46	580,740.66	524,243.47	21,602.80
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	874,000.00	164,411.00	1,038,411.00	751,454.22	486,451.66	286,956.78
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	120,000.00	110,000.00	230,000.00	217,950.51	144,650.42	12,049.49
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,942,000.00	1,127,990.00	5,069,990.00	4,940,419.36	7,417.01	129,570.64
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	832,000.00	-539,161.83	292,838.17	77,185.68	77,185.68	215,652.49
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	472,000.00	-99,000.00	373,000.00	230,161.31	174,716.39	142,838.69
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	12,407,529.00	137,453.04	12,544,982.04	9,672,454.07	7,809,214.01	2,872,527.97
c1) Servicios Básicos	3,034,721.00	-102,639.57	2,932,081.43	1,678,420.46	1,570,355.50	1,253,660.97
c2) Servicios de Arrendamiento	2,170,880.00	202,454.00	2,373,334.00	2,032,492.06	1,846,149.06	340,841.94
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,301,600.00	215,020.04	1,516,620.04	1,333,204.16	844,959.00	183,415.88
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	158,000.00	22,500.00	180,500.00	102,243.37	87,243.36	78,256.63
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,504,328.00	-137,520.00	2,366,808.00	1,957,642.49	1,432,317.22	409,165.51
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,024,000.00	0.00	1,024,000.00	907,943.99	550,895.99	116,056.01
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	770,000.00	191,999.00	961,999.00	802,176.94	802,176.94	159,822.06
c8) Servicios Oficiales	934,000.00	-375,000.00	559,000.00	404,885.34	294,209.28	154,114.66
c9) Otros Servicios Generales	510,000.00	120,639.57	630,639.57	453,445.26	380,907.66	177,194.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	2,660,000.00	2,285,708.67	4,945,708.67	4,043,891.00	3,935,004.13	901,817.67
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	860,000.00	0.00	860,000.00	380,304.06	380,304.06	479,695.94
d4) Ayudas Sociales	1,800,000.00	2,254,913.67	4,054,913.67	3,632,791.94	3,523,905.07	422,121.73
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	30,795.00	30,795.00	30,795.00	30,795.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	6,350,000.00	-3,242,519.31	3,107,480.69	394,501.45	240,061.53	2,712,979.24
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	650,000.00	-855.70	649,144.30	336,043.83	216,397.53	313,100.47
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	100,000.00	0.00	100,000.00	58,457.62	23,664.00	41,542.38
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	2,600,000.00	-2,599,997.61	2.39	0.00	0.00	2.39
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	600,000.00	133,332.00	733,332.00	0.00	0.00	733,332.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	2,300,000.00	-774,998.00	1,525,002.00	0.00	0.00	1,525,002.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	3,350,236.00	820,000.00	4,170,236.00	1,809,646.62	835,788.06	2,360,589.38
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	3,350,236.00	820,000.00	4,170,236.00	1,809,646.62	835,788.06	2,360,589.38
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**140,943,183.89**	**9,476,545.96**	**150,419,729.85**	**131,667,885.97**	**131,039,918.74**	**18,751,843.88**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	85,925,529.89	10,194,632.00	96,120,161.89	89,996,079.72	89,966,079.72	6,124,082.17
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	70,415,540.98	8,522,768.00	78,938,308.98	77,529,730.13	77,499,730.13	1,408,578.85
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	661,451.00	0.00	661,451.00	0.00	0.00	661,451.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,625,537.00	1,618,127.00	9,243,664.00	8,658,074.00	8,658,074.00	585,590.00
a4) Seguridad Social	4,675,400.91	0.00	4,675,400.91	1,545,208.66	1,545,208.66	3,130,192.25
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,547,600.00	53,737.00	2,601,337.00	2,263,066.93	2,263,066.93	338,270.07
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	6,724,972.00	-1,455,000.00	5,269,972.00	3,224,131.23	2,940,140.22	2,045,840.77
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,500,000.00	-1,455,000.00	2,045,000.00	384,248.54	316,630.83	1,660,751.46
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,854,972.00	0.00	2,854,972.00	2,839,882.69	2,623,509.39	15,089.31
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	370,000.00	0.00	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	5,860,000.00	667,500.00	6,527,500.00	5,447,124.70	5,297,866.19	1,080,375.30
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	580,000.00	0.00	580,000.00	559,166.01	559,166.01	20,833.99
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	600,000.00	-150,000.00	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	130,000.00	-2,500.00	127,500.00	35,359.76	30,693.76	92,140.24
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	4,550,000.00	820,000.00	5,370,000.00	4,852,598.93	4,708,006.42	517,401.07
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,198,853.00	-690,086.04	9,508,766.96	9,338,682.84	9,189,944.72	170,084.12
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	4,056,000.00	35,707.00	4,091,707.00	4,091,706.76	4,091,706.76	0.24
d4) Ayudas Sociales	1,300,000.00	-755,793.00	544,207.00	397,511.03	248,772.91	146,695.97
d5) Pensiones y Jubilaciones	4,842,853.00	29,999.96	4,872,852.96	4,849,465.05	4,849,465.05	23,387.91
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,676,156.60	-5,500.00	1,670,656.60	576,392.40	564,583.60	1,094,264.20
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	516,368.24	-28,500.00	487,868.24	372,093.20	372,093.20	115,775.04
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	54,552.36	0.00	54,552.36	42,862.00	42,862.00	11,690.36
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,105,236.00	0.00	1,105,236.00	139,200.00	139,200.00	966,036.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	23,000.00	23,000.00	22,237.20	10,428.40	762.80
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	24,562,000.40	1,265,000.00	25,827,000.40	23,085,475.08	23,081,304.29	2,741,525.32
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	24,562,000.40	1,265,000.00	25,827,000.40	23,085,475.08	23,081,304.29	2,741,525.32
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	995,672.00	0.00	995,672.00	0.00	0.00	995,672.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	995,672.00	0.00	995,672.00	0.00	0.00	995,672.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	5,000,000.00	-500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,000,000.00	-500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**32,628,018.00**	**898,673.03**	**33,526,691.03**	**23,679,377.34**	**15,117,417.93**	**9,847,313.69**
PRESIDENCIA	9,475,000.00	1,177,739.49	10,652,739.49	7,313,140.89	5,788,309.94	3,339,598.60
CABILDO	340,000.00	-6,665.34	333,334.66	330,096.73	156,695.37	3,237.93
CONTRALORIA MUNICIPAL	926,000.00	25,000.04	951,000.04	950,314.23	639,558.35	685.81
PROMOCION MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	1,196,733.00	-55,664.00	1,141,069.00	653,613.61	536,126.87	487,455.39
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ECOLOGIA	36,000.00	72,500.00	108,500.00	92,000.06	69,974.97	16,499.94
OBRAS PUBLICAS	3,630,957.00	986,332.00	4,617,289.00	2,094,852.40	922,669.23	2,522,436.60
DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,064,000.00	-80,000.00	984,000.00	547,087.49	419,348.74	436,912.51
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	522,000.00	0.00	522,000.00	504,754.66	327,330.66	17,245.34
DESARROLLO SOCIAL	880,000.00	0.00	880,000.00	663,653.26	461,352.45	216,346.74
TESORERIA	4,276,000.00	96,097.84	4,372,097.84	3,493,648.38	2,662,458.61	878,449.46
SERVICIOS CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONADOS Y JUBILADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	12,000.00	0.00	12,000.00	5,360.05	5,360.05	6,639.95
JUEZ MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GIMNASIO	164,000.00	0.00	164,000.00	69,918.13	45,918.33	94,081.87
ATENCION CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESORIA JURIDICA	190,000.00	0.00	190,000.00	173,807.18	49,742.18	16,192.82
ARCHIVO MUNICIPAL	30,000.00	0.00	30,000.00	22,719.05	16,097.05	7,280.95
ALUMBRADO PUBLICO	474,000.00	50,000.00	524,000.00	459,515.05	251,394.33	64,484.95
BIBLIOTECAS	140,000.00	0.00	140,000.00	61,474.28	2,808.13	78,525.72
CASA DE LA CULTURA	432,000.00	0.00	432,000.00	224,210.41	122,173.93	207,789.59
TRANSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TENENCIA DE LA TIERRA	12,000.00	0.00	12,000.00	1,531.01	1,531.01	10,468.99
SALUD	304,000.00	110,000.00	414,000.00	358,747.31	170,314.42	55,252.69
PREVISION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LIMPIEZA	5,437,328.00	-1,476,667.00	3,960,661.00	3,727,615.93	1,612,104.05	233,045.07
PARQUES Y JARDINES	98,000.00	0.00	98,000.00	82,240.83	18,335.35	15,759.17
PANTEONES	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00
FOMENTO ECONOMICO	42,000.00	0.00	42,000.00	28,279.25	4,409.16	13,720.75
FOMENTO AGROPECUARIO	454,000.00	0.00	454,000.00	52,500.00	3,596.00	401,500.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	1,340,000.00	0.00	1,340,000.00	1,101,251.17	602,281.38	238,748.83
EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	136,000.00	0.00	136,000.00	67,690.93	26,598.44	68,309.07
PROTECCION CIVIL	294,000.00	0.00	294,000.00	222,637.79	126,162.68	71,362.21
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	36,000.00	0.00	36,000.00	25,999.31	2,000.00	10,000.69
AREA DE PROYECTOS	48,000.00	0.00	48,000.00	38,594.10	2,594.99	9,405.90
RASTRO MUNICIPAL	452,000.00	0.00	452,000.00	141,363.28	56,789.26	310,636.72
EJECUCION FISCAL	36,000.00	0.00	36,000.00	35,999.43	0.00	0.57
ALCOHOLES	36,000.00	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
CONTROL AGRICOLA	72,000.00	0.00	72,000.00	68,761.14	13,382.00	3,238.86
ADMINISTRACION DE AUTOTRASPORTE	24,000.00	0.00	24,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00
ADMINISTRACION DE CENTRO DE CONTROL CANINO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**140,943,183.89**	**9,476,545.96**	**150,419,729.85**	**131,667,885.97**	**131,039,918.74**	**18,751,843.88**
PRESIDENCIA	11,477,070.08	274,526.00	11,751,596.08	9,489,494.68	9,314,836.56	2,262,101.40
CABILDO	10,349,873.60	-51,566.00	10,298,307.60	10,040,851.80	10,040,851.80	257,455.80
CONTRALORIA MUNICIPAL	2,090,370.40	620,664.00	2,711,034.40	2,690,222.76	2,690,222.76	20,811.64
PROMOCION MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	23,884,147.91	1,063,274.00	24,947,421.91	20,825,553.07	20,609,179.77	4,121,868.84
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ECOLOGIA	637,915.80	40,313.00	678,228.80	675,903.05	675,903.05	2,325.75
OBRAS PUBLICAS	28,074,647.60	1,127,041.00	29,201,688.60	26,276,981.44	26,272,810.65	2,924,707.16
DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	841,336.20	155,117.00	996,453.20	987,945.15	987,945.15	8,508.05
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,470,442.40	185,981.00	6,656,423.40	6,252,900.94	6,252,900.94	403,522.46
DESARROLLO SOCIAL	3,214,207.20	807,182.00	4,021,389.20	3,934,227.15	3,929,561.15	87,162.05
TESORERIA	20,672,439.80	1,650,351.96	22,322,791.76	16,992,812.97	16,951,004.17	5,329,978.79
SERVICIOS CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONADOS Y JUBILADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	388,707.80	24,674.00	413,381.80	406,965.80	406,965.80	6,416.00
JUEZ MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GIMNASIO	179,999.60	-12,724.00	167,275.60	154,427.20	154,427.20	12,848.40
ATENCION CIUDADANA	322,760.00	185,020.00	507,780.00	497,787.17	497,787.17	9,992.83
ASESORIA JURIDICA	497,330.00	-25,340.00	471,990.00	352,181.52	352,181.52	119,808.48
ARCHIVO MUNICIPAL	369,636.00	36,667.00	406,303.00	401,504.50	401,504.50	4,798.50
ALUMBRADO PUBLICO	351,023.40	17,895.00	368,918.40	368,917.32	368,917.32	1.08
BIBLIOTECAS	974,842.60	49,873.00	1,024,715.60	1,018,993.52	1,018,993.52	5,722.08
CASA DE LA CULTURA	1,070,850.20	46,279.00	1,117,129.20	1,114,771.60	1,114,771.60	2,357.60
TRANSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TENENCIA DE LA TIERRA	205,828.00	-8,304.00	197,524.00	166,364.70	166,364.70	31,159.30
SALUD	7,754,993.00	1,418,764.00	9,173,757.00	7,465,621.09	7,279,330.87	1,708,135.91
PREVISION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LIMPIEZA	7,926,833.20	1,044,069.00	8,970,902.20	8,197,111.59	8,197,111.59	773,790.61
PARQUES Y JARDINES	3,851,365.60	376,923.00	4,228,288.60	4,194,644.77	4,194,644.77	33,643.83
PANTEONES	234,074.60	24,881.00	258,955.60	258,854.55	258,854.55	101.05
FOMENTO ECONOMICO	674,099.60	-5,329.00	668,770.60	597,748.03	597,748.03	71,022.57
FOMENTO AGROPECUARIO	632,965.80	12,394.00	645,359.80	636,968.50	636,968.50	8,391.30
COMUNICACIÓN SOCIAL	578,465.00	54,445.00	632,910.00	632,904.66	632,904.66	5.34
EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	1,650,363.00	22,375.00	1,672,738.00	1,599,046.25	1,599,046.25	73,691.75
PROTECCION CIVIL	1,445,008.00	-10,419.00	1,434,589.00	1,337,441.65	1,337,441.65	97,147.35
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	304,823.70	7,595.00	312,418.70	312,417.30	312,417.30	1.40
AREA DE PROYECTOS	332,570.80	122,371.00	454,941.80	448,314.81	448,314.81	6,626.99
RASTRO MUNICIPAL	1,575,869.80	20,199.00	1,596,068.80	1,558,149.95	1,558,149.95	37,918.85
EJECUCION FISCAL	740,683.80	131,711.00	872,394.80	870,712.30	870,712.30	1,682.50
ALCOHOLES	296,915.80	-12,096.00	284,819.80	248,405.60	248,405.60	36,414.20
CONTROL AGRICOLA	563,723.60	102,339.00	666,062.60	660,738.58	660,738.58	5,324.02
ADMINISTRACION DE AUTOTRASPORTE	307,000.00	-20,600.00	286,400.00	0.00	0.00	286,400.00
ADMINISTRACION DE CENTRO DE CONTROL CANINO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**32,628,018.00**	**898,673.03**	**33,526,691.03**	**23,679,377.34**	**15,117,417.93**	**9,847,313.69**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**17,441,733.00**	**1,236,508.03**	**18,678,241.03**	**13,814,384.03**	**10,324,754.77**	**4,863,857.00**
a1) Legislación	340,000.00	-6,665.34	333,334.66	330,096.73	156,695.37	3,237.93
a2) Justicia	36,000.00	0.00	36,000.00	25,999.31	2,000.00	10,000.69
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	11,143,000.00	1,202,739.53	12,345,739.53	8,964,736.01	6,821,038.18	3,381,003.52
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	4,384,000.00	96,097.84	4,480,097.84	3,598,409.52	2,675,840.61	881,688.32
a6) Seguridad Nacional	12,000.00	0.00	12,000.00	5,360.05	5,360.05	6,639.95
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,490,733.00	-55,664.00	1,435,069.00	876,251.40	662,289.55	558,817.60
a8) Otros Servicios Generales	36,000.00	0.00	36,000.00	13,531.01	1,531.01	22,468.99
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**13,392,285.00**	**-337,835.00**	**13,054,450.00**	**8,711,242.14**	**4,186,785.78**	**4,343,207.86**
b1) Protección Ambiental	5,473,328.00	-1,404,167.00	4,069,161.00	3,819,615.99	1,682,079.02	249,545.01
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,694,957.00	956,332.00	7,651,289.00	4,070,990.99	2,134,298.52	3,580,298.01
b3) Salud	304,000.00	110,000.00	414,000.00	358,747.31	170,314.42	55,252.69
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	732,000.00	0.00	732,000.00	361,819.47	194,690.70	370,180.53
b5) Educación	140,000.00	0.00	140,000.00	61,474.28	2,808.13	78,525.72
b6) Protección Social	48,000.00	0.00	48,000.00	38,594.10	2,594.99	9,405.90
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**1,794,000.00**	**0.00**	**1,794,000.00**	**1,153,751.17**	**605,877.38**	**640,248.83**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	454,000.00	0.00	454,000.00	52,500.00	3,596.00	401,500.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	1,340,000.00	0.00	1,340,000.00	1,101,251.17	602,281.38	238,748.83
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**140,943,183.89**	**9,476,545.96**	**150,419,729.85**	**131,667,885.97**	**131,039,918.74**	**18,751,843.88**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**79,646,077.09**	**4,022,766.96**	**83,668,844.05**	**70,675,643.04**	**70,242,802.82**	**12,993,201.01**
a1) Legislación	10,349,873.60	-51,566.00	10,298,307.60	10,040,851.80	10,040,851.80	257,455.80
a2) Justicia	304,823.70	7,595.00	312,418.70	312,417.30	312,417.30	1.40
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	21,227,608.88	1,277,518.00	22,505,126.88	19,684,091.57	19,509,433.45	2,821,035.31
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	21,533,079.20	1,740,594.96	23,273,674.16	17,901,957.15	17,860,148.35	5,371,717.01
a6) Seguridad Nacional	388,707.80	24,674.00	413,381.80	406,965.80	406,965.80	6,416.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	25,329,155.91	1,052,855.00	26,382,010.91	22,162,994.72	21,946,621.42	4,219,016.19
a8) Otros Servicios Generales	512,828.00	-28,904.00	483,924.00	166,364.70	166,364.70	317,559.30
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**50,951,423.92**	**12,941,544.59**	**63,892,968.51**	**59,718,198.98**	**59,527,242.76**	**4,174,769.53**
b1) Protección Ambiental	11,711,846.39	-1,017,610.43	10,694,235.96	8,873,014.64	8,873,014.64	1,821,221.32
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	25,563,620.52	-1,474,076.58	24,089,543.94	23,638,032.46	23,633,366.46	451,511.48
b3) Salud	7,754,993.00	3,549,766.39	11,304,759.39	9,527,698.96	9,341,408.74	1,777,060.43
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,901,212.80	11,663,209.89	14,564,422.69	14,456,792.36	14,456,792.36	107,630.33
b5) Educación	2,687,180.41	-1,662,464.81	1,024,715.60	1,018,993.52	1,018,993.52	5,722.08
b6) Protección Social	332,570.80	1,882,720.13	2,215,290.93	2,203,667.04	2,203,667.04	11,623.89
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**10,345,682.88**	**-7,487,765.59**	**2,857,917.29**	**1,274,043.95**	**1,269,873.16**	**1,583,873.34**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	632,965.80	12,394.00	645,359.80	636,968.50	636,968.50	8,391.30
c3) Combustibles y Energía	2,826,862.68	-1,258,717.14	1,568,145.54	0.00	0.00	1,568,145.54
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	6,307,389.40	-6,295,887.45	11,501.95	4,170.79	0.00	7,331.16
c6) Comunicaciones	578,465.00	54,445.00	632,910.00	632,904.66	632,904.66	5.34

c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**173,571,201.89**	**10,375,218.99**	**183,946,420.88**	**155,347,263.31**	**146,157,336.67**	**28,599,157.57**

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**320,000.00**	**-131,700.00**	**188,300.00**	**128,300.00**	**128,300.00**	**60,000.00**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	320,000.00	-131,700.00	188,300.00	128,300.00	128,300.00	60,000.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**63,285,874.01**	**8,339,844.00**	**71,625,718.01**	**67,402,345.28**	**67,372,345.28**	**4,223,372.73**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	61,189,544.81	6,010,963.00	67,200,507.81	62,988,001.06	62,958,001.06	4,212,506.75
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	2,096,329.20	2,328,881.00	4,425,210.20	4,414,344.22	4,414,344.22	10,865.98
c1) Personal Administrativo	2,096,329.20	2,328,881.00	4,425,210.20	4,414,344.22	4,414,344.22	10,865.98
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**63,605,874.01**	**8,208,144.00**	**71,814,018.01**	**67,530,645.28**	**67,500,645.28**	**4,283,372.73**

FRANCISCO I. MADERO, COAH. A 30 DE ABRIL DEL 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.C.P.C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E.-

De acuerdo al artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera, el presupuesto se mantuvo de acuerdo a lo recibido por parte de la federación. Del Fondo de Fortalecimiento Municipal Ramo 33. Al cierre del ejercicio 2020. De esta manera también se recuperó con una recaudación de ingresos propios de Impuestos predial, derecho y aprovechamientos de tipo corriente.

Las acciones que se llevaron a cabo en el ejercicio 2020, sobre finanzas públicas fueron aplicadas en seguridad pública, gastos médicos, liquidaciones y gastos funerarios.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.-

M.A.E. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

FRANCISCO I. MADERO, COAH. A 30 DE ABRIL DEL 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.P.C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E.-

De conformidad con el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios. Informo que no hubo modificaciones a la Ley de Ingresos ni al Presupuesto de Egresos. Al cierre del Ejercicio 2020.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.-

M.A.E. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

Francisco I. Madero, Coah. A 30 de Abril del 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.C.P.C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

De conformidad con el artículo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría, podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal de las Obligaciones Constitutivas de la Deuda Publica de los Estados y los Municipios.

Por lo antes expuesto me permito informarle a usted que el municipio no cuenta con Deuda a Instituciones de Crédito al cierre del ejercicio 2020.

Sin otro particular por momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.-

M.A.E. OSCAR PERALES ESPARZA
TESORERO MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coah.
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismo de Verificación (d)	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. *Propuesto*		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			173,571,201.89	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Aprobado*		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			173,571,201.89	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Ejercido*		Cuenta Pública / Formato 4 LDF			155,347,263.31	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. *Propuesto*		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			173,571,201.89	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Aprobado*		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			173,571,201.89	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Ejercido*		Cuenta Pública / Formato 4 LDF			155,347,263.31	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. *Propuesto*		Iniciativa de Ley de Ingresos			$995,672.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. *Aprobado*		Ley de Ingresos			995672.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. *Ejercido*		Cuenta Pública / Formato 4 LDF			$0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*								
a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)								
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*		Reporte Trim. Formato 6 d)			$ 86,245,529.89	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Ejercido*		Reporte Trim. Formato 6 d)			$ 90,094,379.72	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de								
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*		Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. *Propuesto*		Proyecto de Presupuesto de Egresos			$ 4,500,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. *Aprobado*		Reporte Trim. Formato 6 a)			$ 4,500,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. *Ejercido*		Cuenta Pública / Formato 6 a)			$ 4,500,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de								
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	

b.	*Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	*Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	*Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	*Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2	**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser**								
a.	*Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	*Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	*Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	*Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*		Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3	**Servicios Personales**								
a.	*Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	*Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1	**Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición**								
a.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*		Cuenta Pública / Formato 5			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*		Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*		Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*		Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*					0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1	**Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	**Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	**Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1	**Obligaciones a Corto Plazo**								
a.	*Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)*					0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	*Obligaciones a Corto Plazo (nn)*					0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

VI. INFORMACION ADICIONAL PARA LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO

Información adicional para la Auditoría Especial de Desempeño

Cuenta Pública (Año):	Año
Entidad:	(capturar la entidad, municipio, ente)

F1	Presupuesto de ingresos inicial por rubro de ingresos aprobado, desglosado por mes.	Formato	Glosario
F2	Presupuesto de egresos inicial por capítulo de gasto aprobado, desglosado por mes.	Formato	Glosario
F3	Aplicación de recursos de origen federal: Recursos del Ramo 33 (FISM y FORTAMUN-DF) y Recursos derivados de programas federales o convenios **(SOLO MUNICIPIOS)**	Formato	Glosario
F4	Aplicación de recursos de Origen Federal FISM el Ramo 33 (Detalle de Obras)	Formato	Glosario
F5	Endeudamiento Neto: Denominación de la deuda (corto plazo / largo plazo), Número de contrato e institución, Monto contratado, Amortización del periodo, Fecha de contrato.	Formato	Glosario
F6	Intereses de la Deuda: Intereses generados por la deuda, Intereses pagados durante el año	Formato	Glosario
F7	El listado de los programas presupuestarios que se integraron al Presupuesto de Egresos y su alineación con la planeación del desarrollo	Formato	Glosario
F8	El grado de cumplimiento de los objetivos y metas para cada uno de los programas presupuestarios, los indicadores de nivel propósito y de nivel componentes registrados en los formatos que deben estar anexos al Presupuesto de Egresos, registrando los avances trimestrales financieros y físicos y los resultados de los indicadores.	Formato	Glosario
F9	Reporte del gasto ejercido en el Programa de Seguridad Pública, desglosado por objeto del gasto (capítulos de gasto) y por subprogramas, separando el gasto de inversión del gasto operativo, y señalando el origen de los recursos erogados en materia de seguridad pública **(SOLO MUNICIPIOS)**.	Formato	Glosario
F10	Reporte del gasto ejercido del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) **(SOLO MUNICIPIOS)**: • Recursos recibidos por mes, • Gasto total por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores, • Gasto total en seguridad publica financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores, detallando los conceptos en los que se realizó el gasto en seguridad pública, • Gasto total en obligaciones financieras financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores, • Gasto total en pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores, • Gasto total en mantenimiento de infraestructura financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores, • Otros gastos financiados con FORTAMUN-DF, detallando el concepto de gasto y el importe por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores.	Formato	Glosario
F11	Información correspondiente a la recaudación del impuesto predial, desglosado por facturación y cobro, donde cada uno debe incluir: Monto por rezago, Monto del periodo actual, Montos correspondientes a descuentos, devoluciones y recargos **(SOLO MUNICIPIOS)**.	Formato	Glosario
F12	Información correspondiente a número de predios registrados en el padrón y número de predios en los que se realizó el pago correspondiente al periodo de que se trate **(SOLO MUNICIPIOS)**.	Formato	Glosario
F13	Información correspondiente al cobro de derechos de alcoholes (refrendos y licencias nuevas), desglosado por facturación y cobro, donde cada uno debe incluir: Monto por rezago, Monto del periodo actual, Montos correspondientes a descuentos **(SOLO MUNICIPIOS)**.	Formato	Glosario
F14	Información correspondiente a número de licencias para cobro de derechos de alcoholes registradas en el padrón y número de licencias en los que se realizó el pago correspondiente al periodo de que se trate. **(SOLO MUNICIPIOS)**.	Formato	Glosario
F15	Programas y Proyectos de Inversión, listado de proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre y el acumulado anual, detallando proyecto, ubicación (localidad), importe invertido, así como origen de los recursos.	Formato	Glosario
F16	Adicional a la información programática en materia de Seguridad Pública, presentar el número de elementos de seguridad en operación (personal operativo): Elementos registrados al cierre del trimestre, Altas de nuevos elementos, Bajas de elementos, Nómina de seguridad pública última quincena al cierre del trimestre **(SOLO MUNICIPIOS)**.	Formato	Glosario

Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos, Desglosado por Mes

	Año													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
F1	**Presupuesto de ingresos aprobado**	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	14,465,267	173,583,200
	Impuestos	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	$666,001.31	7,992,016
	Cuotas y aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
	Contribuciones de mejoras	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	$19,309.66	231,716
	Derechos	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	$1,073,103.79	12,877,245
	Productos	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	$75,023.42	900,281
	Aprovechamientos	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	$803,590.57	9,643,087
	Ingreso por venta de bienes y servicios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
	Participaciones y aportaciones	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	$11,745,265.29	140,943,183
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	995,672
F2	**Presupuesto de egresos aprobado**	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	14,464,267	173,571,202
	Capítulo 1000	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	$7,187,127.49	86,245,530
	Capítulo 2000	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	$1,188,768.75	14,265,225
	Capítulo 3000	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	$1,522,294.08	18,267,529
	Capítulo 4000	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	$1,071,571.08	12,858,853
	Capítulo 5000	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	$668,846.38	8,026,157
	Capítulo 6000	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	$2,326,019.70	27,912,236
	Capítulo 7000	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	$82,972.66	995,672
	Capítulo 8000													-
	Capítulo 9000	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	$416,666.66	5,000,000

Glosario | Inicio

No llenar espacios en verd

Aplicación de recursos de origen federal: Recursos del Ramo 33 (FISM y FORTAMUN-DF) y Recursos derivados de programas federales o convenios

	Año
	2020

	Recursos	Recursos del Ramo 33		Recursos derivados de programas federales o de convenios
		FISM	FORTAMUN-DF	
F3	Aplicación de recursos de origen federal			

Glosario | Inicio

Recursos Recibidos del FISM trimestre (total)		
Recursos Erogados del FISM trimestre	Monto	Localidad
MODERNIZACION DE LA PLAZA DE ARMAS	$455,870.39	EJIDO LA FLORIDA
CONSTRUCCION DE CORREDOR DEL CAMPO Y CANCHA USO MULTIPL	$438,792.86	EJIDO LEQUEITIO
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE LOS JOVES LA CUEVA	$1,834,049.75	FCO. I. MADERO
REHABILITACION CENTRO CULTURAL PROF. BENITO MACIAS GARCIA	$2,904,261.24	FCO. I. MADERO
CONSTRUCCION PLAZA DE LA JUVENTUD	$185,607.40	AMP. LAS VEGAS
CONSTRUCCION EXPLANADA CULTURAL LOS SILOS	$1,572,159.76	FCO. I. MADERO
CORREDOR A LA CALLE PRINCIPAL	$1,418,940.76	EJIDO HIDALGO
REMODELACION PLAZA ENTRONQUE MADERO	$1,138,531.78	FCO. I. MADERO
TECHOS FIRMES	$239,950.64	EJIDOS Y COLONIAS

Desglosar por obra o servicio y localidad en donde se realizó la inversión

Aplicación de recursos de Origen Federal FISM el Ramo 33 (Detalle de Obras)

Año
2020

F4

Glosario | Inicio

Recursos Recibidos del FISM						
Recursos Erogados del FISM		Monto/obras	Localidades	Loc. Urbana	Loc. Rural	ZAP
Agua Potable	No. De Obras	FIM-INFRA-14/20			EJIDO LA FLORIDA	
	Monto	$ 455,870.39				
Alcantarillado	No. De Obras	FIM-INFRA-13/20			EJIDO LEQUEITIO	
	Monto	$ 438,792.86				
Drenaje y Letrinas	No. De Obras	FIM-INFRA-05/20		FCO. I. MADERO		
	Monto	$ 1,834,049.75				
Urbanización	No. De Obras	FIM-INFRA-03/20		FCO. I. MADERO		
	Monto	$ 2,904,261.24				
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	No. De Obras	FIM-INFRA-12/20		FCO. I. MADERO		
	Monto	$ 185,607.40				
Infraestructura Básica del Sector Educativo y Salud	No. De Obras	FIM-INFRA-08/20		FCO. I. MADERO		
	Monto	$ 1,572,159.76				
Mejoramiento de Vivienda	No. De Obras	FIM-INFRA-15/20			EJIDO HIDALGO	
	Monto	$ 1,418,940.76				
Mantenimiento de Infraestructura	No. De Obras	FIM-INFRA-06/20		FCO. I. MADERO		
	Monto	$ 1,138,531.78				
Otras (Especifique)	No. De Obras	FIM-INFRA-01/20		URBANA	EJIDO	
	Monto	$ 239,950.64				
Desarrollo Institucional						
Gastos indirectos						

El listado de los programas presupuestarios que se integraron al Presupuesto de Egresos y su alineación con la planeación del desarrollo

2020
Cuarto
F7

Nombre del Eje		Presupuesto por Eje	Programas Presupuestarios (nombre)		Presupuesto por Programa Presupuestario	Subprogramas Presupuestarios (nombre)		Presupuesto por Subprograma	Desglose por Capítulo					
									1000	2000	3000	4000	5000	6000
SERVICIOS PUBLICOS BIENESTAR SOCIAL	Programado	$ 29,392,428	3.- FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	Programado	$ 29,392,428	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Programado	$ 5,410,205.49	$ 1,419,038	$ 210,000	$ 1,143,250	$ 1,614,000	$ 775,000	$ -
							Ejercido	$ 3,845,927.29	$ 1,297,581	$ 460,649	$ 502,408	$ 1,585,289	$ -	$ -
						CUERPO EDILICIO	Programado	$ 3,272,958.93	$ 3,187,959	$ 60,000	$ 25,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 2,658,727.68	$ 2,621,483	$ 11,961	$ 25,284	$ -	$ -	$ -
						CONTRALORIA	Programado	$ 875,308.57	$ 643,809	$ 15,000	$ 216,500	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 1,045,454.24	$ 809,676	$ 26,999	$ 208,779	$ -	$ -	$ -
						ECOLOGÍA MUNICIPAL	Programado	$ 188,749.20	$ 184,249	$ 4,500	$ -	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 180,073.31	$ 170,573	$ 4,500	$ 5,000	$ -	$ -	$ -
						SERVICIOS PUBLICOS	Programado	$ 517,939.95	$ 251,940	$ 216,000	$ 25,000	$ -	$ 25,000	
							Ejercido	$ 420,388.04	$ 289,212	$ 103,979	$ 27,197	$ -	$ -	$ -
						SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO	Programado	$ 2,037,009.10	$ 1,906,509	$ 47,500	$ 83,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 1,758,139.50	$ 1,622,167	$ 54,000	$ 81,972	$ -	$ -	$ -
						TESORERIA	Programado	$ 5,572,252.14	$ 3,029,039	$ 282,500	$ 797,500	$ 1,325,713	$ 137,500	$ -
							Ejercido	$ 6,178,877.45	$ 4,162,343	$ 407,362	$ 590,182	$ 985,555	$ 33,435	$ -
						JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	Programado	$ 114,369.70	$ 111,370	$ -	$ 3,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 117,000.88	$ 114,135	$ -	$ 2,866	$ -	$ -	$ -
						GIMNASIO MUNICIPAL	Programado	$ 103,060.87	$ 62,061	$ 26,000	$ 15,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 75,651.29	$ 34,878	$ 6,000	$ 34,774	$ -	$ -	$ -
						ATENCION A LA CIUDADANIA	Programado	$ 100,205.50	$ 100,206	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 130,170.35	$ 130,170	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
						ASESORIA JURIDICA	Programado	$ 207,924.03	$ 160,424	$ 15,000	$ 32,500	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 144,971.56	$ 83,889	$ 15,000	$ 46,083	$ -	$ -	$ -
						ARCHIVO MUNICIPAL	Programado	$ 116,604.50	$ 109,105	$ -	$ 7,500	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 114,692.53	$ 112,973	$ -	$ 1,720	$ -	$ -	$ -
						ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	Programado	$ 225,284.10	$ 106,784	$ 103,500	$ 15,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 251,515.69	$ 105,985	$ 104,191	$ 41,339	$ -	$ -	$ -
						BIBLIOTECAS PUBLICAS	Programado	$ 323,467.87	$ 288,468	$ 6,000	$ 29,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 277,988.31	$ 271,988	$ 6,000	$ -	$ -	$ -	$ -
						CASA DE LA CULTURA	Programado	$ 423,584.89	$ 315,585	$ 19,000	$ 64,000	$ -	$ 25,000	$ -
							Ejercido	$ 372,397.18	$ 300,486	$ 20,291	$ 58,063	$ -	$ 6,444	$ -
						TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL	Programado	$ 64,568.00	$ 60,568	$ -	$ 4,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 20,137.65	$ 20,138	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				Ejercido	$ 28,050,143	SALUD MUNICIPAL	Programado	$ 2,079,395.00	$ 378,395	$ 920,000	$ 756,000	$ -	$ 25,000	$ -
							Ejercido	$ 3,347,947.83	$ 945,992	$ 216,700	$ 2,158,234	$ -	$ 27,022	$ -
						LIMPIEZA MUNICIPAL	Programado	$ 3,632,075.96	$ 2,272,744	$ 504,000	$ 405,332	$ -	$ 450,000	$ -
							Ejercido	$ 3,168,958.52	$ 2,279,151	$ 525,708	$ 364,099	$ -	$ -	$ -
						PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO	Programado	$ 1,119,034.93	$ 1,094,535	$ 20,000	$ 4,500	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 1,213,282.68	$ 1,182,269	$ 15,906	$ 15,108	$ -	$ -	$ -
						PANTEONES	Programado	$ 76,787.90	$ 72,288	$ 4,500	$ -	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 74,089.30	$ 69,589	$ 4,500	$ -	$ -	$ -	$ -
						FOMENTO ECONOMICO MUNICIPAL	Programado	$ 214,351.40	$ 203,851	$ 6,000	$ 4,500	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 186,127.77	$ 180,258	$ 5,870	$ -	$ -	$ -	$ -
						FOMENTO AGROPECUARIO MUNICIPAL	Programado	$ 305,530.73	$ 192,031	$ 9,000	$ 4,500	$ 100,000	$ -	$ -
							Ejercido	$ 186,922.00	$ 165,018	$ 9,000	$ 12,904	$ -	$ -	$ -
						COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL	Programado	$ 452,616.25	$ 192,616	$ 20,000	$ 240,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 615,615.23	$ 185,018	$ 19,999	$ 410,598	$ -	$ -	$ -
						EDUCACION MUNICIPAL CULTURAL Y DEPOR	Programado	$ 528,162.00	$ 494,162	$ 9,000	$ -	$ 25,000		
							Ejercido	$ 458,072.26	$ 449,085	$ 8,987	$ -	$ -	$ -	$ -
						INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Programado	$ 97,534.44	$ 88,534	$ 6,000	$ 3,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 90,112.35	$ 84,112	$ 6,000	$ -	$ -	$ -	$ -
						AREA DE PROYECTOS	Programado	$ 109,615.70	$ 97,616	$ 9,000	$ 3,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 130,266.37	$ 121,267	$ 8,999	$ -	$ -	$ -	$ -
						RASTRO MUNICIPAL	Programado	$ 595,618.67	$ 482,619	$ 39,000	$ 24,000	$ -	$ 50,000	$ -
							Ejercido	$ 461,503.51	$ 410,917	$ 14,692	$ 35,894	$ -	$ -	$ -
						EJECUCION FISCAL MUNICIPAL	Programado	$ 235,769.20	$ 226,769	$ 9,000	$ -	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 255,273.18	$ 246,274	$ 8,999	$ -	$ -	$ -	$ -
						ALCOHOLES	Programado	$ 102,624.70	$ 93,625	$ 9,000	$ -	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 57,174.00	$ 48,174	$ 9,000	$ -	$ -	$ -	$ -
						CONTROL AGRICOLA	Programado	$ 191,617.90	$ 173,618	$ 9,000	$ 9,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 209,684.98	$ 170,923	$ 8,950	$ 29,812	$ -	$ -	$ -
						UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Programado	$ 98,199.97	$ 92,200	$ 3,000	$ 3,000	$ -	$ -	$ -
							Ejercido	$ 3,000.00	$ -	$ 3,000	$ -	$ -	$ -	$ -
	Ejercido	$ 28,050,143		Programado	$ -		Programado							
							Ejercido							
				Ejercido	$ -		Programado							
							Ejercido							
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	Programado	$ 7,450,444	1.- PLANEACION EN LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PROTECCION SOCIAL	Programado	$ 7,450,444	D.S.P.M.	Programado	$ 6,944,737.53	$ 5,378,002	$ 856,306	$ 344,120	$ -	$ 366,309	$ -
							Ejercido	$ 5,631,397.22	$ 4,641,230	$ 809,885	$ 180,282	$ -	$ -	$ -
							Programado							
							Ejercido							
				Ejercido	$ 6,109,634	PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	Programado	$ 505,706.09	$ 435,206	$ 27,500	$ 18,000	$ 25,000	$ -	$ -
							Ejercido	$ 478,237.23	$ 361,747	$ 36,892	$ 34,921	$ 44,677	$ -	$ -
							Programado							
							Ejercido							
	Ejercido	$ 6,109,634		Programado	$ -		Programado							
							Ejercido							
				Ejercido	$ -		Programado							
							Ejercido							
						OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	Programado	$ 1,631,479.53	$ 761,010	$ 26,000	$ 129,180	$ -	$ 127,730	$ 587,559

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Programado	$ 2,785,145	2.- SUPERVISION Y SANEAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS	Programado	$ 2,785,145		Ejercido	$ 11,736,345.90	$ 793,826	$ 89,506	$ 59,038	$ -		$ 10,793,976
							Programado							
							Ejercido							
				Ejercido	$ 12,961,858	BIENESTAR SOCIAL	Programado	$ 1,153,665.71	$ 861,166	$ 75,000	$ 92,500	$ 125,000	$ -	$ -
							Ejercido	$ 1,225,511.60	$ 915,188	$ 113,826	$ 18,919	$ 177,579	$ -	$ -
							Programado							
							Ejercido							
	Ejercido	$ 12,961,858		Programado	$ -		Programado							
							Ejercido							
				Ejercido	$ -		Programado							
							Ejercido							

Glosario | Inicio

7000	8000	9000	Total	Calendarizacion del Gasto												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
$ 248,918	$ -	$ -	$ 5,410,205										$ 1,725,541	$ 1,725,541	$ 1,959,124	$ 5,410,205
$ -	$ -	$ -	$ 3,845,927										$ 890,116	$ 714,307	$ 2,241,504	$ 3,845,927
$ -	$ -	$ -	$ 3,272,959										$ 824,102	$ 824,102	$ 1,624,756	$ 3,272,959
$ -	$ -	$ -	$ 2,658,728										$ 770,184	$ 754,999	$ 1,133,544	$ 2,658,728
$ -	$ -	$ -	$ 875,309										$ 237,305	$ 237,305	$ 400,699	$ 875,309
$ -	$ -	$ -	$ 1,045,454										$ 263,129	$ 298,447	$ 483,879	$ 1,045,454
$ -	$ -	$ -	$ 188,749										$ 50,045	$ 50,045	$ 88,658	$ 188,749
$ -	$ -	$ -	$ 180,073										$ 47,957	$ 47,279	$ 84,837	$ 180,073
			$ 517,940										$ 152,654	$ 152,654	$ 212,631	$ 517,940
$ -	$ -	$ -	$ 420,388										$ 99,397	$ 132,963	$ 188,028	$ 420,388
$ -	$ -	$ -	$ 2,037,009										$ 543,258	$ 543,258	$ 950,494	$ 2,037,009
$ -	$ -	$ -	$ 1,758,140										$ 510,043	$ 487,225	$ 760,872	$ 1,758,140
$ -	$ -	$ -	$ 5,572,252										$ 1,588,614	$ 1,588,614	$ 2,395,025	$ 5,572,252
$ -	$ -	$ -	$ 6,178,877										$ 1,465,607	$ 1,391,264	$ 3,322,006	$ 6,178,877
$ -	$ -	$ -	$ 114,370										$ 29,546	$ 29,546	$ 55,278	$ 114,370
$ -	$ -	$ -	$ 117,001										$ 30,847	$ 29,260	$ 56,894	$ 117,001
$ -	$ -	$ -	$ 103,061										$ 26,771	$ 26,771	$ 49,519	$ 103,061
$ -	$ -	$ -	$ 75,651										$ 46,592	$ 12,024	$ 17,036	$ 75,651
$ -	$ -	$ -	$ 100,206										$ 21,914	$ 21,914	$ 56,379	$ 100,206
$ -	$ -	$ -	$ 130,170										$ 32,795	$ 27,487	$ 69,888	$ 130,170
$ -	$ -	$ -	$ 207,924										$ 53,267	$ 53,267	$ 101,389	$ 207,924
$ -	$ -	$ -	$ 144,972										$ 30,531	$ 28,896	$ 85,544	$ 144,972
$ -	$ -	$ -	$ 116,605										$ 29,865	$ 29,865	$ 56,876	$ 116,605
$ -	$ -	$ -	$ 114,693										$ 31,038	$ 28,872	$ 54,783	$ 114,693
$ -	$ -	$ -	$ 225,284										$ 66,638	$ 66,638	$ 92,009	$ 225,284
$ -	$ -	$ -	$ 251,516										$ 36,839	$ 45,847	$ 168,830	$ 251,516
$ -	$ -	$ -	$ 323,468										$ 86,361	$ 86,361	$ 150,746	$ 323,468
$ -	$ -	$ -	$ 277,988										$ 80,056	$ 78,717	$ 119,215	$ 277,988
$ -	$ -	$ -	$ 423,585										$ 118,219	$ 118,219	$ 187,148	$ 423,585
$ -	$ -	$ -	$ 372,397										$ 83,442	$ 116,956	$ 171,999	$ 372,397
$ -	$ -	$ -	$ 64,568										$ 18,140	$ 18,140	$ 28,288	$ 64,568
$ -	$ -	$ -	$ 20,138										$ 10,528	$ 3,844	$ 5,766	$ 20,138
$ -	$ -	$ -	$ 2,079,395										$ 662,628	$ 662,628	$ 754,139	$ 2,079,395
$ -	$ -	$ -	$ 3,347,948										$ 766,959	$ 820,583	$ 1,760,406	$ 3,347,948
$ -	$ -	$ -	$ 3,632,076										$ 1,032,825	$ 1,030,825	$ 1,568,426	$ 3,632,077
$ -	$ -	$ -	$ 3,168,959										$ 764,118	$ 956,960	$ 1,447,881	$ 3,168,959
$ -	$ -	$ -	$ 1,119,035										$ 289,727	$ 289,727	$ 539,582	$ 1,119,035
$ -	$ -	$ -	$ 1,213,283										$ 315,365	$ 319,494	$ 578,424	$ 1,213,283
$ -	$ -	$ -	$ 76,788										$ 19,476	$ 19,476	$ 37,835	$ 76,788
$ -	$ -	$ -	$ 74,089										$ 21,840	$ 21,340	$ 30,910	$ 74,089
$ -	$ -	$ -	$ 214,351										$ 55,750	$ 55,750	$ 102,852	$ 214,351
$ -	$ -	$ -	$ 186,128										$ 47,870	$ 71,680	$ 66,578	$ 186,128
$ -	$ -	$ -	$ 305,531										$ 86,737	$ 86,737	$ 132,056	$ 305,531
$ -	$ -	$ -	$ 186,922										$ 50,148	$ 63,052	$ 73,722	$ 186,922
$ -	$ -	$ -	$ 452,616										$ 129,539	$ 129,539	$ 193,539	$ 452,616
$ -	$ -	$ -	$ 615,615										$ 201,997	$ 164,004	$ 249,614	$ 615,615
$ -	$ -	$ -	$ 528,162										$ 138,131	$ 138,131	$ 251,900	$ 528,162
													$ 130,061	$ 129,701	$ 198,311	$ 458,072
$ -	$ -	$ -	$ 458,072										$ 27,032	$ 27,032	$ 43,470	$ 97,534
$ -	$ -	$ -	$ 97,534										$ 26,032	$ 25,032	$ 39,048	$ 90,112
$ -	$ -	$ -	$ 90,112										$ 27,884	$ 27,884	$ 53,848	$ 109,616
$ -	$ -	$ -	$ 109,616										$ 37,786	$ 35,786	$ 56,694	$ 130,266
$ -	$ -	$ -	$ 130,266										$ 154,695	$ 154,695	$ 286,230	$ 595,619
$ -	$ -	$ -	$ 595,619										$ 123,606	$ 126,463	$ 211,435	$ 461,504
$ -	$ -	$ -	$ 461,504										$ 58,427	$ 58,427	$ 118,914	$ 235,769
$ -	$ -	$ -	$ 235,769										$ 69,487	$ 67,174	$ 118,613	$ 255,273
$ -	$ -	$ -	$ 255,273										$ 25,588	$ 25,588	$ 51,449	$ 102,625
$ -	$ -	$ -	$ 102,625										$ 16,764	$ 16,764	$ 23,646	$ 57,174
$ -	$ -	$ -	$ 57,174										$ 48,465	$ 48,465	$ 94,687	$ 191,618
$ -	$ -	$ -	$ 191,618										$ 50,727	$ 48,978	$ 109,980	$ 209,685
$ -	$ -	$ -	$ 209,685										$ 25,867	$ 25,867	$ 46,467	$ 98,200
$ -	$ -	$ -	$ 98,200										$ 1,000	$ 1,000	$ 1,000	$ 3,000
$ -	$ -	$ -	$ 3,000													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -										$ 1,948,349	$ 1,948,349	$ 3,048,039	$ 6,944,738
$ -	$ -	$ -	$ 6,944,738										$ 1,436,011	$ 1,782,986	$ 2,412,400	$ 5,631,397
$ -	$ -	$ -	$ 5,631,397													$ -
			$ -													$ -
			$ -										$ 131,776	$ 131,776	$ 242,154	$ 505,706
$ -	$ -	$ -	$ 505,706										$ 165,119	$ 128,842	$ 184,276	$ 478,237
$ -	$ -	$ -	$ 478,237													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
$ -	$ -	$ -	$ 1,631,480										$ 482,458	$ 482,458	$ 666,563	$ 1,631,480

$ -	$ -	$ -	$ 11,736,346										$ 1,871,677	$ 4,357,958	$ 5,506,701	$ 11,736,336
			$ -													$ -
			$ -													$ -
$ -	$ -	$ -	$ 1,153,666										$ 315,556	$ 315,556	$ 522,554	$ 1,153,666
$ -	$ -	$ -	$ 1,225,512										$ 455,734	$ 298,025	$ 471,753	$ 1,225,512
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -
			$ -													$ -

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCION DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PROYECTOS MUNICIPALES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS PARA TRAMITAR RECURSOS ECONOMICOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, AGROPECUARIOS, DE PARTICIPACION CIUDADANA, DE FIGURAS JURIDICAS, DE DONATIVOS Y DE GESTION PRIVADA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS DE LA POBLACION PARA PODER INTEGRAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PROYECTOS DE CARÁCTER AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
INFRAESTRUCTURA SOCIOECONOMICA Y DE SERVICIOS	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
AGROPECUARIOS	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
DE PARTICIPACION CIUDADANA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
FIGURAS JURIDICAS	EXCLUSIVAS COMPARTIDAS	

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAS EMPRENDEDORAS, CON NECESIDADES DE APOYO PARA ALCANZAR SUS METAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD Y DESEMPEÑO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
RECURSOS DISPONIBLES	PRESUPUESTO APROBADO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $800,000.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $380,570.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $380,570.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· Aportaciones · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (específica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

DIFUSION DE LA OBRA PUBLICA A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, TELEVISIVOS Y RADIOFONICOS ADEMAS DE CUIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL ALCALDE Y EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE BOLETINES INFORMATIVOS, ENTREVISTAS DIRECTAS, INTERNET, ETC. ADEMAS DE LA DISTRIBUCION DE LA GACETA MUNICIPAL.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
COMUNICACIÓN Y DIFUSION	EXCLUSIVO	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION MUNICIPAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	PARTICIPACION DE LA POBLACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA POBLACION	ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $2,058,239.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,918,465.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,918,465.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CONTROL AGRICOLA Y GANADERO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

TENER CONTROLES DE SANIDAD AGROPECUARIA, ESTABLECER MEDIDAS CUARENTENARIAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN PLAGAS, QUE AFECTEN A LA PRODUCCION DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Especificos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

SUPERVISION DE LOS PRINCIPALES PUNTOS DE REVISION ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO COMO LO SON ENTRONQUE HIDALGO- SAN JUAN DE ULUA, MADERO - FLORIDA, MADERO - CAPITAL EMILIO CARRANZA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TENER CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE DAR UN MEJOR SERVICIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
SERVICIOS DE SANIDAD FITOSANITARIA PARA LA POBLACION	EXCLUSIVA	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PADRON

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCTORES	PADRON ACTUALIZADO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD Y DESEMPEÑO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PRODUCCION FISICA

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $571,528.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $635,723.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $635,723.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

ATENCION A LOS SERVICIOS PUBLICOS SOLICITADOS POR LA POBLACION DEL MUNICIPIO QUE DIARIAMENTE ACUDEN A LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

CANALIZACION A LAS PERSONAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, PARA LA SOLUCION DE SU PROBLEMÁTICA; ASI COMO ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
SERVICIOS PUBLICOS PARA LA POBLACION	EXCLUSIVA	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

SOLICITUDES EXISTENTES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAS EN GENERAL Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,676,724.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,905,336.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,905,336.20 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ATENCION CIUDADANA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

BRINDAR ATENCION DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

BRINDAR ATENCION A LA CIUDADANIA DE MANERA GENERAL, CANALIZAR A DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DARLE SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA SABER LA ATENCION QUE SE BRIDARA

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ATENCION A LA CIUDADANIA	EXCLUSIVAS	MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION CON NECESIDADES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION CON NECESIDADES, ECONOMICAS, LEGALES, SOCIALES, ETC.

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PORCENTAJE	POBLACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
ECONOMICAS	PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, PERSONAS INDIGENTES, ETC.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
ECONOMICA	SOLICITUDES EXISTENTES EN EL DEPTO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
SERVICIOS PUBLICOS	SOLICITUDES RESUELTAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $441,840.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $322,760.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $322,760.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos),** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

DIRECCION DE EDUCACION CIVICA Y CULTURAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

FORTALECER LOS VALORES CIVICO - CUTURALES DE LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

VINCULACION CON LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, RESALTAR LAS EFEMERIDES MAS IMPORTANTES DEL CALENDARIO ESCOLAR

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REAFIRMAR LOS VALORES DE LA POBLACION OBJETIVO, EDUCANDOS Y PUBLICO EN GENERAL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
EDUCACION CIVICA Y CULTURAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION ESTUDIANTIL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION INFANTIL, JUVENTUD Y EDUCANDOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	INCENTIVAR, EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD, ETICA, VALORES CULTURALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION ESTUDIANTIL Y GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	VALORES ETICOS, EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN IMPULSAR VALORES ETICOS Y BUENAS COSTUMBRES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,361,926.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,786,363.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,786,363.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SERVICIOS DE ALCOHOLES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

SUPERVISION DE ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPANDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS TANTO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

SUPERVISION FISICA DE LOS LOCALES YA ESTABLECIDOS SEGÚN EL PADRON MUNICIPAL FISCALIZADO POR EL ESTADO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TENER UN CONTROL MAS EFICIENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE HORARIOS, VENTAS, ETC.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
EXPENDIO DE ALCOHOLES, VINOS Y LICORES	COMPARTIDA	ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PADRON DE ALCOHOLES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	CALIDAD EN EL SERVICIO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA SUPERVISION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $310,514.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $332,915.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $332,915.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

BIBLIOTECAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

SUPERVISION DE LAS OCHO BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

SUPERVISION FISICA DE LAS BIBLIOTECAS MEDIANTE VEHICULO AUTOMOTRIZ, ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO, REALIZAR EVENTOS DE COMPRENSION DE LA LECTURA, CAPACITACIONES, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

INCREMENTAR LA LECTURA EN LA POBLACION ESTUDIANTIL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	COMPARTIDA	ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PUBLICO EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA EN LA LECTO - ESCRITURA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCCION FISICA	EFICIENCIA EN LA COMPRENSION LECTORA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y DESEMPEÑO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN FUNCION LECTORA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,059,300.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,114,842.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,114,842.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, QUE SOLICITA INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

RECIBIR SOLICITUDES DE LA POBLACION EN GENERAL QUE DESEA INFORMACION, PRESENTAR DECLARACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS AL SERVICIO, ACTUALIZAR LA PAGINA DE INTERNET EN TIEMPO Y FORMA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSION DE TRANSPARENCIA

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
TRANSPARENCIA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR INFORMACION DEL MANEJO DE LA INFORMACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	MAYOR EFICIENCIA EN EL MANEJO DE TRANSPARENCIA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MANEJO TRANSPARENTE SIN CORRUPCION

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION FISICA	MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PUBLICOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $330,976.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $331,000.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $331,000.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

FOMENTO AGROPECUARIO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

PROYECTOS AGROPECUARIOS DETERMINADOS POR LOS GRUPOS SOCIALES PRODUCTIVOS, POR INTEGRACION DE EXPEDIENTES

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PONER EN MARCHA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
FOMENTO AGROPECUARIO	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PRODUCTORES MUNICIPALES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAL EMPLEADO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCTORES AGROPECUARIOS	PROYECTOS AGROPECUARIOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	MAYOR EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESINADOS AL SECTOR AGROPECUARIO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION PRIMARIA DEL SECTOR	MAYOR PRODUCCION DE ALIMENTS DE ORIGEN AGROPECUARIO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PRODUCCION PRIMARIA	MAYOR PRODUCCION DEL RAMO ALIMENTICIO PRIMARIO

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $775,900.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,086,965.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,086,965.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ALUMBRADO PUBLICO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

MANTENER EN BUEN ESTADO LA ILUMINACION EN EL AREA URBANA Y RURAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS LUMINARIAS, RECIBIR Y ATENDER REPORTES DE LA CIUDADANIA DE LUMINARIAS EN MAL ESTADO, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MAYOR ILUMINACION EN EL MUNICIPIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ALUMBRADO PUBLICO	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	LUMINARIAS EN FUNCION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	MAYOR CANTIDAD DE AREAS ILUMINADAS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	MAYOR CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
POBLACION EN GENERAL	MAYOR CANTIDAD DE LUMINARIAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $900,365.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $825,023.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $825,023.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LOS JOVENES CONSCRIPTOS, INSCRITOS EN EL SERVICIO MILITAR

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

OFRECER PLATICAS EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE LA LOCALIDAD, HACER PUBLICIDAD POR MEDIO DE CARTELONES, LONAS E INTERNET DEL CUMPLIMIENTO CIVICO DE LOS JOVENES.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

CUMPLIMIENTO CON EL REQUISITO MILITAR EN LOS JOVENES DEL MUNICIPIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
JUNTA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

JOVENES REMISOS

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

JOVENES QUE ESTAN POR CUMPLIR SU MAYORIA DE EDAD

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
JOVENES	CARTILLA MILITAR

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
JOVENES INSCRITOS	PADRON EXISTENTE EN DEPTO.

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

JOVENES QUE ESTAN EN LA MAYORIA DE EDAD Y RECLUTADOS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
JOVENES	ENTREGA DE CARTILLAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
JOVENES	CARTILLA MILITAR

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $288,800.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $400,707.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $400,707.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

REHABILITACION DE PLAZAS Y JARDNES MUNICIPALES PARA EL BUEN ESPARCIMIENTO FAMILIAR

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

REFORESTACION DE ARBOLES, REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES, LIMPIEZA EN GENERAL, PINTURA EN AREAS, CUIDADO GENERAL DE LAS AREAS VERDES

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

IMAGEN Y BELLEZA URBANA, ESPACIOS COMODOS Y LIMPIOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
PARQUES Y JARDINES	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

FAMILIAS, JOVENES, NIÑOS Y POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PLAZAS Y PASEOS PUBLICOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PLAZAS Y JARDINES	FOMENTO DE CONVIVENCIA CULTURA Y DEPORTE

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PLAZAS Y JARDINES	MEJORES ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO PUBLICO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PLAZAS DEL MUNICIPIO	MAYOR ESPARCIMIENTO, CULTURA Y CONVIVENCIA FAMILIAR

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
PLAZAS Y JARDINES	MAYORES Y MEJORES AREAS VERDES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $2,376,700.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $3,949,365.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $3,949,365.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ARCHIVO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

RESGUARDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, VALORACION Y TOMA DE EVIDENCIAS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

RECEPCION DEL ARCHIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO, DEPURACION DE LA INFORMACION RECABADA, RESGUARDO DEL ARCHIVO DE MAYOR IMPORTANCIA, ORDENACION DE ANAQUELES, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PRESERVACION DE DOCUMENTOS EN BUEN ESTADO, CONTROL EFICIENTE DE ENTRADAS Y SALIDAS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
ARCHIVO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

DEPARTAMENTOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS DOCUMENTOS	PRESERVACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS COMPLETO Y DE RAPIDA BUSQUEDA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODOS LOS ARCHIVOS	PRESERVACION DEL ARCHIVO

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ARCHIVO MUNICIPAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
DOCUMENTOS	CUIDADO DE LOS ARCHIVOS EXISTENTES

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS DOCUMENTOS	CUIDADO DE LOS DOCUMENTOS ARCHIVADOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $275,950.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $399,636.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $399,636.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ECOLOGIA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

REGULAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MEJORAR LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
ECOLOGIA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA VEGETACION DE FLORA Y FAUNA

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO	MENOR CONTAMINACION AMBIENTAL, MENOR CONTAMINACION AUDITIVA, VISUAL Y MALOS OLORES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
FLORA Y FAUNA Y VERIFICACION VEHICULAR	MENOR CONTAMINACION AMBIENTAL EN GENERAL

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

FLORA, FAUNA Y CONTROL VEHICULAR

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
FLORA Y FAUNA Y CONTROL VEHICULOS	MEDIO AMBIENTE MEJORADO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
FLORA, FAUNA Y VEHICULOS AUTOMOTRICES	MAYOR CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $384,486.60	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $673,915.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $673,915.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

RASTRO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

MEJORAMIENTO DE LA MATANZA DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

TECNICAS DE MATANZA ACTALIZADAS, SISTEMAS DE RECAUDACION EFECTIVA, INSTALACIONES BIEN EQUIPADAS Y LIMPIAS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

SANIDAD E HIGIENE AMBIENTAL, MENOR DOLOR AL MOMENTO DELSACRIFICIO, SERVICIOS PROFESIONALES,

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
RASTRO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

PRODUCTORES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PRODUCTORES GANADEROS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PRODUCTORES GANADEROS	ANIMALES DE SACRIFICIO

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PRODUCTORES GANADEROS	ANIMALES DE SACRIFICIO, MEJORAS EN MATANZA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ANIMALES DE SACRIFICIO

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
ANIMALES DE SACRIFICIO	DISMINUCION EN CONTAMINACION, ATENCION MEDICA VETERINARIA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
ANIMALES DE SACRIFICIO	PRODUCTORES GANADEROS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Direccion	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,827,000.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $2,027,869.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $2,027,869.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PRESIDENCIA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

BRINDAR A LA POBLACION SERVICIOS PUBLICOS QUE LOS AYUDEN A MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
2.- CONOCER LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO
3.- REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS, QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO EN EL ESTADO Y FEDERACION
4.- DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

REZAGO SOCIAL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
ESPACIOS PUBLICOS	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
EDUCACION	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
SEGURDIAD PUBLICA	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
SALUD	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL
VIVIENDA	COMPARTIDA	ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

PERSONAS VULNERABLES

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PERSONAS EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
FAMILIAS MADERENSES	URBANA Y RURAL

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION EN GENERAL	CENSOS DE VULNERABILIDAD, REZAGO SOCIAL, ETC.

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS, SOCIAL, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, ETC.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
APOYOS	FAMILIAS IDENTIFICADAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
APOYOS	FAMILIAS IDENTIFICADAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $16,702,351.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $20,952,070.08	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $20,952,070.08 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CABILDO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

VERIFICAR Y DAR LEGALIDAD A LAS ACCIONES PROGRAMADAS POR EL ALCALDE

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PARTICIPAR EN REUNIONES DE CABILDO
2.- CUMPLIR CON LA COMISION ENCOMENDADA
3.- SUPERVISAR LOS DEPARTAMENTOS COMISIONADOS
4.- CONOCER LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

VIGILAR QUE SE CUMPLAN LA PLANEACION ANUAL

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
CUERPO EDILICIO	COMPARTIDAS	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

AYUNTAMIENTO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROGRAMAS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
SOCIEDAD EN GENERAL	PLANIFICACION DE PROGRAMAS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROGRAMAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
SOCIEDAD EN GENERAL	PLANIFICACION DE PROGRAMAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $8,531,359.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $10,689,873.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $10,689,873.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

TESORERIA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

RECAUDACION Y APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS PUBLICOS

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- PLANEACION ANUAL DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS
2.- ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS
3.- CAPACITACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA PARA UN MEJOR SERVICIO A CONTRIBUYENTES
4.- APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS
5.- CONTROL INTERNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE TIENEN RECAUDACION

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRANSPARENCIA EN APLICACIÓN DE RECURSOS PUBLICOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.
Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
DIRECCION INGRESOS	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
DIRECCION DE EGRESOS	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
CONTABILIDAD	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
NOMINAS	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
CATASTRO	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL
PENSIONES	COMPARTIDAS	ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

PRESUPUESTO APROBADO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS ANUALES	RECURSOS AUTORIZADOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PROGRAMAS ANUALES	ACTIVIDADES ANUALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS ANUALES	RECURSOS AUTORIZADOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROYECTOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $23,607,605.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $24,948,439.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $24,948,439.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

PLANEACION EN LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PROTECCION SOCIAL

I.I Unidad responsable

PROTECCION CIVIL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

PROTECCION A LA CIUDADANIA, ATENCION DE SINIESTROS, REVISION DE BIENES INMUEBLES, NEGOCIOS, EVENTOS MUNICIPALES

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- PLATICAS
2.- VISITAS A PLANTELES EDUCACTIVOS
3.- CLINICAS
4.- CAPACITACION PROFESIONAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA, EDUCACION PREVENTIVA Y DE ACCIDENTES, REDUCIR LOS TIEMPOS DE REACCION

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
PROTECCION CIVIL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
BOMBEROS	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION MUNICIPAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
CIUDADANIA EN GENERAL	MENORES ACCIDENTES, EMOS RIESGOS, MAYOR EDUCACION PREVENTIVA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA REGION METROPOLITANA	MENOR CONTAMINACION AMBIENTAL EN GENERAL, MENORES RIESGOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION MUNICIPAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	MENORES ACCIDENTES, EMOS RIESGOS, MAYOR EDUCACION PREVENTIVA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
	TODA LA POBLACION	MAYOR CUIDADO DE ACCIDENTES, MENORES RIESGOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,497,600.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,739,008.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,739,008.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

INSTITUTO MIUNICIPAL DE LA MUJER

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

ATENCION PERSONALIZADA A LAS MUJERES EN SUS DEMANDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- ESTABLECER PROGRAMAS DE APOYO
2.- FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
3- ASESORIAS LEGALES, MEDICAS, PROFESIONALES, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRATO JUSTO Y EQUITATIVO PARA LAS MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	COMPARTIDAS	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

MUJERES Y NIÑAS

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
POBLACION FEMENINA	MAYOR INFORMACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO	MEJOR ATENCION, SERVICIOS PROFESIONALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS DEL MUNICIPIO

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
POBLACION FEMENINA	DISMINUCION DE VIOLENCIA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
MUJERES Y NIÑAS	BAJAR INDICES DE VIOLENCIA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $ 244,438.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $ 340,823.70	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $340,823.70 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CASA DE LA CULTURA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

PROMOVER, FOMENTA Y DIFUNDIR EL ARTE Y LA CULTURA ENTRE LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- TALLERES DE PINTURA, PLATICAS
2.- IMPARTICION DE CLASES DE BAILE, GUITARRA, DANZA, ETC
3.- ORGANIZAR EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO
4.- TALLERES DE VERANO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MEJORAMIENTO DE LA POBLACION EN EL ARTE Y CULTURA

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
CASA DE LA CULTURA	COMPARTIDA	FEERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

JOVENES, NIÑOS, POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
ESTUDIANTIL	NIÑOS, JOVENES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA POBLACION	MEJOR CULTURA, CONVIVENCIA FAMILIAR

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS HABITANTES	MEJORES SERVICIOS DE ARTE Y CULTURA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODOS LOS CONTRIBUYENTES	AUMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,219,166.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $1,502,850.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $1,502,850.20 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

TRATO JUSTO Y AMABLE A LA POBLACION DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA PLATEADA POR LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y DEL CUERPO EDILICIO
2.- ATENCION A LA POBLACION
3.- ORGANIZAR LAS SESIONES DE CABILDO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRATO AMABLE PARA LA POBLACION, MEJORES SERVICIOS PUBLICOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AREA URBANA Y RURAL	ATENCION PERSONALIZADA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
AREA URBANA Y RURAL	MEJOR ATENCION

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO, MEJOR ATENCION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $5,822,003.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $6,992,442.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $6,992,442.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (específica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

TRATO JUSTO Y AMABLE A LA POBLACION DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA PLATEADA POR LA POBLACION

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y DEL CUERPO EDILICIO
2.- ATENCION A LA POBLACION
3.- ORGANIZAR LAS SESIONES DE CABILDO

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

TRATO AMABLE PARA LA POBLACION, MEJORES SERVICIOS PUBLICOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

TODA LA POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AREA URBANA Y RURAL	ATENCION PERSONALIZADA

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
AREA URBANA Y RURAL	MEJOR ATENCION

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS LOCALIDADES	MEJOR SERVICIO, MEJOR ATENCION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $5,822,003.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $6,992,442.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $6,992,442.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

LIMPIEZA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

RECOLECTAR, APISONAR Y CUBRIR LA BUSURA ORGANICA E INORGANICA DIARIAMENTE

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
2.- EVITAR DAÑOS A PARCELAS EJIDALES
3.- EVITAR INCENDIOS Y ACUMULACION DE BASURA
4.- RECOLECCION DE BASURA EN EL AREA RURAL Y URBANA
5.- LIMPIEZA GENERAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MANTENER EL MUNICIPIO LIMPIO, EVITAR ENFERMEDADES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
LIMPIEZA	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO
RELLENO SANITARIO	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

BASURA ORGANICA E INORGANICA

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AREA URBANA Y RURAL	LIMPIEZA E HIGIENE

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LAS AREAS	MEJOR ATENCION Y SERVICIO EN EL AREAS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LAS LOCALIDADES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS AREAS	MEJOR SERVICIO, MENORES DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo Valor	Unidad de Medida
TODAS LAS AREAS	BAJAR INDICES DE CONTAMINACION, MEJOR SERVICIO.

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $11,509,794.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $13,364,161.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $13,364,161.20 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

2.- SUPERVISION Y SANEAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS

I.I Unidad responsable

BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

ESTE TEMA, ABARCA TANTOS RUBROS COMO VIVIENDA, EMPLEO, VULNERABILIDAD, ETC. ADEMÁS EFICIENTAR LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES QUE EJECUTA LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ MISMO FAVORECER LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y SUS COMUNIDADES A FIN DE ALCANZAR MEJORES NIVELES DE CALIDAD DE VIDA Y CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO SOCIAL, QUE EQUILIBREN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

PLATICAS Y/O REUNIONES CON AUTORIDADES EJIDALES, VISITAS A LOCALIDADES Y COLONIAS, VERIFICACIONES DE VIVIENDAS Y PARTICIPACION SOCIAL.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

MAYOR NIVEL DE CALIDAD DE VIDA, MENOS REZAGO SOCIAL Y CERO MARGINACION.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO	COMPARTIDA	FEDERACION ESTADO Y MUNICIPIO.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

toda la poblacion municipal

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TODA LA CIUDADANIA	PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES DE AYUDA SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN POBREZA EXTREMA.

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODA LA POBLACION	**MAYOR NIVEL DE CALIDAD DE VIDA, MENOS REZAGO SOCIAL Y CERO MARGINACION.**

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

TODA LA POBLACION

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES DE AYUDA SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN POBREZA EXTREMA.

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TODA LA POBLACION	PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES DE AYUDA SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN POBREZA EXTREMA.

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $ 1,269,200.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $ 4,094,207.20	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? **$4,094,207.20** Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

PANTEONES

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

TENER LIMPIO Y EN BUEN ESTADO LAS SEPULTURAS DE LOS 7 PANETEONES DEL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES
DESCANSOS
LIMPIEZA GENERAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

SOBREPOBLACION

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
PANTEONES	EXLUSIVOS	MUNICIPIO, ESTATAL Y FEDERACION

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

PANTEONES MUNICIPALES

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TUMBAS	MEJOR SERVICIO, MEJOR INSTALACIONES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
TODAS LAS TUMBAS	MEJORES SERVICIOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PANTEONES MUNICIPALES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PANTEONES	MEJORES SERVICIOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
POBLACION MUNICIPAL	MEJORES SERVICIOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $384,890.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $252,074.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $252,074.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

CONTRALORIA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

PLANEACION DEL CONTROL INTERNO ANUAL.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ANUALES PROGRAMADAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS
2.- CUMPLIMIENTO EN LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNOS Y EXTERNOS
3.- RECEPCION DE AUDITORIAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS EN TIEMPO Y FORMA
4.- RESGUARDAR LOS INVENTARIOS DEL MUNICIPIO, ETC.
5.- SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y APLICACIÓN DE RECURSOS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PERSONAL CALIFICADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
CONTRALORIA	COMPARTIDAS	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
DEPARTAMENTOS	PROYECTOS AUTORIZADOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROGRAMAS APROBADOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS ECONOMICOS	RECURSOS ECONOMICOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PROYECTOS	APROBADOS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,965,180.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $3,016,370.40	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $3,016,370.40 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

EJECUCION FISCAL MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

ESTABLECER CONVENIOS QUE PERMITAN AL CONTRIBUYENTE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR CUADRILLA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO
2.- TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE INGRESOS, OBRAS PUBLICAS, RASTRO, ETC.
3.- CONVENIOS DE PAGOS A CONTRIBUYENTES
4.- VISITAS A CONTRIBUYENTES
5.- INFORME MENSUAL DE TRABAJOS REALIZADOS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

CUMPLIMIENTO CON OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
EJECUCION FISCAL	COMPARTIDA	FEDERACION, ESTATAL MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PADRONES

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
CONTRIBUYENTES	PADRONES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PADRONES	LEY DE INGRESOS

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

CONTRIBUYENTES DENTRO DE PADRONES

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PADRONES	LEY DE INGRESOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
CONTRIBUYENTES	PADRONES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $690,800.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $776,683.80	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $776,683.80 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

ASESORIA JURIDICA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

SERVICIOS PROFESIONALES QUE DEN LEGALIDAD A LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

1.- REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS LEGALES
2.- PROPORCIONAR ASESORIA LEGAL
3.- DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DEL AYUNTAMIENTO
4.- CONTESTACION A DEMANDAS LABORALES, FINIQUITOS LABORALES, ETC

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
ASESORIA JURIDICA	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

AYUNTAMIENTO

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
AYUNTAMIENTO0	ASUNTOS LEGALES, DEMANDAS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
ASESORIA JURIDICA	PERSONAL PROFESIONAL

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
AYUNTAMIENTO0	ASUNTOS LEGALES, DEMANDAS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
ASUNTOS LEGALES QUE AFECTEN AL AYUNTAMIENTO	CONTESTACION EN TIEMPO Y FORMA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $1,031,951.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $687,330.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $687,330.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

BRINDAR SERVICIOS LEGALES A LA POBLACION EN GENERAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR CONVENIOS DE COMPRAVENTA
2.- PROGRAMAS DE REGULARIZACION DE TIERRAS
3.- SERVICIOS DE ESCRITURACION
4.- ELABORACION DE CERTIFICACIONES, CONVENIOS, ORIENTACION, ETC.
5.- ENTREGA DE ESCRITURAS, ETC

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
TENENCIA DE LA TIERRA	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN HABITACION IRREGULAR

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PREDIOS	ESCRITURACION

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
POBLACION QUE NO CUENTA CON ESCRITURA PUBLICA	PROPIEDAD IRREGULAR

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
POBLACION QUE NO CUENTA CON ESCRITURA PUBLICA	PROPIEDAD IRREGULAR

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
REGULARIZACION	ESCRITURACION

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $142,772.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $217,828.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $217,828.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

SALUD MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

BRINDAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION EN GENERAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- ELABORACION DE EXPEDIENTES MEDICOS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES
2.- ORGANIZAR CAMPAÑAS DE SALUD, PARA LA PREVENSION DE ENFERMEDADES
3.- REALIZAR CONVENIOS CON NOSOCOMIOS DE LA REGION, EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN GENERAL
4.- PRESTAR ATENCION MEDICA GRATIUITA A LA POBLACION
5.- ESTERELIZACION DE ANIMALES DOMESTICOS, VACUNACION Y DESPARACITACION EN COLONIAS Y EJIDOS

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PREVENSION DE ENFERMEDADES CRONICAS DEGENERATIVAS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
SALUD MUNICIPAL	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

EMPLEADOS MUNICIPALES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
SALUD	FAMILIAS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
FAMILIAS	PREVENSION

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION EN GENERAL

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
SALUD	ATENCION MEDICA

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PREVENSION	ATENCION MEDICA

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $7,425,848.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $8,058,993.00	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $8,058,993.00 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo específico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

FOMENTO ECONOMICO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

PLANIFICACION Y GENERACION DE EMPLEOS A LA POBLACION ACTIVA.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- ATRAER EMPRESAS, BRINDANDO ESTIMULOS FISCALES EN PAGOS DE ISAI, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ETC.
2.- REALIZAR FERIAS DE EMPLEO
3.- CAPACITACION A EMPRENDEDORES, PEQUEÑOS COMERCIANES, NUEVOS COMERCIANTES, ETC.
4.- BUSCAR APOYOS FEDERALES QUE BENEFICIEN AL COMERCIO
5.- RECEPCION DE SOLICITUDES DE EMPLEO, ETC.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

GENERACION DE EMPLEOS

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoría
FOMENTO ECONOMICO	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION ACTIVA

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION DESEMPLEADA

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
EMPLEOS	VACANTES

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PERSONAS ACTIVAS	VACANTES REALES

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

POBLACION DESEMPLEADA

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
EMPLEOS	EMPRESAS ESTABLECIDAS, VACANTES

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PERSONAS CALIFICADAS	EMPRESAS CON VACANTES

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $454,000.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $716,099.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $716,099.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

2.- SUPERVISION Y SANEAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS

I.I Unidad responsable

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

se realizan obras de infraestructura urbana y se va a realizar para darle una mejor imajen al muncipio de fco. i. madero, coahuila

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

obras electricas , obras de pavimentacion y cordoneria , obras de drenaje , obras de agua potable, obras de construccion de malla ciclonica en esc, secundaria, const, de un aula y const. De una techumbre construccion de cuartos dormitorios en area urbana y area rural const. De cuartos para bañpos en area urbana y area tural, const. De pisos firmes en area urbana y area rural y const. De techos firmes en area urbana y area rural

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

esto es para mejorar las condiciones de la infraestructura urbana

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
OBRAS PUBLICAS	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
AGUA POTABLE	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
DRENAJE SANITARIO	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
VIVIENDA	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
ELECTRIFICACION	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO
PAVIMENTACION	COMPARTIDA	FEDERAL- ESTADO- MUNICIPIO

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

15,000 PERSONAS

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
OBRAS	334

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
FALTA DE SERVICIOS PUBLICOS COMO AGUA POTABLE DRENAJE SANITARIO PAVIMENTACION URBANA	ES PARA DARLE UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

SE IDERNTIFICA MEDIANTE SUPERVICIONES A LAS OBRAS, ENCUESTAS, Y ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
OBRAS	334

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
MUNICIPAL	OBRAS

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $23,482,019.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $31,705,604.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $31,705,604.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

I.I Unidad responsable

GIMNASIO MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, FORTALECER EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR TORNEOS DEPORTIVOS CON ESCUELAS, EMPRESAS, ETC.
2.- REALIZAR TORNEOS EN AREAS RURALES
3.- BUSCAR APOYOS CON EMPRESAS PARA LA OBTENCION DE EQUIPO DEPORTIVO
4.- INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL DEPORTE

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

ESPACIOS PARA REALIZAR DEPORTES

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
GIMNASIO MUNICIPAL	COMPARTIDA	ESTATAL. FEDERAL, MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENERAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

NIÑOS, JOVENES, DEPORTISTAS, ETC.

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
TORNEOS	JOVENES, NIÑOS

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
JOVENES, NIÑOS, ETC	DEPORTE

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

NIÑOS, JOVENES, DEPORTISTAS, ETC.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
TORNEOS	JOVENES, NIÑOS

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
TORNEOS	FUTBOL, BASQUET BOL, VOLI BOL, ETC

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $442,958.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $343,999.60	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $343,999.60 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (específica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

A.1. CARPETA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (DESCRIPCIÓN DETALLADA)	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I. MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2020

I. Nombre del Programa Presupuestario

PLANEACION EN LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y PROTECCION SOCIAL

I.I Unidad responsable

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

ESTABLECER METODOS EFECTIVOS DE VIGILANCIA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION EN GENERAL

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1.- REALIZAR CUADRILLAS DE VIGILANCIA EN LAS AREAS URBANAS Y RURALES
2.- ORGANIZAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA EN AREAS ESCOLARES, COMERCIALES, ETC.
3.- OPERATIVOS NOCTURNOS EN EL AREA URBANA Y RURAL
4.- PREVENSION DE ACCIDENTES, ORIENTACION A LA CIUDADANIA, ETC.
5.- TRABAJAR EN CONJUNTO CON MANDOS POLICIACOS ESTATAL, FEDERAL, MINISTERIAL

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

PREVENSION DEL DELITO

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Son programas que tienen reglas de operación específicas o estan vinculados o asignados por un ordenamiento jurídico, ejemplos son el FISM, FORTAMUN que establecen usos específicos para los recursos, otros pueden ser los destinados a Pensiones por el mandato de una Ley, deuda, además de existir proyectos o programas coordinados con la federación o el gobierno del estado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, Indique si se tiene la rectoria
D.S.P.M.	COMPARTIDA	FEDERAL, ESTATAL MUNICIPAL

VII. Identificación y cuantificación de la población

POBLACION EN GENRAL

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

POBLACION EN GENERAL

VII.I.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
PERSONAS FISICAS	DELITOS, VIOLENCIA, DELINCIENCIA JUVENIL, ETC.

VII.I.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
PERSONAS FISICAS	APLICACIÓN DE LA LEY

VII.I.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

PERSONAS FISICAS

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
PERSONAS FISICAS	DELITOS, VIOLENCIA, DELINCIENCIA JUVENIL, ETC.

VII.I.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
PERSONAS FISICAS	AREA URBANA Y RURAL

VIII. Origen de los recursos

Nombre de la Dirección	Presupuesto 2019	Estimado 2020	Aprobado 2020	Origen de los recursos
Dirección a cargo del PP	¿Qué monto de presupuesto se le asignó el año anterior? $23,922,676.00	¿Cuánto esta solicitando en este ejercicio? $25,080,880.91	¿Cuánto será aprobado por el cabildo? $25,080,880.91 Este apartado se llenará por el tesorero con aprobación del cabildo	· **Aportaciones** · **Participaciones** · **Recursos propios (impuestos y derechos).** · Otros (especifica)

IX. Matriz de indicadores

Matriz de Marco Lógico

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (objetivo general)	Referido al **Eje Estratégico** correspondiente del Plan Municipal de Desarrollo	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Resultado (objetivo especifico)	Problema identificado Población objetivo beneficiada	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Productos	**Denominación de producto** Población receptora del producto Responsable del diseño (entidad rectora del PP) Responsable de la entrega del producto (unidad de la entidad rectora) Modelo operacional del producto	**1. Definición de indicadores** Tipo: Producción Física / Desempeño **2. Definición de meta del indicador** Meta: Física / Desempeño **Clasificación de indicadores de desempeño** Eficacia / Eficiencia / Economía / Calidad	**Recolección de información para el cálculo de indicadores:** Encuestas en hogares Censos Registros administrativos Evaluaciones, otros.	**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)
Actividades	**Denominación de la actividad** Niveles de Gobierno ejecutores de la actividad Modelo operacional de la actividad	**Indicadores de producción física**		**Identificación de riesgos** (Supuestos que debe ser cumplido par avanzar al siguiente nivel de objetivos)

Endeudamiento Neto: Denominación de la deuda (corto plazo / largo plazo), Número de contrato e institución, Monto contratado, Amortización del periodo, Fecha de contrato

Año

	Endeudamiento Neto	Denominación de la deuda		Número de contrato e institución	Monto contratado	Amortización del periodo	Fecha de contrato	Fecha de Vencimiento
F5		Corto plazo	Largo plazo					
	Información Contable							

Agregar una columna por cada crédito

Glosario | Inicio

Intereses de la Deuda: Intereses generados por la deuda, Intereses pagados durante el trimestre

Año							
F6	**Intereses de la Deuda**	Intereses generados por la deuda	Intereses pagados del 01 de enero al 31 de diciembre	Otros Pagos (Comisiones, Coberturas, Refinanciamientos)	Suma	Glosario	Inicio
	Total				$ -		

Gasto Ejercido en el Programa de Seguridad Pública, desglosado por objeto del gasto (capítulos de gasto) y por subprogramas

Año

	Subprogramas de Seguridad Pública	Aplicación de Recursos								Origen de Recursos				
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	Total	Ingresos propios	FORTAMUN-DF	SUBSEMUN	Convenio	Otros*
P9	Seguridad Publica	$ 5,289,587.00	$ 809,885.45	$ 194,510.48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,293,982.93	$ 232,395.50	$ 5,787,660.21		$ 269,263.27	$ 4,663.95
	Proteccion Civil	$ 415,105.45	$ 36,892.13	$ 34,920.80	$ 44,677.00	$ -	$ -	$ -	$ 531,595.38	$ 116,489.93				$ 415,105.45
	Total													

* Especificar
agregar filas si es necesario

Glosario | Inicio

Aplicación de recursos de Origen Federal FORTAMUN Ramo 33 (Detallado)

Año

	Concepto		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
F10	Recursos recibidos		$ 3,466,838.79	$ 3,466,838.79	$ 3,466,838.79	$ 3,466,838.79	$ 3,466,838.79	$ 3,466,838.79				$ 3,467,237.03	$ 3,471,276.51	$ 3,470,911.87
	Gasto total					$ 4,877,277.03	$ 4,325,543.51	$ 3,190,326.11						
	Gasto total en seguridad pública financiado con FORTAMUN-DF		$ 1,247,301.09	$ 1,249,474.65	$ 1,235,078.55	$ 1,094,050.61	$ 1,285,814.73	$ 1,106,611.86						
	Conceptos en los que se realizó el gasto		$ 1,247,301.09	$ 1,249,474.65	$ 1,235,078.55	$ 1,094,050.61	$ 1,071,825.51	$ 1,106,611.86				$ 1,138,116.69		$ 1,172,487.87
			$ -	$ 40,000.00		$ 37,022.06	$ 3,827.22	$ 18,406.60				$ -	$ 18,657.56	$ 46,920.99
			$ -	$ 8,767.27	$ 55,315.44	$ 1,867,470.75	$ 708,054.26	$ -						$ 6,628,651.23
			$ -	$ 60,337.41	$ 310,070.58	$ -	$ 213,989.22	$ -						$ 1,592,034.43
	Gasto total en obligaciones financieras financiado con FORTAMUN-DF		$ -	$ 218,496.13	$ 838,945.83	$ -	$ 403.68	$ -						
	Gasto total en pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua		$ -	$ 285,434.30	$ 746,464.71	$ -	$ 10,800.00	$ -				$ 40,450.00		$ 98,699.45
	Gasto total en mantenimiento de infraestructura		$ 174.00		$ 1,050.96	$ 96,099.87	$ 203,284.50	$ 99,291.00				$ 267,584.62	$ 520,826.49	$ 1,210,333.09
	Otros gastos financiados con FORTAMUN-DF				$ 10,440.00	$ 20,000.00		$ 189,000.90				$ 154,860.67	$ 152,389.07	$ 879,910.02
						$ 668,583.13	$ 827,544.39	$ 670,403.89				$ 7,192.00	$ 694,365.15	$ 799,425.37
												$ 144,338.68	$ 147,450.07	$ 141,205.94

Glosario | Inicio

Recaudación del impuesto predial, desglosado por facturación y cobro

Año

	Recaudación del impuesto predial	Monto por rezago	Monto del periodo actual	Montos correspondientes a descuentos, devoluciones y recargos
F11	Facturación	631183.02	3028699.96	610305.05
	Cobro	631183.02	3028699.96	610305.05

Glosario | Inicio

Número de predios registrados en el padrón y número de predios en los que se realizó el pago

Año

	Trimestre	Número de predios registrados en el padrón	Número de predios en los que se realizó el pago correspondiente
F12		408	4827

Glosario	Inicio

Cobro de derechos de alcoholes (refrendos y licencias nuevas)

Año

	Cobro de derechos de alcoholes	Monto por rezago	Monto del periodo actual	Montos correspondientes a descuentos
F13	Facturación			
	Cobro			

Glosario | Inicio

Número de licencias para cobro de derechos de alcoholes registradas en el padrón y número de licencias en los que se realizó el pago

Año

	Periodo	Número de licencias para cobro de derechos de alcoholes registradas en el padrón	Número de licencias en los que se realizó el pago correspondiente
F14			

Glosario	Inicio

Programas y Proyectos de Inversión, listado de proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre y el acumulado anual

Año

		Nombre	Detalle del proyecto	Localidad	Importe invertido	Origen de los recursos
F15	Programas y Proyectos de Inversión	PRESIDENCIA MUNICIPAL	54104 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 800,000.00	INGRESOS PROPIOS
		PRESIDENCIA MUNICIPAL	58101 TERRENOS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 2,300,000.00	INGRESOS PROPIOS
		D.S.P.M	51501 BIENES INFORMATICOS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 60,000.00	ISR PARTICIPABLE
		D.S.P.M	54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 1,105,236.00	ISR PARTICIPABLE
	Proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre	D.S.P.M	56501 EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 300,000.00	INGRESOS PROPIOS
		OBRAS PUBLICAS	52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 62,028.58	FONDO DE INFRAESTRUCTURA
		OBRAS PUBLICAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACION	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 401,352.44	FONDO DE INFRAESTRUCTURA
		OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	EJIDOS, COLONIAS, FIM	$ 19,064,240.90	FONDO DE INFRAESTRUCTURA
	Proyectos de obra pública acumulado anual	OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	EJIDOS, COLONIAS, FIM	$ 4,149,509.00	FONDO DE FORTALECIMIENTO
		OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	EJIDOS, COLONIAS, FIM	$ 1,000,000.00	INGRESOS PROPIOS
		OBRAS PUBLICAS	62405 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 2,350,236.00	INGRESOS PROPIOS
		SERVICIOS PUBLICOS	56701 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 100,000.00	INGRESOS PROPIOS
		TESORERIA	51101 MOBILIARIO	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 250,000.00	INGRESOS PROPIOS
		TESORERIA	51501 BIENES INFORMATICOS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 100,000.00	INGRESOS PROPIOS
		TESORERIA	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACION	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 200,000.00	INGRESOS PROPIOS
		CASA DE LA CULTURA	51301 BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 100,000.00	INGRESOS PROPIOS
		SALUD	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 100,000.00	INGRESOS PROPIOS
		LIMPIEZA	54104 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 1,800,000.00	INGRESOS PROPIOS
		COMUNICACIÓN SOCIAL	52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 10,000.00	INGRESOS PROPIOS
		RASTRO MUNICIPAL	56701 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 200,000.00	INGRESOS PROPIOS
		MODERNIZACION DE LA PLAZA DE ARMAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 14/20	EJIDO FLORIDA	$ 455,870.39	INFRA

Glosario | Inicio

CONSTRUCCION DE CORREDOR DEL CAMPO Y CANCHA USO MULTIPLE	62403 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 13/20	EJIDO LEQUEITIO	$ 438,792.86	INFRA
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE LOS JOVENES LA CUEVA	62404 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 05/20	FCO I. MADERO, COAH	$ 1,834,049.75	INFRA
REHABILITACION CENTRO CULTURAL PROF. BENITO MACIAS GARCIA	62405 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 03/20	FCO I. MADERO, COAH	$ 2,904,261.24	INFRA
CONSTRUCCION PLAZA DE LA JUVENTUD	62406 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 12/20	FCO I. MADERO, COAH	$ 185,607.40	INFRA
CONSTRUCCION EXPLANADA CULTURAL LOS SILOS	62407 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 08/20	FCO I. MADERO, COAH	$ 1,572,159.76	INFRA
CORREDOR DE LA CALLE PRINCIPAL	62408 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 15/20	EHIDO HIDALGO	$ 1,418,940.76	INFRA
REMODELACION PLAZA ENTRONIQUE MADERO	62409 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 06/20	FCO I. MADERO, COAH	$ 1,138,531.78	INFRA
TECHOS FIRMES	62410 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION FISM 01/20	EJIDOS Y COLONIAS	$ 239,950.64	INFRA
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (FIM/FORTAMUN 01/20)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 611,965.83	FORTAMUN
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (FIM/FORTAMUN 05/20)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 1,264,465.03	FORTAMUN
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (CARPETA ASFALTICA)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 21,088.80	INGRESOS PROPIOS
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (FIM/FORTAMUN 03/20)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 711,119.43	FORTAMUN
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (PINTURA EN CORDONERIA)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 5,220.00	INGRESOS PROPIOS
SALUD	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 12,664.00	INGRESOS PROPIOS
SALUD	51101 MOBILIARIO	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 5,254.80	INGRESOS PROPIOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL	54104 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 139,200.00	INGRESOS PROPIOS
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (FORTA-FIM-01/20)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 285,434.30	FORTAMUN
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (PINTURA EN CORDONERIA)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 16,460.40	INGRESOS PROPIOS
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (REMODELACION SALON ESCOLAR)	EJIDO PORVENIR	$ 177,316.56	INGRESOS PROPIOS
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (FORTA-FIM-02/20)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 413,540.00	FORTAMUN
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (PINTURA EN CORDONERIA)	COL. NUEVO LINARES DEL SUR	$ 512,646.78	INGRESOS PROPIOS
OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPL. CLINICA DE SALUD)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 332,924.71	FORTAMUN

OBRAS PUBLICAS	62402 CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (CARPETA ASFALTICA)	FRANCISCO I. MADERO, COAH	$ 24,603.60	INGRESOS PROPIOS

Número de elementos de seguridad en operación (personal operativo)

Año

	Elementos registrados al cierre del trimestre (policías operativos)	Altas de nuevos elementos	Bajas de elementos	Nomina de seguridad Pública	Ultima quincena al cierre del trimestre
F16		4	0	566506.21	
		0	2	571610.48	
		1	4	527211.19	
		0	1	547122.97	
		6	0	598142.51	
	9	0	0	574345.36	574345.36

Glosario | Inicio

GLOSARIO

Inicio

Balance del sector público presupuestario	Diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
Convenios	Recursos federales asignados a programas por lo regular prioritarios, cuyo otorgamiento no conlleva el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes. Los recursos transferidos no pierden su carácter de federales. Algunos de ellos son firmados de manera periódica y sus proyectos de ejecución deben ser presentados durante un periodo determinado para ser considerados en el ejercicio inmediato posterior.
Desarrollo Institucional	Los municipios o DTDF podrán destinar hasta un 2% de los recursos del FISMDF para elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o DTDF. Los recursos destinados a este programa deberán orientarse a fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía.
Gasto de inversión	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
Gasto operativo	Son erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno.
Gastos indirectos	Las entidades, municipios y DTDF podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que señalan en el Anexo 3 que forma parte integral de estos Lineamientos. Las entidades, municipios y DTDF deberán asegurarse de que los estudios y la evaluación de los proyectos incluyan al menos al menos la información que solicita la SEDESOL en los expedientes técnicos necesarios para la valoración de los proyectos especiales , que forman parte integral de estos Lineamientos en el Anexo 2. Asimismo, para la coordinación de las acciones relativas a la verificación y el seguimiento, la SEDESOL, las entidades, los municipios y las DTDF contarán con la figura de los Coordinadores Técnicos Sociales dependerán de la cantidad de la población de la entidad, deberán convertir con la SEDESOL que una parte proporcional del 3% de gastos indirectos se destine a su financiamiento.
INPC	El INPC es un indicador económico. Su finalidad es medir a través del tiempo la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos.
Nivel componentes	A nivel de componentes se debe incluir los indicadores adecuados para cada una de las cuatro dimensiones del desempeño (Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía) y ámbitos de control (proceso, producto, resultado intermedio, resultado final o impacto) que sea pertinente medir en este nivel del Programa, según corresponda.
Nivel propósito	A nivel de propósito deberá incluirse los indicadores más relevantes para cada una de las dimensiones del desempeño (Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía) y ámbitos de control (proceso, producto, resultado intermedio, resultado final o impacto) que sea pertinente medir a este nivel.
No tributarios	Son aquellos recursos que se obtienen como consecuencia de actividades relacionadas con la explotación del patrimonio público, trátese de bienes muebles o inmuebles; las acciones que la propia autoridad tiene que realizar para obtener mediante la fuerza, que los contribuyentes realicen sus pagos al fisco; la buena voluntad de los particulares que llevan a cabo donaciones, herencias o legados; la coordinación fiscal que se traduce en participaciones que le corresponden a los estados y municipios.
Participaciones y Aportaciones	Participaciones: Son los recursos que corresponden a los estados, municipios y Distrito Federal, que se integran en la denominada Recaudación Federal Participable del ejercicio fiscal correspondiente (que captan las oficinas recaudadoras) y que en los términos de la normatividad aplicable, se distribuyen a través del Ramo General 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Aportaciones: Son los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, a través del Ramo 33, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.
Términos absolutos	Se refiere a las cifras en términos numéricos
Términos relativos	Se refiere a las cifras expresadas en porcentaje
Tributarios	La política tributaria consiste en la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover.